

Degenerar el género. Claves juveniles para subvertir lugares e historias de violencias, desigualdades y exclusión en Ciudad Juárez

Por Alfredo Limas Hernández





Degenerar el género



2

Ediciones Comunicación Científica se especializa en la publicación de conocimiento científico de calidad en español e inglés en soporte de libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación de pares ciegos externos, autenticación antiplagio, comités y ética editorial, acceso abierto, métricas, campaña de promoción, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

Cada libro de la Colección Ciencia e Investigación es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos y autenticación antiplagio. Invitamos a ver el proceso de dictaminación transparentado, así como la consulta del libro en Acceso Abierto.



www.comunicacion-cientifica.com

[DOI.ORG/10.52501/cc.000](https://doi.org/10.52501/cc.000)




**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA** PUBLICACIONES
ARBITRADAS
HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS

CC+I
COLECCIÓN
CIENCIA e
INVESTIGACIÓN

Degenerar el género

Claves juveniles para subvertir lugares e historias
de violencias, desigualdades
y exclusión en Ciudad Juárez

Alfredo Limas Hernández
Myrna Limas Hernández
(coordinadoras)



Primera línea

Segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea

Segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea

Segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea

Segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea, segunda línea

Tercera línea

tercera línea

7

La titularidad de los derechos patrimoniales y morales de esta obra pertenece a las autoras I. R. © [nombres y apellidos], 2023. Reservados todos los derechos conforme a la Ley. Su uso se rige por una licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Primera edición en Ediciones Comunicación Científica, 2024

Diseño de portada: Francisco Zeledón • Interiores: Guillermo Huerta

Ediciones Comunicación Científica, S. A. de C. V., 2024

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México,

Tel.: (52) 55-5696-6541 • Móvil: (52) 55-4516-2170

info@comunicacion-cientifica.com • www.comunicacion-cientifica.com

[f](https://www.facebook.com/comunicacioncientificapublicaciones) comunicacioncientificapublicaciones [t](https://twitter.com/ComunidadCient2) @ ComunidadCient2

ISBN

10

DOI 10.52501/cc.173



Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos.
El proceso transparentado puede consultarse, así como el libro en acceso abierto,
en <https://doi.org/10.52501/cc.173>

Índice

Resumen	13
Presentación	13

ESCUELA Y GÉNERO: INSEGURIDAD Y DESIGUALDAD

1. El sexismo en la vida cotidiana, <i>Aranza Galilea Tome Hernández</i>	13
2. El silencio de un mensaje, <i>Mónica Ivonne Duarte Escalante</i> . . .	37
3. El amigo de secundaria, <i>Dafne Belén Cordero Guzmán</i>	53
4. La historia que no debería contarse si estuviéramos a salvo todas, <i>América Janeth Sáenz Carrillo</i>	73

ESPACIO PÚBLICO. ENTRE ACOSOS E IGUALDAD SEXUAL

5. Mi línea Rosa ¿Te subes o qué?, <i>Anabel Rocha Rocha</i>	93
6. El salario rosa: inclusión o exclusión de género, <i>José Ángel</i>	



- González Jurado Rocha Rocha* 113
7. Moobing en México, *Paola Silerio Hernández* 135
8. El trabajo y el género. Lugares de acoso, *Ana Suzeth Chavarría Méndez* 159

CULTURA, (IN)JUSTICIA DE GÉNERO Y SU INVASIÓN DE LO PERSONAL

9. ¿Soy una impostora?, *Joana Vasti Vásquez Sánchez* 159
10. Acoso laboral: una pesadilla en el noticiero estadounidense, *Yaneth Valdivieso Mercado* 159
11. El sexismo implícito en la publicidad en el siglo XXI, *Laisa Michelle Hernández Floriano* 159

LO PERSONAL ES POLÍTICO Y EL CONTEXTO ES LO QUE CUENTA

12. Un día sin nosotras, *Estefanía Barriga Calvillo* 159
13. ¿Es acaso el trabajo doméstico una problemática para el desarrollo laboral de la mujer?, *Flor Ivette Rodríguez Medina* 159
14. ¿Por qué la gente se divorcia más y se casa menos?, *Michelle Annet Hernández Elizarraras* 159
15. “México lindo y querido, si muero lejos de ti”, *Jazmín Vargas Mayoral* 159
16. ... De no ser así, que la sociedad me lo demande, *Ángel Escobedo Yebra* 159



17. A manera de conclusión, *Myrna Limas Hernández y Alfredo
Limas Hernández* 159

Sobre los coordinadores 159

RESUMEN O ABSTRACT

Este libro contiene un conjunto de quince ensayos elaborados y signados por estudiantes, jóvenes universitarias(os) inscritos(as) con matrícula activa en nivel avanzado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el año 2023. Los textos presentados son producto de ejercicios como la elaboración de relatos sobre trayectorias escolares y la formulación de un proyecto de generación de ensayos, en ejercicios educativos con la guía docente y con actividades colaborativas de lectura y reflexividad de los textos elaborados. Esto, alentado por la emisión de una convocatoria muy puntual por parte dos docentes de educación de nivel superior y coordinadores de esta obra, con tres décadas de experiencia en la formación de profesionales con perspectiva de género. Los textos se sometieron a procesos de revisión, dictaminación, selección, retroalimentación y edición rigurosos cuyos contenidos requirieron dedicar jornadas intensas de horas de trabajo, que hicieron prescindible rechazar más de una docena de ensayos postulados.

Los textos que integran esta publicación dan cuenta de historias de violencias, brechas y desigualdades basados en sexo y género que han atestado o experimentado en carne propia sus autoras(es), trayectorias biográficas asociadas a espacios escolares, laborales e incluso familiares o de círculos de amistad. En ese devenir, los diversos capítulos nos trasladan a reflexionar sobre dichos contextos, poblaciones y experiencias cuyo potencial nos orientan para reflexionar por qué o para qué resulta importante comprender el sistema de género regional, además de identificar que recur-

so es conveniente idear y compartir para recapacitar, modificar nuestra forma de pensar y actuar o intervenir en dichas ecologías y desmontar el sexismo. Degenerar el género como sistema de asimetrías que estructuran desigualdades e injusticias es un reto desde la academia y desde lo local, por lo menos, para hacer frente a las violaciones a los derechos humanos, violencias y discriminaciones que se hacen presentes no solo en Juárez, Chihuahua (México) en particular, sino en diversas latitudes del territorio mexicano y del extranjero.

Palabras clave: *educación y género, derechos humanos, violencia, economía de género.*

PRESENTACIÓN

Degenerar el género es un libro con un conjunto de ensayos de jóvenes sobre historias de violencias y desigualdades basados en sexo y género en Juárez. En casi todos los textos presentados, los lugares e historias refieren a espacios, relaciones áulicas y climas escolares, que ocurren en niveles jerárquicos y entre iguales, en distintos tipos de violencias, así como en conexión con otras modalidades, pues se articulan con lo familiar, el espacio público y lo laboral.

En todos los relatos se muestra el género como sistema de relaciones de exclusión, violencias, desigualdades y sujeción que debe ser degenerado para que pueda suceder una nueva época en donde la igualdad sea sustantiva, no solo formal, y que sea erradicada la experiencia de dominación sufrida (Bourdieu, 2000) basada en circunstancias, causas y consecuencias sexuales y de género.

La mayoría de los capítulos se enuncian por voces femeninas que también dan cuenta de violencias hacia varones y personas no binarias. Además, son de gran riqueza por hacer visibles las violencias en las escuelas, sin dejarlos silenciadas o insignificadas, valor que se multiplica porque también registran acciones de afrontamiento, de interrupción de las violencias y de agencia por la autoprotección y la vivencia de resistencias poderosas, acciones que se desarrollan a veces en el silencio o el sigilo y la soledad, pero sobrellevando lo adverso. El fin que les alienta y motiva es la lealtad a propósitos personales y a no permitir que las violencias inmovilicen, o que

agoten metas individuales que dotan de sentido y dan lugar a trayectorias de vida futura en las que sea posible la vida libre de violencias para mujeres y niñas. La fuerza personal que busca lograr objetivos está activa y presente a pesar de adversidades.

Estos textos se elaboraron por jóvenes universitarias/os que son publicados por el potencial educativo que constituyen, además del registro de violencias y documentación de historias que son indicativas de brechas de género en la escuela, que nos orientan sobre porqué, en cuáles situaciones y cómo se requiere trascender el sistema de género que estructura desigualdades, violencias y exclusión.

Los testimonios personales o de hechos de los que se fue testiga/o son relatos que se elaboraron en el transcurso de clases específicas en las aulas universitarias. Todo ello procedió con los poderes que se favorecen por la didáctica de género, la acción en grupo y el uso de otros recursos diversos, cuyo punto de partida fue el relato y se enriqueció con sesiones de grupo, ejercicios de taller y conversatorios, con metodología biográfico-narrativa de propósitos de género feministas. Estos recursos fueron pertinentes porque muchas de las memorias estaban en el baúl personal, sin haber sido contadas nunca antes.

Las memorias, al tornarse textos y palabras permitieron ejercicios de memoria para el aprendizaje, la sororidad, afrontamientos y resiliencia. Como docentes, en nuestra memoria quedan tatuajes de la alegría de alguien que como Jessica nos contó que anhelaba que llegara el día de la clase para poder expresar la alegría de esa semana al haber brindado el acompañamiento a una amiga que pudo dar fin a una relación violenta, y ahora podía hacerlo con su grupo de compañeras y amigas con las que se había logrado construir su “espacio seguro”, nuestra aula. O igual que Diana, quien afirmó que sentía una amistad especial con sus compañeras de grupo de trabajo del curso, pues tenía con ellas una cercanía como la que no había tenido antes en toda su vida como estudiante y joven con trabajos de intervención en procesos de base comunitaria, y que eso era fruto de compartir sus experiencias de la forma que lo hacían en su equipo en la clase.

Fueron textos que resultaron de procesos que empoderan y que dotan de competencias a futuros profesionistas, sobre todo del campo de la educación o la economía, por los aprendizajes de un método para atender y

entender el género como historias que condicionan pero que hay que subvertir, transformando el sistema sexual regional, estructurado por violencias que tienen en el feminicidio sus más terribles formaciones y consecuencias.

En los relatos se presentan nombres ficticios para describir aquellos hechos de los que se fue testiga o que fueron vividos personalmente, pero no es posible distinguir en su totalidad cuáles son de uno o de otro tipo. Y se presentan en diversos apartados del libro, con una intención de agrupar por modalidades, tipos o espacios de las situaciones del sistema sexo-género regional y su estructuración de desigualdades y violencias.

Los apartados del libro se integraron con las secciones siguientes: “Escuela, Género y Desigualdad”, que agrupa relatos de situaciones de sexismo, acoso y violencia en distintos niveles escolares, por lo que el enfoque está en la educación formal como sistema que dispositivos de la sujeción en las relaciones de género, de su persistencia o posible transformación. Ocurren en abuso de posiciones de poder y jerarquía, con diferencias de edad o entre iguales porque el acoso basado en género es sistémico dado que es un ejercicio de la masculinidad del sistema sexista y lo que podemos nombrar como sus tradiciones patriarcales.

Una segunda sección de capítulos se refiere a relatos en que las desigualdades y violencias ocurren en espacios públicos, camino a la escuela o en jornadas laborales de antes o después de clases, en el transporte público o las calles. Las experiencias, de persistir en el silencio, no permiten reconocer la construcción social de esas realidades normalizadas y patéticas. Y ante ello, hacer memoria y nombrar, nos hacen consigna, mantra y lección con palabras como las de Anabel, quien indica: “Nadie está sola, sole o solo en esta sociedad, porque siempre estaré yo para CREERLES y darles todo mi apoyo.” Se integra también un ensayo en que se analizan criterios de programas y políticas públicas que como acciones afirmativas deben ser replicadas, también mejoradas y multiplicadas.

Los capítulos de la tercera parte refieren también al espacio público con énfasis en procesos psicosociales en relación con las ofertas culturales de las industrias creativas y su papel en la construcción de lo personal, como recursos de desarrollo, afrontamiento, documentación y/o denuncia. Se aborda también el síndrome de la impostora, que podemos comprender en relación con el sexismo y las violencias de género que se refieren en los

medios de comunicación y que urgen a regulaciones con reflexividad y criterios de género feminista y derechos humanos, siempre en favor de la dignidad humana y de frente a los prejuicios sexistas e interseccionales.

En la última parte del libro, se integró como título “Lo personal es político, el contexto es lo que cuenta”, para vincular nuevos temas de consignas permanentes del movimiento por los derechos de las mujeres y la igualdad entre los sexos, en equidad. Se abordan cuestiones de lo familiar, las mujeres en el mercado laboral y lo económico, en los entornos de violencias del siglo XXI que implican reconocer cuántos nuevos retos se acumulan a las brechas sexuales y de género, pero donde las nuevas generaciones proponen y sugieren sus puntos de vista para nuevas políticas y sistemas de gestión pública, por lo que también son textos importantes para lo educativo en igualdad.¹

ALFREDO LIMAS HERNÁNDEZ

MYRNA LIMAS HERNÁNDEZ

ESCUELA Y GÉNERO: INSEGURIDAD Y DESIGUALDAD ESCUELA Y GÉNERO: IN-
SEGURIDAD Y DESIGUALDAD

¹ Cada uno de los textos que integran esta publicación fueron sometidos en dos ocasiones a un proceso de dictamen doble ciego y no fueron los únicos revisados. Aquellos artículos que no obtuvieron un dictamen favorable fueron descartados y algunos más que fueron valorados positivamente no se publicaron porque así lo decidieron sus autoras(es).

ESCUELA Y GÉNERO:
INSEGURIDAD Y DESIGUALDAD



1. El sexismo en la vida cotidiana

ARANZA GALILEA TOME HERNÁNDEZ

5 El sexismo se expresa a través de la hostilidad, la exclusión, la invisibilidad, la agresividad y la violencia física o simbólica, estas acciones discriminatorias que benefician a un sexo sobre el otro pueden estar dirigidas también a identidades sexuales diversas (lésbico, gay, bisexual, transexualidad, transgénero, travestis, intersexo) y otras condiciones marcadas por la desigualdad o estigmatización (Gobierno de México, s.f.).

Presentación

Esta es la historia de Ana en su paso por la educación superior, en los años de la pandemia, en Ciudad Juárez. Indica varios modos y tipos de la discriminación.

Las amistades y la universidad de Ana

Ana contaba con un círculo de amistades durante el semestre, grupo en el que destacaba una persona con quien solo convivía en la universidad, joven muy amable, agradable y diferente a los demás amigos o compañeros. Se distinguía por estar distante de los estereotipos de masculinidad que marcan cómo deben comportarse y “ser” los hombres, por lo que Ana tenía la idea de que su amigo era gay. Y sucedió que un día, mientras Ana navegaba en Instagram, recibió una solicitud de seguimiento de su amigo, tras lo que procedió a stalkear su perfil y fue así que se percató que su amigo no era gay y que había estado equivocada durante el tiempo que tenía de conocerle.

Tras esa situación, el remordimiento no tardó en llegar, pues se daba cuenta con pena que se dejó llevar por los estereotipos y había catalogado a una persona y había identificado como gay a su propio amigo, donde esa identidad es tan digna como todas y lo inadecuado es juzgar a la vida íntima de gente, en esa tan común y mala costumbre de pensar de la vida de otras personas y sus identidades de género, y por lo regular, con base en los esquemas de la heteronormatividad.

Ana se dio cuenta de cómo consideramos que eso es algo que hacen las otras personas, solo los demás, no una misma, y no hacemos nuestra auto-crítica a porque es algo que hacemos de forma común y “normal”, sin darnos cuenta. Y así se reproduce el ciclo del prejuicio sexual, pero es bueno darse por enterada que en la vida personal y de forma cotidiana lo hacemos cada una/o, y que, desgraciadamente, no estamos desarrollando el hábito de ser autocríticas, pues hay muchas formas en que hemos ejercido el sexismo. Y por eso la educación de género requiere de ciertas habilidades y actitudes de tomar conciencia de cómo los estereotipos y el sexismo son criterios hetero-normativos que reproducimos de manera cotidiana, como algo ordinario. Y tenemos que hacer lo extraordinario ante esa cultura sexista.

En otra ocasión, un día normal en las aulas de la universidad, durante una clase de Pedagogía, se proponía el establecer una forma de evaluación para un trabajo escolar, lo cual suscitó una especie de debate o discusión grupal. Jared, un joven del grupo, defendía la postura de que, como estudiantes de educación superior, era adecuado que las/los mismas/os compañeras/os se evaluaran entre sí, y otra postura defendía que el profesor evaluara al grupo mediante una rúbrica.

Ante las propuestas se planteaban opiniones a favor de una y otra intención. Fue entonces cuando Edith, quien encabezaba la propuesta de que el profesor evaluara, trató de convencer al grupo diciendo que la mejor opción era que el profesor definiera los rubros que se aplicarían. Y sucedió un altercado cuando el compañero Jared la interrumpió -mientras ella hablaba- por lo que Edith respondió a gritos que no la interrumpiera porque se le iba a olvidar lo que quería decir.

Acto seguido, Jared levantó la mano para opinar y el profesor le cedió la palabra. El joven comentó que en cualquier momento de la vida profesional íbamos a tener que establecer una forma de evaluar trabajos o pro-

yectos, y que era mejor desarrollar esa competencia y ponerlo en práctica. Ante lo comentado, Edith lo interrumpió y Jared le contestó pidiendo que ahora ella no le interrumpiera a él. El grupo observaba en silencio y la clase se terminó, por lo que procedió retirarse del aula.

Fue cuando Danae, compañera de clase de Jared y Edith, mientras permanecía a la espera de que llegaran por ella, se percató de que Edith estaba platicándole a una persona lo sucedido en clase de una forma muy inadecuada que podría considerarse con intención de denigrar y discriminar, pues decía “maldita sea, un gay con complejo de Regina George me calló”, y se estaba refiriendo a Jared.

La universidad está integrada por personas en proceso de formación profesional. Y cualquier persona podría pensar que las personas cuentan con valores como el respeto y que actúan con madurez y capacidades adecuadas para no incurrir en prejuicios o malas actitudes, más cuando resulten ofensivas hacia otras personas o que sean intrusivas de cuestiones personales. Sin embargo, podemos observar situaciones cotidianas en que prevalecen ciertas actitudes sexistas en ámbitos universitarios y eso debe erradicarse, como en el caso áulico donde el tema del debate no era sobre identidades o preferencias sexuales y de género de compañeros o compañeras y compañeres.

Pero se observa que podemos ser sexistas, o muy sexistas, desde lo individual; tal como Edith, que lo que hizo fue distorsionar un evento y enfocarse en la vida personal de Jared y permitirse, por esa razón, descalificarlo o clasificarlo con estereotipos y actuar tan machista como cualquier varón. Así que los retos en la formación en la universidad no son pocos ni menores pues la educación de género es todo un reto ante el sexismo.

Ana y el trabajo

Era un día normal de trabajo para Ana en una oficina, cuando llegó un entrenador deportivo muy conocido en Ciudad Juárez. En ese momento que una compañera de Ana, a quien llamaremos Ruth, procedió a preguntarle sobre la intención de su visita, a lo que el visitante contestó que buscaba a la persona a cargo de la oficina.

Ruth se dirigió a comunicarle a su jefe que lo buscaba el entrenador, quién a su vez, fijó su mirada en las caderas de ella. Ana se percató de lo sucedido y en ese momento el entrenador volteó a verla y le sonrió. Ana le hizo saber que es una falta de respeto que la mirara de esa forma y el entrenador de forma cínica le contestó que “la falta de respeto sería no verla”. Ana se indignó por el incidente y le cuestionó al famoso entrenador si Ruth en algún momento le pidió que la mirara y el entrenador le contestó que la vista es muy natural. Un cinismo se ligó con otro.

La lección que queda es que el sexismo lo podemos observar en cómo el hombre, bajo el mandato de masculinidad heteronormativa, se siente con el poder y el derecho de observar el cuerpo de una mujer, de forma intrusiva y acosadora, así como hablar y decidir sobre sexualizar a una mujer de forma pública. Esta es una de las cosas a las cuales se enfrentan las mujeres día a día y eso es acoso, que es una forma de agresión a las personas. Y un hombre de ese tipo, en su forma de ver las cosas, piensa que es “algo normal” esa forma de acoso sin importarle cómo se pueda sentir esa persona con sus miradas o comentarios. Y no depende de la escolaridad de quien agrede ni de si se trata de una figura pública, pareciera que, en los ámbitos no escolares, como los diversos centros de trabajo, la educación de género requiere atención más contundente ante los sexismos.

Ana y una experiencia de familia

Durante la mayor parte del matrimonio de Patricia y Esteban, él ocupó mucho de su vida a relacionarse con otras mujeres en relaciones extramaritales, razón por la que se separaron como cónyuges. Patricia se dedicó a sacar adelante a sus hijos, su manutención y apoyarles en su educación formal, etcétera. Al paso de los años llegaron problemas de salud para Esteban, con enfermedades por las que regresó a casa de Patricia y ella lo perdonó por el pasado.

Con el regreso de Esteban las cosas empezaron a ser distintas: sus hijos dejaron de visitar la casa de su madre y padre debido a que las cosas habían cambiado. La molestia de los hijos de Patricia y Esteban era cada vez más evidente pues su padre era de un comportamiento machista y ellos crecieron

viendo los esfuerzos de su madre por sacarles adelante, y al crecer en edad, se hacían cargo de tareas domésticas de distintas formas y no soportaban ver los malos tratos de Esteban hacia Patricia.

Cuando Esteban iba a comer, su plato ya debía estar en la mesa y no había poder humano que lo hiciera levantarse de su silla ni por una tortilla, vaso, refresco, cuchara, etcétera, y él solo le decía a Patricia lo que necesitaba. Una cuestión era que las palabras “por favor” no estaban en su vocabulario. El sexismo se observa en lo doméstico cuando la mujer es minimizada en nuestra sociedad y sus espacios más privados, como el hogar, donde se piensa que el lugar correcto de una mujer es estar en la casa, lavando, cocinando y cuidando a los hijos, atendiendo a otros siempre y con maltrato físico y psicológico del varón como parte de esa vida cotidiana. Son actos patriarcales que deben desaparecer.

Ana y las redes sociales

Un día en las redes sociales Ana navegaba y se encontró un podcast llamado “Más allá del rosa”, con participación de una mujer transexual llamada Kenya Cuevas, quien relató su historia. Tal historia involucraba el trabajo sexual, la privación ilegal de su libertad, el transfeminicidio de su mejor amiga y la lucha por la justicia legal en el asesinato, la situación de calle y el abuso familiar.

Este caso muestra la violencia y el sexismo hacia grupos minoritarios de la diversidad sexual. En muchas ocasiones de las vidas de estas poblaciones se enfrenta el sexismo y sus desigualdades, si no es que en la mayoría de las situaciones; lo que no tiene la adecuada difusión y es importante hablar de ello. No solo porque tiene que ver con la vida personal de alguien, sino también porque tiene que ver con modalidades y tipos de esas violencias donde hace falta enfocar la calidad de las relaciones e interacciones con amistades, familia, instituciones, escuelas, e inclusive oficinas de gobierno de distintos niveles.

Las personas transexuales día con día se enfrentan a una lucha constante por sus derechos, que, en nuestro país les son arrebatados. En una sociedad como la mexicana, donde en las escuelas no hay cabida para ellas/es,

donde el trabajo para estas personas está en las calles como sexoservidoras y que en su lucha por sobrevivir enfrentan diversos riesgos, como infecciones diversas como el VIH, lo que observamos es que tienen que luchar por sus vidas diariamente. Sobrevivir cada día. Hay casos en que se privó de la vida a alguna persona trans y la búsqueda de la justicia se vuelve una tarea sin resolver, un crimen sin sancionar, así en los diversos casos de transfeminicidio como los que han ocurrido en la ciudad y en el estado de Chihuahua, con altos índices en el panorama nacional de estos asesinatos.

El podcast comentado indicaba respecto del sexismo al que se enfrentan las personas transexuales y desgraciadamente es algo que no aparece en los noticieros ni es asunto de opinión pública o de temas escolares. Por ello, la gente común tiene una venda en los ojos y no se da cuenta de esas situaciones que son tan comunes y ante lo que deben formularse alternativas en el corto plazo.

Ana, sus opiniones y aprendizajes

El sexismo está muy presente en la vida cotidiana y desgraciadamente vemos que sucede algo paradójico: se conocen pensamientos sobre lo importante que son los cambios en la sociedad, pero al mismo tiempo, no ocurre que las personas cambiemos y tampoco las estructuras o instituciones sociales como la escuela, el trabajo o lo judicial, que de esa forma se vuelven instituciones de normalización del sexismo y la violencia de género. Así que se no debe postergar la tarea de un cambio personal en pro de la igualdad y así ir deconstruyendo nuestra forma de pensar y de tratar a las demás personas, al igual que nuestras formas de interactuar; solo así será posible construir una nueva sociedad, libre de sexismo, donde también se transformen las instituciones y la política y los políticos.

Esta es una tarea constante por atender, debido a que el sexismo es parte de la cultura y ese cambio que se busca no se dará de la noche a la mañana, pero sí debe reflejarse en las acciones de cada día. Ese atraso social debe enfocarse en el impulso a la igualdad y es muy importante promover valores como el respeto, romper con los estereotipos y promover y hacer valer los derechos humanos con visión de igualdad de género.

A diario nos enfrentamos a situaciones que involucran discriminación, desigualdad, sexismo, etcétera. Para desarrollar el poder de cambiar a la sociedad en la que nos desenvolvemos es preciso que haya sororidad, más redes de apoyo entre mujeres y hacia grupos vulnerables. Al igual, gran desarrollo de actitudes de empatía y solidaridad, en una comunidad de iguales, donde todas, todos y todes podamos tener la confianza de poder expresar experiencias y sentimientos, lo que nos sucede y preocupa, sin ser juzgadas/es/os.

Un aprendizaje de suma importancia es comprender que “pequeños cambios hacen la diferencia”, y mientras más cosas y acciones nos lleven a la deconstrucción del sexismo, más cerca estaremos de desenvolvernos en una sociedad sana, sin prejuicios ni estereotipos, en donde cualquier persona sea aceptada, que no sea etiquetada, como las cosas, y que gocemos del mismo valor y derechos. Sociedades de igualdad y sin violencia.

Hoy en día, una manera eficaz de hacer difusión de esta nueva cultura es mediante las redes sociales y también es una alternativa económica. Y es muy importante reconocer que la información que se publica en internet permite compartir experiencias y puntos de vista, mismas que sirven para sentirnos identificadas con alguien y generar círculos de confianza para poder expresar apoyo y promover vínculos que favorezcan la solidaridad. Al igual, denunciar en las redes y plataformas cuando sean usadas para lo contrario: para promover la violencia de género, de lo que se observan lamentables y reprobables casos.

REFERENCIAS

Gobierno de México. (s.f.). Sexismo. Obtenido de Glosario para la Igualdad: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/efemerides/sexismo>



El silencio de un mensaje

MÓNICA IVONNE DUARTE ESCALANTE

Presentación

Amanda tuvo una historia familiar entre la sobreprotección por ser mujer y las restricciones a la libertad. Al iniciar sus estudios universitarios, conoció en carne propia los agravios del sexismo.

Vivir en una burbuja: ser la integrante más chica de la familia

Amanda vivía en un hogar católico, donde siempre se le enseñó a respetar a su padre y a su madre, lo que significaba nunca contradecir, no quejarse y no renegar de lo que decían o decidían su papá y su mamá. Amanda era la menor de cuatro hermanos. Sus tres hermanos varones eran mayores que ella por quince, catorce y diez años. Amanda recuerda que en los tiempos en que iba al kínder, sus dos hermanos mayores solían salir por las noches con amigos y llegaron a contarle a sus padres como en varias ocasiones llegaron a ver que jóvenes emborrachaban y drogaban a muchachas para llevárselas inconscientes y abusar de ellas.

Por lo tanto, los padres decidieron cuidar a Amanda del mundo, pues si no salía no le pasaría nada, ¿o no? Debido a esto Amanda creció en un hogar muy estricto en el que nunca la dejaban estar sola, y si quería salir al parque que estaba frente a su casa, tenía que ir acompañada por uno de sus padres; nunca pudo ir a casas de amigas a visitarlas, mucho menos a que-

darse a dormir en pijamadas que organizaran; si la invitaban a fiestas de cumpleaños los papás siempre la acompañaban.

Conforme Amanda creció en edad la situación empeoró, ya estaba en preparatoria y necesitaba más libertad: quería salir con amigas y amigos al cine, ir a fiestas o simplemente divertirse en otro espacio que no fuera la escuela. Pero para los padres de Amanda, su edad era la que enfrentaba mayores riesgos e inseguridad y no la dejaban salir de casa. La interacción con sus amistades era solamente durante el horario escolar, ya que al salir de clases sus padres estaban afuera de la escuela esperándola, justo en la puerta. Se sentía querida, pero también anhelaba un poco de libertad. Al ser menor de edad no la dejaban trabajar y le decían que todos los jefes iban a querer abusar de su poder y propasarse con ella. Cumplió la mayoría de edad y le ponían la misma excusa. Trataban de convencerla diciéndole que si le llegaba a pasar algo ningún muchacho se iba a querer casar con ella, ya que iban a manchar su reputación para siempre. Solo quedaba esperar.

Amanda la secretaria. Cumpliendo expectativas de otros

En su casa, todas las decisiones las tomaba el padre, por lo que, al momento de hablar sobre una licenciatura para ella, primero el padre debía decidir cuál profesión iba a estudiar Amanda. El papá siempre la imaginó como una secretaria o licenciada en administración y sin preguntar su opinión y antes de que pudiera sacar una ficha para la universidad, el hermano mayor y el padre decidieron que Administración de Empresas era la profesión que debía tener Amanda para poder trabajar en la misma empresa en la que trabajaba la mayoría de la familia.

Aunque, si le hubieran preguntado a Amanda, ella hubiera elegido estudiar Educación puesto que desde chica le gustaba poner a sus primos a hacer la tarea, explicarles lo que no entendían de la escuela y ayudar para que los sobrinos aprendieran cosas nuevas, ella siempre pensó en ser maestra. Nadie le preguntó del tema, y aunque ella tuvo el valor de expresar qué profesión quería estudiar, eso no se tomó en cuenta. Una vez más, su voz no fue escuchada.

A regañadientes, y más a fuerzas que de ganas Amanda inició el primer semestre de Administración de Empresas en la universidad de su ciudad, en el horario vespertino y por las mañanas le ayudaba a su mamá con los sobrinos y los quehaceres de la casa. Se sintió algo aliviada porque tenía conocidos de la preparatoria en sus clases y se hizo parte de un grupo que hacía que las materias fueran más llevaderas.

A pesar de que no le llamaba nada la atención lo que aprendía en clases, Amanda trataba de llevar el semestre con optimismo, puesto que su padre le había dicho que cuando terminara la carrera de Administración de Empresas, él le pagaría la carrera que ella eligiera, así fuera Educación. Todo iba bien hasta que llegó el primer examen parcial, que recibió al correo electrónico algunas calificaciones y uno de los docentes le mandó un mensaje diciéndole la calificación y ofreciéndole ayuda por si tenía dudas de la clase, firmando con su nombre: Carlos. A Amanda no le pareció raro, pues había sido un correo breve y hasta donde ella entendía, profesional.

Todo se desmorona

En esas semanas, a la madre de Amanda le detectaron cáncer de mama y comenzaron los tratamientos de quimioterapia. A pesar de las circunstancias, Amanda siempre había sido muy fuerte y nunca dejaba que la vieran triste, pero hay momentos en los que la cara dice todo. Aun así, Amanda continuó con sus clases y la vida un tanto normal.

Una noche Amanda estaba en su cuarto, escuchando música cuando le llega un correo del profesor Carlos diciéndole: “Amanda te vi muy triste en clase, si hay algo que te está molestando puedes hablarlo conmigo, yo te puedo ayudar”. Para Amanda fue algo raro, pues ningún profesor anteriormente le había mandado correos para ver cómo estaba, pero lo dejó pasar y no contestó aquel correo. Pasó una semana y le llega una notificación a su celular, era de nuevo el profesor Carlos diciéndole: “Amanda me duele mucho verte tan triste, ¿cómo puedo ayudarte?” Amanda ignoró el mensaje una vez más.

Llegó el fin de semana, era sábado por la noche y Amanda está descansando de la escuela, buscando la manera de distraer su mente de los proble-

mas con una película de comedia americana cuando sonó su celular con una notificación de correo. Era Carlos: “No he dejado de pensar en ti, no me gusta verte triste”. Amanda se extraña del mensaje, pero decide una vez más no contestar. Llega la siguiente semana y Amanda trata de no hacer contacto visual con el maestro durante sus clases y trata de salir lo más rápido posible del salón. Para este punto Amanda ya se sentía incómoda con la situación por lo que llegaba tarde y salía temprano de la clase, evitando así quedarse sola en cualquier momento con el profesor Carlos.

Pasan los días y Amanda recibe una llamada de su madre llorando: “Amanda se me murió mi mamá”. Los problemas no la dejan pensar claramente y decide faltar una semana a clases, pero Amanda quería estar sola por lo que sí iba a la universidad, pero se quedaba en un cubículo individual en la biblioteca, llorando y sobre-pensando todo lo que estaba pasando en su familia: por un lado, la mamá que lloraba y decía que se quería morir, que no quería recibir el tratamiento porque era muy doloroso, por otro lado, acababa de fallecer su abuelita materna la cual frecuentaba muy seguido. Y para colmo, los primos que habían sido como sus hermanos, habían roto cualquier lazo de comunicación con ella y su familia. Se sentía sola, incomprendida y asfixiada de problemas, quería desahogarse un rato ya que siempre mostró ser fuerte frente a su familia. Entre lágrimas y pensamientos intrusivos sonó el celular, y apareció de nuevo el nombre de Carlos: “Extraño tu sonrisa”. Para este momento Amanda ya sentía mucha incomodidad de asistir a esa clase, pero continuó evitando cualquier interacción con el profesor.

Momento de esparcimiento

Un día, ya acercándose la fecha del segundo examen parcial de la clase del Profesor Carlos, los amigos de Amanda le dicen que quieren convencer al docente para no tener la clase y en lugar de eso ir a convivir a un bar. Y así pasó, el profesor accedió a cancelar la clase e ir a un bar. El plan no era malo del todo, ir al bar a las 4 pm, faltar a la clase de las 6 pm y regresar a la universidad para la clase de las 8 pm. Amanda no estaba muy segura de ir ya que no se sentía segura por los correos que había estado recibiendo del

profesor, pero también era la primera oportunidad que tenía de ir a un bar. Y además era una vagancia estudiantil.

Aunque no quería ir por la situación con el profesor, tenía tantas ganas de salir con amigos, quería conocer un bar, tomar una bebida por primera vez y distraerse de todos sus problemas. Antes de irse al bar decidió contarle a su amigo Adrián todo lo que el profesor le había mandado por correo, se sentía en confianza de contarle, pues lo conocía desde la preparatoria. Adrián le dijo que no se preocupara y que él iba a cuidar de ella, que se quedaría a su lado y que todo estaría bien, que tratara de disfrutar la salida. Amanda confió en él y fue.

Llegaron al bar y todo estaba tranquilo, el profesor Carlos no había llegado aún, ella pedía porque no llegara para poder divertirse tranquila con sus amigos. Uno de los amigos invitó una ronda a todos y se quedaron platicando, Amanda se sentía muy bien, era un ambiente muy diferente al que estaba acostumbrada y curiosamente se la estaba pasando muy bien. Pasó como media hora y Amanda escucha cómo una voz masculina le pide a mi amigo que le ceda el lugar. En eso siente como le tocan el hombro y le dicen: “Amanda, tú no te preocupes por las bebidas o la comida, todo va por mi cuenta”. Amanda en automático se levantó y les dijo a sus amigas que la acompañaran al baño. Ya en el baño, sus amigas empezaron a hacerle bulla con el profesor Carlos. Amanda se estaba cansando de la situación y decidió contarles lo que estaba pasando en su realidad y se sorprendió al ver que sus amigas pensaban de una manera que no era la que ella esperaba, “No seas mensa, dale unos besillos y ya te pasa con diez”. Amanda nunca había estado en una situación como esa y sabía que no quería besar al profesor Carlos para obtener una buena calificación. Así que para estar alerta decidió dejar de tomar de esas bebidas, salió del baño y trató durante todo momento de estar lo más retirada que pudiera de él.

Un rato más tarde, uno de los amigos dijo que se tenía que ir. Fue en ese momento que Amanda decidió que era mejor llegar a su casa con un amigo que quedarse ahí con el profesor tratando de acercarse a ella y viéndola de lejos todo el tiempo. En el camino, su amigo le comienza a hacer preguntas de porqué se había puesto seria, porqué había dejado de tomar o porqué había decidido irse, ella solo dijo que se sentía mal, que estaba muy cansada y que tenía dolor de cabeza.

Número desconocido

Al llegar a casa, como era de esperarse, los papás de Amanda la regañaron, le gritaron, y le dijeron todos los escenarios en los que pudo haber estado por haberse ido con un “desconocido”. Amanda se fue regañada a llorar a su cuarto, y estaba revisando sus redes sociales, cuando le llegó un mensaje de texto a su celular: “Hola mi Amanda”. Al ser un número desconocido, Amanda decide contestar y preguntar quién era quien le escribía. Y la respuesta fue: “Soy Carlos, ¿por qué te fuiste? Ni te despediste de mí”. En ese momento Amanda se dio cuenta de que era el profesor y borra el mensaje, segundos después empieza a recibir llamadas del mismo número, por lo que Amanda decide apagar el celular, no podía decirle nada a sus papás pues la iban a culpar a ella y no quería regresar a la escuela, donde ya no se sentía segura.

El lunes al regresar a la universidad ve a Adrián, al que le había platicado todo y le comenta que le llegaron mensajes de texto del profesor y le preguntó que si sabía quién le había dado su número de celular, a lo que él exclamó: ¡¡Sí te habló?! Yo le di tu número, pero no pensé que sí te fuera a marcar porque se estaba besando con Cecilia -la chica que en el baño le dijo a Amanda que besara al profesor para tener buena calificación-, ahí fue cuando Amanda decidió irse alejando de ese “amigo”.

Mi niña bonita

Los correos, los mensajes y las llamadas de Carlos no cesaban y cada vez iba mandándole notas más incómodas: “Te quiero besar”, “quiero estar contigo a solas”; “mi niña bonita, si me dejaras hacerte feliz”, y le mandaba estrofas de canciones románticas. Para este punto, Amanda empezó a faltar a clases, pues, aunque sí iba a la universidad, no entraba a clases. Ella sabía que iba a reprobado el semestre, por lo que decidió contarles a sus papás, lo que fue un grave error, pues comenzaron a regañarla por haber ido al bar aquel día ya que, al estar en ese lugar, según sus padres, hacía pensar al profesor Carlos que Amanda era una chica fácil. La regañaron y criticaron por su forma

de vestir, pues usaba blusas sin mangas, usaba tacones, ropa ajustada, usaba maquillaje, ante los ojos de sus padres, Amanda había tenido la culpa. Le aconsejaron no decir nada ya que la palabra del profesor Carlos, por ser mayor, tener un puesto en la universidad y ser hombre tenía más valor y peso que la de ella, una simple estudiante que va a bares. La asustaron diciéndole que la podían tachar de mentirosa, correrla de la universidad y dejarla sin estudios, le dijeron que si no le daba vergüenza con lo que iba a decir la gente que la conociera, que iba a quedar marcada de por vida. Le dijeron que tenía que continuar las clases como si nada hubiera pasado. Después de ese día nunca se volvió a comentar nada sobre el tema en la casa de Amanda hasta la fecha.

Amanda asistía de nuevo a clases, pero continuó llegando tarde y saliéndose temprano, se dejó de juntar con el grupito al que se había integrado y trataba de mantenerse lejos del edificio de Administración. El semestre llegaba a su fin y el acoso por parte del profesor no paraba, le daba tanto miedo que alguien se enterara que borraba todo de su bandeja de entrada, de sus mensajes de texto, de sus llamadas perdidas.

Siendo mujer en la universidad

Un martes llegó al salón y los lugares que estaban cerca de la puerta ya estaban ocupados por lo que tuvo que sentarse al fondo de una de las filas. Como estaba al fondo, Amanda no podía salir tan fácil y al terminar la clase esperaba con ansias que los que estaban en esa fila salieran pronto. El profesor se acercó a la fila, dejó que salieran los compañeros y obstruyó la puerta cuando Amanda iba saliendo. Y le dijo: “Sé que es tu teléfono, ¿por qué no me contestas cuando te mando mensaje o cuándo te marco? En eso tomó su celular de la bolsa y tocó unos botones y timbró el celular de Amanda. La toma del brazo empujándola hacia la pared y se queda frente a ella acorralándola con los brazos. Estaban tan cerca que Amanda podía oler su aliento y sentir su respiración, sentía náuseas. Y le dijo: “Yo puedo consentirte, hacerte feliz, solo es cuestión de que me dejes”. Tomó a Amanda de la cara y la besó en la boca. “Tú dime cuando nos vamos por ahí”. Se alejó y en cuanto Amanda pudo, salió del salón, corrió hacia el baño que más cer-

ca le quedaba, se lavó la boca mientras lloraba y no podía dejar de sentir los olores del profesor.

Faltaba poco para terminar las clases del semestre y Amanda seguía asistiendo a clases, pero seguía evitando a toda costa quedarse a solas con el profesor Carlos, y si veía que no había lugar cerca de la puerta, decidía no entrar al salón.

Quando ves un fantasma

Llegó el último día de clases, el profesor Carlos terminaba de dar la despedida a la clase y les pide a los estudiantes que salgan del salón y le pide a Amanda que se quede un momento, pues tiene que hablar con ella, ya que supuestamente le faltan unos trabajos y si no se quedaba iba a reprobar. Para entonces, la mamá de Amanda le había dicho que no podía reprobar, que no le diera más tristezas a su vida. Amanda recordó eso y pensó que reprobar la clase implicaba atrasarse más para estudiar, lo que ella en realidad quería; por lo que decidió quedarse, pero cerca de la puerta. El profesor le pidió acercarse y mostrarle los correos con los trabajos enviados. Amanda se acercó lo suficiente para mostrarle el celular y fue cuando el profesor se puso de pie y la abrazó de lado, pero sujetándola de los brazos, Amanda no podía zafarse, aunque lo intentó y el profesor Carlos le dijo: “Amanda, yo quiero salir contigo, si nuestra relación de ser alumna y profesor te incomoda, ahora ya no tendremos ese problema, ya terminó el semestre. Te invito a salir, conozco un motel muy bueno al que podemos ir, tal vez hasta te pongo 10 de calificación final”. Ese era el último día de clases y los papás de Amanda la estaban esperando en el carro, ella quería salir corriendo e irse lo antes posible. Amanda se sentía fría, como si la sangre hubiera dejado su cuerpo.

En ese momento, el profesor la tomó por la cintura, la acercó a él, la tomó de nuevo del rostro y la besó por más tiempo. Amanda trató de quitarse, pero el profesor no la soltaba. En cuanto la soltó, Amanda salió de ahí. Afuera del edificio estaban sus “amigos”, entre ellos Adrián, que la volteó a ver y corrió hacia ella y le dijo: “¿Weeey que te pasó? ¿Por qué vienes así? Vienes toda pálida ¿Qué pedo? ¿Estás bien?” Los demás amigos voltearon

y se acercaron preguntando: ¿Qué tienes? ¿Estás bien? Amanda tomó a Adrián del brazo y lo apartó para contarle lo que le pasó, mientras lloraba. A lo que él dijo: “¡Ay wey, no mames!, yo pensé que te había pasado algo más feo, pensé que habías visto un fantasma o algo así, no mames, no seas wey, ve con él y cógetelo rico y de pasada le das mi matrícula, a ver si me tira paro a mí también, deja te la apunto”. Y tomó la mano de Amanda y comenzó a escribir su matrícula con pluma en la mano de Amanda. Amanda se fue de ahí y desde ese día no volvió a hablar con su “amigo” Adrián.

Llegó al carro con sus padres y les contó lo que pasó, a lo que le dijeron: “¡Ay, Amanda! ya ves qué importante es la primera impresión, pues ya ni modo, a ver si no te reprueba”. Al llegar a casa se dio cuenta que aún estaban las evaluaciones docentes y decidió contar todo de manera anónima a la universidad, dando el nombre del docente. Amanda dejó la carrera de Administración.

La impunidad

Pasaron dos años y un día regresó a ese edificio donde tomó clases antes. Fue para acompañar a Francisco, un amigo que conocía de muchos años atrás, quien estudiaba Administración de Empresas, pues tenía que presentar un examen. Mientras Amanda esperaba, entró a un salón para conectar una laptop que le había dejado su amigo. Ingresó a Youtube y buscaba canciones de karaoke para cantar en dueto, pues a Francisco y a Amanda les encantaba cantar en karaoke.

Y mientras veía las opciones, de la nada escuchó una voz que dijo: “Mi Amanda, que milagro”, momento en que afortunadamente llegó su amigo Francisco y se fueron de ahí. Al parecer, las evaluaciones docentes no sirven para nada en esa universidad y los maestros como Carlos que cometen acoso y toman ventaja de su autoridad quedan impunes y siguen dando clases. O los procedimientos requieren mayores recursos para poder considerar de manera adecuada indicios de violencia sexual. Amanda está segura de que no fue la única a la que le pasó un incidente de ese tipo, pues al preguntarle a su amigo Francisco si había llevado clase con ese profesor, él le comentó que había varias chicas de su clase que se quejaban de que el

profesor Carlos las acosaba, pero que no le podían decir nada porque las amenazaba con reprobárlas.

Amanda logró estudiar Educación y la última vez que vio a ese docente que le acosó, fue desde lejos, y fue hace algunos años en el estacionamiento de la universidad.

Por el momento, me gustaría darle un abrazo a Amanda y decirle que lo que ella hizo fue muy valiente. Ahora bien, si pudiera darle un consejo ahora mismo, sería que no borrara los mensajes, los correos y las llamadas. Le diría que tratara de hacer valer su voz, que cuando algo no está bien, hay que decirlo con fuerza, a pesar de los comentarios de las otras personas, así sean sus padres.

De igual manera, siento que es importante que escuchemos realmente a las personas sin juzgarlas, esa manera de actuar puede ser un apoyo relevante, el “empujoncito” útil que se necesita para alzar la voz, o en otro caso, no apoyar se convierte en la piedra de tropiezo que puede adjudicarles culpas y miedos, evitando que se escuche la voz, permitiendo que actos como éste se sigan repitiendo. Lo importante es terminar con las situaciones machistas. Así, personas como el profesor Carlos, serían sancionadas legalmente, y de esta manera podrían ser destituidos de su cargo y no causar más daño, para que con el tiempo se pueda erradicar por completo esta problemática.

Reflexiones. Una joven renovada

Al realizar este ejercicio y hablarlo con mis compañeras de equipo, aprendí que todas las mujeres hemos pasado por experiencias de violencia de género o conocemos a alguna amiga que ha pasado por lo mismo. Me genera asco saber la cantidad de hombres que se sienten con el derecho de acercarse a nosotras por el simple hecho de nosotras ser mujeres. Pero he aprendido a no juzgar a las personas, ya que muchas veces, inclusive después de lo que a mí me pasó, llegaba a dudar de personas que me contaban sus situaciones con la violencia de género y las juzgaba con la misma regla con la que a mí me enseñaron o impusieron a juzgar. Ahora, puedo decir que al escribir varias veces mi relato y releerlo, aparte del proceso de las clases de

Educación y Género, he logrado ser un poco más consciente y empática y entender que definitivamente nosotras no somos las que estamos mal sino ellos, aquellos que acosan o legitiman el acoso. Y es importante que estas historias se den a conocer para que de esta manera podamos informar, hacer conciencia y terminar con esta problemática.

Creo que el medio en redes virtuales que más se está utilizando en el momento es Tiktok y es un medio por el cual me he enterado de otras situaciones como estas del relato. De hecho, en pandemia fue cuando se podría decir que comencé a despertar con estos temas ya que a pesar de la situación que viví, sentía que yo tenía la culpa y creía que así era y así tenía que ser la vida. Hasta que, en el encierro de la pandemia, mientras veía Tiktok, pude ver un video donde decían “baja un dedo cada vez que has sufrido violencia de género” y recuerdo que le cambié al sitio. Pero me dio curiosidad por escuchar y decidí regresar al video y me sorprendió cuando me di cuenta de que bajé todos los dedos de mis manos. Y fue ahí que comencé a llorar, pues me hizo entender que realmente he sufrido de violencia de género toda mi vida y realmente te hacen verlo como algo tan normal, que ni tu misma te das cuenta de que estás viviéndola.

Tengo sobrinas y primas de las que he escuchado relatos similares y me asombra cómo hemos dejado que esto siga pasando. Creo que me gustaría hacer una cuenta en Tiktok contando historias de personas que quieran compartir sus experiencias, poner audios como el de “baja un dedo cada vez que has sufrido violencia de género”, y ayudar de cierta manera poniendo mi granito de arena para que todos y todas encuentren su voz y podamos denunciar a los agresores. Me comprometo con ser una persona más abierta para que me cuenten sus historias y, como dije antes, sin juzgar sino como apoyo a todas y todos que han pasado por situaciones similares o más desagradables. Al menos con mis personas cercanas trato de darles valor de hablar y que se sientan en un espacio seguro de contarme lo que me quieran contar. No me gustaría que nadie pasara por algo así. Y haré lo posible porque al menos todas y todos los que sean cercanos a mí conozcan la gravedad del problema.



3. El amigo de secundaria

DAFNE BELÉN CORDERO GUZMÁN

Presentación

Las historias de vida en la niñez y adolescencia son espacios de la vida donde se ciernen formas de machismo, lo que nos enseña que ningún machismo es “micro”. Así sucedió en una historia que nació en un plantel escolar.

Amistad adolescente

En aquellos días de secundaria mi vida era simple, tenía buenas calificaciones, buenos amigos y otros que no tanto. Fue en segundo de secundaria que conocí a Roberto y se convirtió en una de mis mejores amistades; hacíamos todo juntos y lo llegué a considerar como una parte importante de mi vida. El tiempo que pasamos juntos fue suficiente para pensar que él era una buena persona, que no me iba a hacer ningún daño, ni a mí, ni a otros y que podría confiar plenamente en él.

Hubo una vez, cuando pasamos de grado, que salimos a pasear a una plaza para celebrar, visitamos un café, fuimos al cine y entramos a una tienda de variedades. Recuerdo que le comenté que me quería comprar un peluche de gatito y las conversaciones, sin duda, hicieron que ese fuera un gran día.

A la semana siguiente iniciaban las clases otra vez. Quedamos sentados uno al lado del otro, en el receso comimos juntos, hicimos la tarea juntos, todo como el año anterior. A la mitad de la semana llegó una compañera

que se había cambiado de escuela y como no tenía amigos decidí hacerle compañía, y, desde ese día, Roberto, Diana y yo nos hicimos los mejores amigos y nuestro grupito era inseparable.

Cuando recién llegó Diana, a Roberto se le notó el interés por ella. Le contaba chistes, le compartía de su comida cuando a mí nunca me llegó a ofrecer una de sus papitas/chips; estaba claro que le parecía linda y que quería algo más que una amistad. Y llegó un día que Diana se dejó de juntar con nosotros; evitaba a toda costa estar cerca de Roberto, lo que me pareció muy extraño y le pregunté qué le pasaba. En ese momento, sólo me dijo que no quería volver a ver a Roberto y que, si yo no le dejaba de hablar, nunca volvería a considerarme su amiga, lo que me enojó.

¿Quién se creía para mandarme y decirme lo que debía hacer? Tampoco me daba una buena explicación de las cosas por lo que menos iba a hacerle caso. Luego me quejé con Roberto sobre lo que había dicho Diana y me aconsejó ignorarla. Él me comentó que Diana se enojó con él porque la rechazó; explicación que dio un poco más de sentido de porqué lo evitaba ella a él. Sí le pregunté a él por qué la había rechazado si se notaba que ella le gustaba y me contestó que fue porque le interesaba otra persona. Entonces no pregunté más, eso era suficiente para creerle.

Amistades peligrosas

Al final del año, Roberto empezó a faltar muchos días a clases y se empezaron a escuchar rumores, se decía que había acosado a una compañera. Le mandé mensajes a él mismos que no me contestaba y sólo me quedó esperar su respuesta. Llegó un día, cuando terminó el ciclo escolar, que yo esperaba el camión para irme a casa y el autobús estaba tardando mucho, así que me pasé al patio de la secundaria a vagar un rato. A lo lejos vi a Roberto saliendo de la dirección de la escuela, acompañado de sus padres. Lo alcancé para preguntarle porqué había faltado.

Dijo que los rumores lo habían afectado y que prefirió faltar para tener un poco de paz, entonces le pregunté si era verdad o no lo que se decía. No sé por qué pregunté esa tontería si con su respuesta me dio a entender que él no hizo nada. Yo le creí ciegamente porque era uno de mis mejores ami-

gos. Y quedamos en salir a pasear otro día para recuperar el tiempo perdido.

El sábado siguiente salimos a un parque y decidimos hacer un picnic debajo de un árbol. Recuerdo que me acosté en el pasto y cerré los ojos un rato, pero salí de ese reposo y los abrí repentinamente porque sentí una mano tocando mi pierna, como si la acariciara, por lo que me asusté y le grité. Pero ¡Era Roberto! Fue asco lo que sentí en ese momento y se disculpó mil veces; dijo que me tocó porque no pudo evitar tocar a la persona que le gustaba. Esa fue la gota que derramó el vaso. ¡Cómo se atrevió a decir eso después de tocarme sin mi consentimiento!

Estaba furiosa y lo golpeé, le dije hasta de lo que se iba a morir y corté de inmediato nuestra amistad, no lo quería ver ni en pintura. La respuesta fue que este individuo se sintió ofendido porque lo rechacé y me dijo que me iba a arrepentir de lo que hice. Me invadió el miedo. Y me pregunté qué tipo de persona era aquél que había sido mi amigo por tanto tiempo. Sentí una paranoia horrible las próximas semanas.

Justo unos días antes de la graduación me llamó unas quince veces a las cuatro de la mañana para llorarme por haber cortado con nuestra amistad. Después de que le di mis razones, me empezó a gritar de nuevo y me gritó que nunca me desharía de él. Pasaron años sin saber de esa persona hasta que me lo encontré de nuevo en la preparatoria, entonces se disculpó conmigo y prometió no molestarme nunca más, no puso ni una excusa por su comportamiento. Pensé que había cambiado y decidí perdonarlo y empezar nuestra amistad de nuevo, desde cero. Pasaron alrededor de cuatro meses donde no noté ningún comportamiento raro y pensé que podía confiar nuevamente en él.

Historias renovadas

No faltó mucho tiempo para escuchar nuevos rumores respecto a Roberto. Contaban que estaba acosando a una compañera de mi clase, que él le mandaba fotos inapropiadas sin su consentimiento. Estuve a punto de creerle a Roberto sobre su versión que se equivocó de foto, y me parecía que eso no tenía sentido.

En el grupo de WhatsApp de mis amigos pasaron las capturas de la conversación de Roberto y la compañera, era innegable que de forma asquerosa le había mandado el mensaje a propósito, aprovechando que la compañera necesitaba un favor. No sé qué le pasó por su mente para hacer algo así, era como si porque ella le debiera un favor, debía aceptar semejante barbaridad.

Por mi parte, cuando vi las capturas de pantalla ya no me sorprendí. Si por un momento pensé que eran mentiras o rumores cuando escuché de esos hechos, luego analicé mejor la situación al recordar lo que ocurrió en la secundaria, además de aquellos malos ratos que me hizo pasar a mí. Y pensaba que yo fui tonta en ese entonces.

En esta ocasión no pasó igual. Mi compañera decidió tomar la iniciativa y lo denunció ante las autoridades correspondientes, lo que representó un largo proceso hasta que quedó registrada la denuncia. Roberto decidió escapar antes de que la policía emitiera una orden de aprehensión en su contra por el delito de acoso a la compañera. Él utilizó una pobre excusa para justificar su ausencia, diciendo que se iba a cambiar de escuela y que iba a ingresar a una preparatoria en El Paso, aunque todas/os sabíamos a qué se debía el cambio.

Violencia impune, acoso y abuso permitidos

Lamentablemente, ante la ausencia del sujeto, la denuncia de acoso no procedió y el caso se desestimó. Ante ese resultado, aún siento impotencia porque no se pudo hacer nada ante esas violencias, a pesar de que ocurrieron más casos que el que se denunció, que quedó como si fuera el único. Y falso.

De nueva cuenta dejé de hablarle a Roberto desde que vi las capturas de pantalla en el celular, pero él me seguía mandando mensajes por todas partes. Pienso que se dio cuenta que esta vez no le creí su mentira. Incluso me escribía mensajes de texto desde números distintos de teléfono para contarme que todo era falso y que esa joven era una mentirosa que se le había insinuado o motivado que las cosas sucedieran y que todo “el drama” era mentira.

¡Qué descaró! Una persona no puede fingir el daño emocional causado por el acoso ... si lo sabré yo. Y eso no acaba ahí. Aquella chica que denunció debió ir a terapia por el juicio y llevar a cuestras una carga injusta que le imponía la gente, ya que nadie le creía. Decían que ella se creó una cuenta con los datos de él o que ella había buscado que le mandaran esos mensajes subidos de tono sexual. Decían que se anduvo “insinuando” y que solo mostraba la parte que a ella le convenía. Y claro, todos los que daban esas versiones eran amigos de Roberto, que le creían a él y lo defendían culpando a la chica que padeció el acoso sexual. Esa defensa machista “al amigo” provocó que molestaran y acosaran a la chica, buscaban desprestigiarla, querían manchar su imagen.

A partir de esa experiencia, la chica entendió que en la sociedad no se acepta el hecho del riesgo que corremos desde pequeñas. Al reflexionar esos hechos que sucedieron desde secundaria, observo que mucha gente ante ese acto, frente al acoso, considera que se trata de un “error de un adolescente” y que con el tiempo llegaría a corregirse y se desestima. En cambio, al voltear la vista hacia las mujeres, sucede que ante la sociedad las mujeres no somos escuchadas ni valoradas, aunque tanto se pida que nos expresemos. Cuando hablamos nos halagan, pero no es tanta nuestra credibilidad al compararla con la que tiene un hombre.

En los casos como los narrados, se observa que ante el mundo vale más la palabra de un acosador que la de una víctima. Ante esa situación también entendemos que para las mujeres no hay justicia; por lo que, cuando se logra hacer algo ante el acoso parecería un milagro. En el caso de Roberto, al igual que otros tantos, resultó ser un acosador que salió impune y su forma de actuar no fue un caso aislado. Era parte de su ser, de su manera de relacionarse y de una violencia que n cesaba de ejercer,

Esta historia es una experiencia vivida que lastimosamente no tuvo un final feliz en la vida real, como muchas veces se muestra o aparece un final de cuento en los programas de televisión. Aunque esto pareciera sombrío, sí se puede rescatar y compartir una lección de este relato. Si una situación de acoso sucede y un amigo tuyo aparece como el victimario, tienes la oportunidad de investigar las dos versiones para tomar una correcta decisión, fundamentada.

Si al investigar ocurre que existen pruebas irrefutables de la culpabilidad de esa persona, te corresponde decidir cómo actuar, sin que te dejes llevar por los sentimientos ni por la amistad vivida durante un tiempo. Y nunca se debe dar crédito a los rumores que buscan denigrar o desacreditar a las víctimas. Bien puedes ser amigo de un demonio sin darte cuenta, pero esa amistad no cambiaría las cosas malas que hace, que hizo y que hará. Ese amigo podrá ser bueno contigo y una pesadilla al mismo tiempo para otra persona.

La voz de las acosadas, el silenciamiento machista y la amistad como resistencia

Mariana, la otra chica acosada, habló sobre su experiencia y al principio sintió una sensación de nerviosismo pues pensaba que no le creerían ni tomarían en cuenta. Todo por el supuesto de que, en ese momento, al ser estudiante de secundaria, el agresor era un adolescente que vivía una etapa del auto-conocimiento, de exploración y descubrimiento, por lo que esos factores podían justificar esos acosos según la perspectiva de algunas personas. Por ende, al considerar esos actos como una prueba de error y corrección, una pequeña equivocación que todos pudieron cometer, entonces su forma de actuar, y el acoso, se considera como un error simple e insignificante. Es así que, ante esos supuestos errores insignificantes, los adultos no se hacen presentes de la mejor forma, tampoco brindan la importancia debida que la situación amerita.

Así que, en el caso de Roberto, no solo dejaban y dejaron pasar el incidente sin atenderlo y sin corregir todo aquello que era necesario, sino que el agresor se “salió con la suya” confirmando que el privilegio de tener pene es un poder con el que se cuenta para poder agredir. En ese entonces, los adultos no iban a tomar en serio el acoso sexual de Roberto por ser él un hombre y menos por ser “tan” joven y, en otro momento, menor de edad. De ahí que con excusas y justificaciones que aludían a que sus instintos “le ganaron” se impidió dar cauce a un asunto que requería dar importancia, y, al contrario, fue como aplaudir sus actos [de acosador] porque eso confirmaba su hombría. Con cualquier otro pretexto se justificaron una y otra vez

sus actos agresivos, a él le bastó con salir y huir del país para evadir todo el daño que provocó, por lo que debía ser sancionado, además de haber abusado y rebasado los límites de la amistad.

Sobra decir que hay amistades que valen la pena y otras que no debieron existir ni cruzarse por nuestro camino. Al momento que Mariana me contó su lamentable caso me dio tristeza, pero fue algo muy importante el hablarlo. Sentí lindo que me tuvo esa confianza para contarme lo que le sucedió, cuando antes simplemente la señalaban y juzgaban diciendo que fue su culpa que Roberto hiciera todas aquellas atrocidades y todas aquellas acciones violentas. Si al igual se le hubiera brindado a él ese espacio donde contar lo que le estaba sucediendo ... Quizá se hubieran prevenido muchas cosas nocivas en su vida y ella y otros pudieron haberlo ayudado para evitarle ser un agresor. Quizás otras cosas no habrían sucedido, como esos episodios donde ella empezó a tener pensamientos de culpabilidad. Pero todo inició con la justificación del agresor.

Al igual que aprendemos que es importante crear un ambiente y lugar seguro para todas aquellas personas que nos rodean, es importante enviar el mensaje de que cuando alguien quiera contar sus problemas, podrán acercarse a mí sabiendo que no se les juzgará. Yo les creeré, ya que hay situaciones que no me gustaría que se guarden para ellas mismas en silencio y soledad.

Mi compañera y yo, al momento de compartir nuestras experiencias, nos dimos cuenta de que el acoso no tiene hora, lugar o día establecido, tampoco tiene género exclusivo, pero sí les sucede más a las niñas y a las mujeres. Lamentablemente, estas situaciones no se pueden evitar en el estado de cosas actual. Y será difícil erradicarlas si no cambia la manera en que las veamos. Tal como las circunstancias descritas en este caso. El acoso, como se ha dicho, sucede de forma inesperada y ocurren cuando menos lo esperas, y desde personas que tampoco esperarías.

Alternativas

Vaya paradoja que el acoso no tiene hora, lugar, día, género y mucho menos avisa cuándo podrá ocurrir, pero es un acto que siempre puede ocurrir

mientras haya situaciones que lo puedan permitir. Pero, lo que sí podríamos hacer es prevenirlo al tomar acciones para concientizar sobre las señales de alerta. No tenemos que quedarnos calladas, debemos levantar la voz, porque si seguimos dejando que nos invada el miedo, evadiendo u ocultando esas situaciones, nunca podremos tomar la suficiente conciencia para poder llevar a la sociedad por un camino de bien.

¿Qué es posible hacer y que esté a nuestro alcance? La alternativa de hacer campañas de concientización incluso por medio de las redes sociales, diseñar acciones de educación informal y conferencias públicas y en plataformas digitales sobre el acoso y sobre los daños que puede causar un acosador. Hoy se cuenta con medios para que se propague esta información, como la app TikTok y por medio de la red social de Facebook. En TikTok podemos hacer videos alusivos a esta problemática para que pueda captar la atención de las personas y poner fuentes confiables.

Se puede crear un foro de nosotras como personas anónimas para poder compartir las experiencias y que eso permita ayudarse mutuamente. Las víctimas de acoso, con este medio, podrán tomar confianza para poder levantar la voz y brindar confianza a otras personas para denunciar; con ello podríamos ir progresando y también podemos poner a disposición un buzón anónimo.

Con la clase de Educación y Género, me he dado cuenta de varias cosas y he empezado a analizarlas desde otra perspectiva. Por ejemplo, en las situaciones de acoso he visto cómo la sociedad las justifica, las pasa por alto sin tomar cartas en el asunto. En muchos casos se hace ver que la culpa es de la mujer, ya sea por su vestimenta, por los lugares a los que acude, por la hora a la que sale, o por la forma en que arregla su cabello o el maquillaje que usa, y una larga lista de etcétera. Por eso, al consentir la dominación masculina en la sociedad se propicia que las mujeres mismas se limiten y que se les enseñe a las niñas a ser mujeres dóciles. Por eso es que debemos entender que “la mujer no nace, se hace”, tal como lo declaró Simone de Beauvoir.

En cambio, por su condición, para el hombre es totalmente distinto crecer en la sociedad puesto que no se les exige cuidar su cuerpo al igual que a las mujeres. Aunque hay que hacer notar que cierta población de hombres sufre por la dominación de otros al no estar dentro de los están-

dares de masculinidad. A esos hombres que no encajan, se les critica y se les deja de lado.

La alternativa es reconocer que nosotras/os somos quienes jerarquizamos y le adjudicamos la sexualidad y el género a las cosas materiales, al comportamiento y a las situaciones que se pueden presentar, tal como en la música y las canciones, que son representaciones del patriarcado tantas veces. No son solo las estructuras las que condicionan el género, son también las acciones las que lo reproducen y que pueden interrumpir sus condicionamientos.

El acoso y la sexualización de la mujer son dos problemas graves que persisten en nuestra sociedad, a pesar de que se realizan marchas, campañas y se cuenta con nuevas leyes para evitarlo. Por ello, debemos levantar la voz de nuevo pues seguimos sin ser escuchadas. Es claro que no hay instituciones que resuelvan de tajo el problema. Simplemente, con el paso de los años, a las mujeres se les sigue viendo como un objeto sexual y al igual pasa en distintas culturas como en los medios de comunicación, lo que a largo plazo tiene efectos en su salud mental y física.

Algo que la sociedad no deja ver es que cuando las mujeres pasan por tales situaciones tan agresivas, les genera problemas en su vida diaria y su salud, les causa ansiedad, depresión e incluso trastornos de estrés posttraumático y en el caso de la sexualización puede llevarlas a padecer desórdenes alimenticios, baja autoestima e incluso a la perpetuación de la violencia sexual, donde la discriminación de género puede ser la base de estos problemas. Los acosos no ocurren solo en la calle, sino también en el lugar de trabajo, en las escuelas y en otros ámbitos sociales. Para prevenir el acoso hacia las mujeres debemos hacer que las personas puedan estar atentas a estas situaciones y para conseguir resultados más pronto se requiere que trabajemos en conjunto, de forma articulada e interseccional.

Es tiempo de entender que, así como necesitamos derechos y leyes que protejan a las mujeres, también urge otra política en la educación para crear una cultura de respeto y con equidad de género. Solo juntos podremos cambiar la realidad y mejorar la vida de todas las mujeres para que la desigualdad sexual sea erradicada.

Algunos otros recursos que tenemos a la mano son los sitios web, donde podamos difundir información sobre el acoso. Se pueden indicar datos

y estadísticas para generar conciencia de que el acoso no es algo para hacerse de la vista “gorda”. Se pueden dar consejos para las mujeres que han sido acosadas, orientarlas para que sepan cómo ellas pueden sobrellevar la situación. Se pueden crear recursos y materiales para prevenir, identificar y combatir el acoso. Los materiales elaborados pueden llegar a muchas personas y lograr que tomen conciencia sobre el tema a partir de compartir experiencias de víctimas o sobrevivientes de acoso.

Es importante que la sociedad capte el mensaje que no solo las mujeres pueden sufrir el acoso y la sexualización, también los hombres. Pero, por lo regular, este tema se trata como chiste o de broma, subestimándolo y minimizándolo. La población no ha logrado entender que el acoso y la sexualización en las experiencias de los hombres -que algunos de ellos también padecen- pueden incluir toques no deseados, invasiones físicas no aceptadas, verse obligados a sujetarse a comportamientos agresivos de otros, cuyas consecuencias pueden ser tan graves que afectan no solo la salud mental y emocional de ellos, sino que pueden propiciarles pensamientos vinculados con la violencia, la depresión y el suicidio.

Al igual que a las mujeres, a los hombres también se les mira como objetos sexuales por la sociedad, provocándoles a algunos grupos tal grado de presión que los obliga a aplicarse para cumplir con estereotipos de género determinados, como ser físicamente atractivos y sexualmente dominantes. Cuando los hombres no cumplen con las etiquetas que les impone la sociedad que los rodea y experimentan problemas que los rebasan, como ser víctimas de acoso sexual, por ejemplo, les provoca la sensación de vergüenza y culpa a tal grado que les atormenta y dificulta o impide buscar ayuda o apoyo.

Lo que se ha narrado permite concluir que ambos géneros sufren acoso y sexualización. Pero, mientras que las mujeres no levanten la voz y dejen de quedarse calladas, el silencio y la normalización de la violencia van a persistir. Debe ser superado el miedo a que no les crean y el sentir que la sociedad les culpa de ser las causantes de las agresiones vividas por su forma de vestir o los lugares que frecuentan. Y erradicar que los hombres carguen con el estigma de tener que verse dominantes y seductores, y que esté prohibido levantar la voz ante acosos de otros hombres hacia mujeres y hacia

varones. Si los hombres se atreven a hacerlo (alzar la voz) eso los muestra como seres débiles.

Otra alternativa para hacer frente al problema sería integrarlo como contenidos en los distintos cursos e impartir charlas en las aulas donde se exponga cómo se puede denunciar y también ayudar para sobrellevar o reponerse de una situación de acoso o cosificación sexual. Ello requiere orientarse con especialistas para aprender y enseñar cómo reaccionar ante algún ataque, ante ataques de ansiedad y cómo controlarlos e incluso aprender cuáles medidas son importantes implementar.

Preparar este texto y los ejercicios realizados fue un trabajo que propició mucha reflexión. Antes del inicio de cursos sabía que el acoso estaba presente en la sociedad, pero no llegué a pensar que era algo que tuviera tal magnitud. Ahora entiendo que los grados de perjuicio que puede llegar a experimentar una persona por ser víctima de acoso o de sexualización rebasa lo imaginado provocando que esa persona opte por el suicidio como su única salida. Callarse ante un hecho así no significa solamente “guardar algo para sí mismo” porque hace mal” callar y no alzar la voz llega a perjudicarte como persona, no solo físicamente y en la salud mental, sino que puede dañarte -y a los que te rodean- por el resto de tu vida.



4. La historia que no debería contarse si estuviéramos a salvo todas

AMÉRICA JANETH SÁENZ CARRILLO

Presentación

Este relato da cuenta de la oportunidad de trascender las violencias de género en perjuicio de niñas y adolescentes en las escuelas. El poder que pueden desarrollar las mujeres desde edades tempranas crece cuando la confianza y el apoyo entre niñas y adolescentes confía en denunciar y activar redes de apoyo que hagan visibles los acosos que padecen.

Introducción

¿Qué es el acoso? es la pregunta de partida. Para adentrarnos en este tema, sumamente relevante hoy en día, podemos plantearnos que, en inicio, acoso es aquel comportamiento agresivo físico o verbal por parte de una persona y no deseado por parte de otra. Genera malestar o incomodidad. Es una acción que no distingue de ámbitos sociales y sucede en cualquier espacio, y puede ser ejercido de hombre a mujer, mujer-hombre, mujer-mujer o bien hombre-hombre, entre personas de cualquier sexo o, igual, entre y hacia personas no binarias.

Otra pregunta importante que hacemos junto con la anterior es ¿Qué es la desigualdad de género? Pues es aquella construcción social que se determina por un sistema heteropatriarcal de sexo/género binario, que regula la relación social entre hombres y mujeres. Y ¿Qué hay de mí? Soy ex alumna del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Sistemas

no.128 y hoy puedo decir que desde mi ingreso en esa preparatoria fui víctima de desigualdad de género y acoso por parte de compañeros y maestros.

La escuela

Cuando ingresé a la preparatoria se me hizo ver que sería una de las mejores etapas de mi vida. Me dijeron que conocería personas que en ese momento marcarían mi futuro, pues es la última etapa que queda para poder realizarnos, previo a presentarnos como “adultos” ante la sociedad. Pero, el sabor que nos dejan las historias que se viven en ella, como fue mi caso, es totalmente diferente a reconocer que esa es y sería la mejor etapa de la vida y, si a ello se suma, saber de otras experiencias negativas vividas por compañeras en ese lapso. Todo ello te hace cuestionarte ¿Por qué “no se hace algo” o cuándo debería de hacerse el cambio ante el sexismo y las violencias de género?

En ese tiempo, contaba con una amiga que iba a otra preparatoria. Ella me contó que desde su llegada al grupo se sentía incomoda en las clases, no sabía el hecho del porqué le sucediera eso y duró así durante un periodo. Pero tiempo más tarde se sentía segura de poder relatar su reflexión. En principio, notó que los maestros contaban con un poder notable en esa preparatoria y tenían la visión de que la especialidad de electrónica era únicamente para hombres, y que ella, por ser mujer, no podría sobrellevar esa elección de la manera debida.

En ese momento sentí algo de coraje. Pensé que nadie debe decidir por ti la profesión que debes tomar, sólo por tu sexo, menos cuando tantas personas, desde hace muchos años, han luchado para que el día de hoy sea posible elegir en dónde desarrollarnos profesionalmente. Es inaceptable que un docente, con una formación profesional de educador, tenga ese tipo de prejuicios y que con base en ellos procediera con mi compañera. Ella tuvo que luchar constantemente con miedos internos respecto de si lo que estaba haciendo era lo adecuado. Y el hecho de que una mujer quiera compartir clases con un grupo, con mayoría de hombres, no debería verse de la manera de que ésta quiere sólo “aprovecharse” de que es menos capaz para así recibir ayuda.

Ella intentó hablar de la cuestión y lograr que se hiciera algo ante esos hechos, pero el cargo que ocupaba aquel profesor no era cualquiera, pues era una autoridad; así que nadie en ningún momento prestó atención a las quejas presentadas. Maestras, compañeras del docente, decían que era imposible que una persona con la reputación que tenía el profesor hiciera algún comentario de ese tipo y que discriminara a mi amiga solo por querer prepararse en el ámbito de la electrónica, siendo mujer.

Es aquí cuando me cuestiono ¿Sólo se puede realizar cierto tipo de actividades según tu sexo? La respuesta es claramente no. Una mujer puede desarrollar favorablemente aquellas actividades que para algunas personas aún son consideradas para que sólo el hombre pueda realizarlas; al igual que los hombres pueden llevar a cabo cualquier actividad sin ser cuestionada su hombría solo porque los demás no lo acepten.

En la educación formal, como en el caso de mi amiga, sería deseable tener un tipo de evaluación que muestre que un docente, ya sea mujer u hombre, es competente para impartir clases y estar a cargo de la formación de grupos de estudiantes, sin correr el riesgo de que ejerzan formas del sexismo hacia estudiantes, sean del género femenino o masculino. Y de igual manera, entre docentes debe hacerse a un lado la amistad que se tengan las personas entre sí para que puedan ser corresponsables en el ejercicio de su profesión. Con base en lo narrado se observa como en ocasiones unos y otras se ciegan a hechos, aunque suceden en sus espacios escolares, lo que implica que el ejercicio de sexismos y violencias sea completamente ignorado.

Tiempo después, mi amiga me mencionó que eso que estaba sucediendo con ella ocurría también con sus demás compañeras, lo que aumentó cada vez al grado que todas las jóvenes se vieran afectadas ante esta situación. A los varones casi se les “honraba”, a ellos los valoraban con una mejor calificación aun realizando el mismo trabajo y terminarlo en el mismo tiempo. Sin darse cuenta, esto se va considerando algo normal y que ellas recibieran comentarios del tipo “eso no es de mujeres” se volvió algo cotidiano. El costo de seguir ahí cada clase era aguantar la desvaloración y estereotipos en turno, pues era algo que sus compañeras y ella debían minimizar para conseguir sus fines, y esos malos tratos y comentarios impertinentes los

hacían a un lado, pues pensaban que al quejarse le estarían dando la razón al docente, quien contaría con otro tipo de armas para seguir hiriéndolas y subvalorándolas.

Sexualización

En ese tiempo, mi amiga no solo tuvo que pasar por los hechos de que la hicieran menos por ser mujer, sino que fue sexualizada por parte de sus compañeros y docentes que le impartían clases. Aunque ya era un tema que se gritaba en todos lados y que sucedían en esa preparatoria adonde ella acudía, se llegó al punto de que en los noticieros más de una vez saliera la nota informativa de que compañeras de diferentes semestres denunciaban que sus docentes las acosaban, que se aprovechaban de su puesto para acercarse a ellas y que les pedían otro tipo de atención que no debería de pasar.

Los compañeros de mi amiga le hacían comentarios pasivo-agresivos sobre su cuerpo, comparándola a ella con otra de sus compañeras de grupo y me contaba que ellos creían que ese tipo de acciones estaban bien, pues el ser amigos les daba el derecho de hacerlo. Pero la verdad es que no, eso no está bien, aun teniendo el consentimiento de la otra persona para que te estén realizando comentarios y calificando sobre cómo eres.

Creo que, al igual que todo lo demás, esto es algo que nos deja en claro que muchas veces confundimos los hechos que pasan y nos cegamos; que lo que se hace con una “buena intención” no siempre es tan sano como lo quieren pintar. Y cuando nos damos cuenta de que esto puede suceder en cualquier nivel educativo se corre el riesgo de que, si no se nos enseña desde una edad temprana que estas acciones son incorrectas, se sigue creciendo con la creencia de que podemos decir o aceptar lo que sea que nos digan porque “es mi amiga, nada pasa si le hablo sobre su cuerpo”, “no pasa nada, te toqué por accidente”. Esto es algo que se debe frenar y no permitirlo, pues su historia pudo haber sido mía, pude haber sido yo de quien estuvieran hablando; y causa enojo que esto solo es una bola de nieve que va creciendo poco a poco sin control, que cuando se quiere hacer algo ya pasó una desgracia, que después todos se lamentan de que algo sucediera.

Mi amiga esta vez no pudo frenarlos de golpe, sino que tuvo que ser juzgada por tener que saber aguantar y aprender a llevarse con los hombres pues donde estudiaba eran mayoría del género masculino, haciéndole creer que ella los provocaba cuando nada de eso era verdad. Cuando quiso hablar de que recibía mensajes por parte de maestros fuera del horario de clases en sus redes sociales personales solo obtenía como respuesta “bloquéalos, con eso ya se termina todo”. Pero al día siguiente tenía que compartir con él un salón de clases donde él impartía una más de sus materias en la escuela, donde al final del día sus quejas se veían claramente reducidas a nada.

Sus compañeras de clases preferían quedarse calladas para que esto no las afectara en sus calificaciones pues tanto se habían esforzado como para que, de un día para otro, por una acción y actitud que no debía suceder con uno de sus maestros, se verían como estancadas por un tiempo. ¿Ser aliada o no y de quién? Esta es una pregunta que deberíamos realizarnos y respondernos seguido ante historias de sexismo y como esta existen muchas; y no solo ocurren en la preparatoria, sino también en las iglesias, en los trabajos y así sucesivamente.

Debemos entender que no porque no te esté sucediendo a ti quiere decir que no sea verdad lo que a otras sucede. De nada sirve que el día de la mujer felicites a tus amigas si cuando se acercan a ti en busca de ayuda, porque están siendo acosadas sexualmente por sus profesores, les dices que exageran. O cuando ves como llora porque sus compañeros comparan su cuerpo con el de alguna otra mujer, le dices que está exagerando.

Debemos saber ayudar y buscar la mejor manera para que ante situaciones de este tipo se realice algo, que haga que lo frene. Que cuando alguien te acose o se burle, no solo lo suspendan o le llamen la atención, sino buscar la manera de que no vuelva a pasar, ya que por estas situaciones ningún hombre ni ninguna mujer deberían de pasar.

La sociedad ante el acoso sexual en la escuela

En marzo de 2022, compañeras y excompañeras de mi amiga de aquella preparatoria levantaron la voz para denunciar esos hechos y quedo totalmente expuesto por todos los medios de comunicación juarenses. Lo hicie-

ron tanto por aquellas que ya habían egresado y que jamás tuvieron respuesta de ningún tipo por sus denuncias, como por aquellas que aún no podían ser valientes para hablar de lo que pasaba en su escuela. Y protestaron por el acoso que estaban recibiendo por parte de los maestros. Esa protesta fue una nota que se dio mucho en los noticieros y redes sociales como anteriormente mencioné, pues ellas no estuvieron conformes con que solo se descansara a esos maestros acosadores, sino que lograron que les quitaran su puesto y que no dieran más clases en el plantel.

¿Es esto lo que se debe hacer? La respuesta que se me viene a la mente cuando tiempo después conté esta historia y me pidieron mi opinión fue un rotundo sí: una forma de acabar con los acosos escolares es cesar a docentes que realicen esa práctica. De nada sirve que los profesores acusados sean castigados por un tiempo si después volverán a esa institución y realizarán los mismos acosos una y otra vez.

Ya es hora de que no se prohíba actuar ante el sexismo. Si se ocultan las cosas para callar a la sociedad y evitar el escándalo por el “qué dirán de esa escuela” resulta inconcebible que “dado que ese plantel cuenta con ese prestigio” deja que sucedan ese tipo de cosas. Y esto es lo mínimo que se debe hacer pues debe recalcarse que se trata de menores de edad quienes están siendo agredidas por sus maestros. Fragmentos como: “Invitamos a nuestras alumnas de nuestro plantel para que platiquen con sus papás y valoren si realmente existe la necesidad de participar en la manifestación que están convocando, al parecer, personas externas al plantel. Es por demás (sic) decir que la invitación no pretende en ningún momento eliminar ni limitar su libertad de expresión”, fueron publicados en el periódico local El Diario de ese año.

En esa publicación quedó claro que el plantel quería difundir la idea de que las personas agredidas eran personas que no formaban parte de su comunidad estudiantil. O que no eran alumnas del plantel las que convocaban a la denuncia. No se tendría por qué limitar o negar el derecho de alzar la voz por algo que se salió de las manos en la institución al querer censurar las denuncias, que en principio es reprobable. Los hechos se presentaron y se hablaron de la manera “correcta” con directivos de la institución en su momento y jamás hicieron algo. Las compañeras de mi amiga hicieron no una sino varias veces la denuncia. Pero, como en todo, cuando

se ve o recurre a la presencia de la prensa o se opta porque las alumnas hagan algo por su propia cuenta, lo adecuado es ser solidarios y entender que ese movimiento de las mujeres, sobre todo jóvenes o adolescentes, requiere atenderse y resolverse. Ante las personas que actúan inadecuadamente y que cometen una situación abusiva o irregular lo que procede es investigar los hechos.

Aprendizajes. Muy respetable punto de vista desde las víctimas de acoso

Creo que esto es algo que debería estar presente siempre: hacer algo ante las violencias cuando suceden o se denuncian. Hay que actuar cuando alguien busca ayuda, al igual cuando se tiene a “todos encima” por cuestionar la forma de operar de la administración o de cómo se está llevando a cabo el trabajo ahí dentro. Cualquiera que sea la institución evitarse la intención de silenciar las violencias y sus denuncias, lo que se ha visto que sucede dizque para así evitar ser catalogada negativamente, o, por “borrar” algo inapropiado que sucede al interior.

En cualquier nivel educativo se deberían dar clases que tengan que ver con el género. A las/os infantes también se les tiene que educar, tanto a hombres como mujeres, sobre lo que está o no está bien en la forma de actuar de las personas y revisar el actuar de ellas/os mismas/os entre sí como infantes, con las didácticas apropiadas. Es muy importante que a las/os docentes se les brinde más capacitación y formación para explicar los temas de acoso sexual, acoso de género y las violencias. Esos temas hay que abordarlos con mayor frecuencia, no simplemente cuando sucede alguna acción en perjuicio de las personas o cuando ya es demasiado tarde.

E igual debe ocurrir con seguir aceptando el prejuicio de creer que una mujer es menos que un hombre para desarrollarse en cualquier ámbito laboral. Hay que aceptar y convencerse que no existe una carrera o profesión exclusiva de los hombres y alguna otra propia o solo para las mujeres. Hoy, mañana y todos los días somos iguales todas y todos.

Esas situaciones como las que mencioné, que mi amiga relató, suceden con mayor frecuencia donde poco a poco se vuelven algo normal, es decir,

donde no son cuestionadas. Y no tienen por qué normalizarse. Debemos alzar la voz para que todos oigan que un no es un no. Debemos entender que cualquier persona puede estudiar lo que desee o realizar cualquier actividad independientemente de que sea hombre o mujer. Nadie debe impedirlo por lo que debemos tomar conciencia de que informarnos sobre esto es algo verdaderamente importante.

Queda claro que nadie está libre de no pasar por un caso relacionado con el sexismo. Los prejuicios que aún existen por la ropa que se usa hoy en día pueden traspasar límites y convertirse en agresiones de género, en relaciones violentas, con las que se tienen que lidiar día con día. Y eso perjudica a las personas. Y de eso nos percatamos cuando se dialoga con más personas: sucede en todos lados no solo como representaciones teatrales o productos culturales.

Al hablar y sumar las acciones pasivo-agresivas y experiencias violentas de género que ha vivido cada persona nos muestra sin tapujos la realidad de la sociedad donde vivimos. Atreverse a hacer comentarios sobre el cuerpo de los demás, sobre su preferencia sexual o incluso decir si alguien es capaz o no para desarrollar algún tipo de actividad, por razones de sexo o género, son acciones vistas como algo “normal”. Son pláticas “normales”, son algo que se dice todos los días y no pasa nada; cuando en realidad es todo lo contrario: son violencia.

Un aprendizaje que subrayar es que nunca está de más el poder hablar con las otras personas sobre lo que te pasa. Muchas veces, tras pasar por una situación incómoda de este tipo, la actitud en la persona cambia. De pronto, tiene cambios de humor diferentes a los que de verdad demostraba o bien se aísla de su grupo de amigos, evita estar con la familia, etcétera. Cuando se habla sobre este tipo de situaciones con distintas actividades, muestra y más que nada ayuda a que entendamos mejor los diferentes puntos de vista que existen al respecto.

La oportunidad de compartir cada situación padecida hace que de alguna manera te puedas sentir comprendida/o ó escuchada/o, y reconocer que muchas veces algunas personas pasan o pasamos por situaciones más fuertes que las demás. Pero no por eso una es más importante que la otra, simplemente todas las situaciones deben considerarse igual, deben hablarse y atenderse.

La comprensión que existe entre alguien que ha pasado por algo así (o más grave) es grande. Es por eso que debemos ser y estar abiertas/os a escuchar cuando más nos necesiten quienes han padecido acosos o abusos, aunque no sea nuestro caso, pues nadie está a salvo de pasar desapercibida/o en una sociedad tan cruel como la que existe hoy en día, cada vez con mayor violencia social.

Una buena manera de divulgar este tipo de mensajes que queremos dar a quienes nos rodean y han vivido experiencias difíciles es decirles que cuentan con el apoyo que requieren cuando necesiten hablar. Y que sea efectivo. Y ³⁰ que al hablar serán escuchadas sin ser juzgadas. Se cuenta con la opción de las redes sociales, que hoy en día son pieza clave en nuestra comunicación y son una buena herramienta para emitir mensajes sobre este tipo de hechos. Y siempre será importante que las personas puedan recibir los servicios que ayude en su proceso de sanación pues, lamentablemente, todo lo que vivimos deja una huella en nuestra persona. Y más cuando se trata de algo negativo.



ESPACIO PÚBLICO.
ENTRE ACOSOS E IGUALDAD SEXUAL



5. Mi línea Rosa ¿Te subes o qué?

ANABEL ROCHA ROCHA

Presentación

Las ciudades pueden ser rosas. Calles rosas, espacios rosas, transporte rosa. Esta historia ilustra que son urgentes políticas en favor de la seguridad de mujeres y niñas en todos los espacios sociales.

Etapa 1

Ella nunca pensó o más bien nunca imaginó lo que era el acoso en el transporte público, hasta el día que lo experimentó en carne propia. Era tiempo de frío y se levantaba a las cinco de la mañana para así poder alistarse y almorzar algo, antes de irse a tomar el Indio bus, el transporte de la Universidad para sus estudiantes. Recuerda que apenas iba en primer semestre en la universidad y ya sabía qué ruta tenía que tomar para que la dejara en el punto medio y así tomar el autobús que correspondía.

Pero la sorpresa fue que era más fácil el trayecto ya que se enteró que solo tenía que tomar el Vive bus, el transporte público, ya que estaba cruzando la calle de donde vivía y todo parecía perfecto ya, puesto que estudiaba en la universidad y le quedaba “súper cerca” la parada del camión para irse a su destino y así sus días serían más cómodos.

Esa comodidad se vio opacada hasta ese día. Era un martes y le tocaba ir a su clase de las siete de la mañana, por lo que temprano procedió a alis-

tarse y de cierta manera se sintió segura al salir de casa, como las otras mañanas. Ella solía madrugar, ya que aún estaba oscuro cuando empezaba su día; su padre también se alistaba temprano y él sí esperaba el otro autobús en una esquina para ir a su trabajo. Cuando salían juntos de casa, él podía verla desde donde estaba, ambos esperando el transporte desde su lado.

Ese día le tocó que en la parada del Vive bus había muchas personas, estaba llena, en comparación con otras veces que solo le tocaba esperar a ella. Ese día iba vestida con una pantalonera, bufanda y su chamarra. Cuando subió a la estación, ella vio que estaban dos personas ahí.

Ella se sintió aliviada al darse cuenta de que no estaría sola esperando el autobús. Incluso una persona le sonrió y le deseó "buenos días" esa madrugada. Ella también le respondió, ya que no le pareció algo fuera de lugar o algo sospechoso. Era una persona mayor, de unos 60 años, que llevaba su uniforme de guardia y una lonchera.

Cuando ella vio que la unidad del Vive bus se acercaba, se puso detrás del señor, para poder darle el pase para que él subiera primero, pero él le dijo: "No, pase usted". Ella respondió: "Bueno, está bien" y subió al camión

....

Etapa 2

Ya en el autobús, ella se encontró con el hombre que le había saludado minutos antes, quien se colocó detrás de ella. De momento, sintió que tal señor se le acercaba demasiado y podía sentir su respiración en su oído. Le pidió que se moviera porque la estaba aplastando, pero él le dijo que no podía porque el autobús estaba muy lleno. Pensó que estaba exagerando, pero en realidad el autobús estaba lleno. Le dijo que no se acercara tanto y él solo la miró.

Ya faltaban dos estaciones para que pudiera llegar a su destino y había estado incómoda con esa situación de ese cuerpo muy cerca de ella, pero fue peor cuando llegaron a la estación de Babícora, pues el hombre se bajó ahí, pero, antes de eso, le puso su mano en los glúteos de ella y le hizo un apretón en su "pompa", de manera rápida, con lo que ella quedó en shock, paralizada.

Quizá nadie vio nada, pero se sintió con mucha pena, vergüenza y pensando si en verdad le había pasado a ella. Cuando bajó del camión se le salieron sus lágrimas y sólo las limpió, así siguió su camino y se fue a la universidad. Ese día no le contó a nadie lo ocurrido, por una sensación de miedo a lo que le sucedió. Tenía miedo a lo que fueran a decir sus compañeras dado que no las conocía muy bien. Ella se sintió mal ese día y hasta el día de hoy nunca le había contado a nadie lo sucedido. No sabe si es por el qué dirán o si no se atrevía a expresarlo porque, cuando las personas tienen o tenemos un recuerdo desagradable, nuestra mente lo bloquea. Cree que así le pasó a ella, la mente simplemente bloqueó ese momento durante todo este tiempo, hasta que apenas hoy volvió a atreverse a recordar esto. Y contarlo en voz alta.

Etapa 3

Al momento de escribir esta experiencia, ella también quiso reflexionar sobre una estrategia para resolver este tipo de acoso, pues todavía se observa en la actualidad. Con esa intención, consideró que sería genial contar aquí en Ciudad Juárez con una "línea rosa" de transporte público en la cual vayan sólo mujeres. ¿A qué se refiere la línea rosa? Pues se refiere al transporte público o incluso una línea de taxis sólo para ellas.

Después de esta experiencia, ella quiere sentirse segura y dejar de sufrir acoso por parte de los hombres. Así que, en primer lugar, propondrá hacer una consulta pública con una encuesta para preguntar a todas las mujeres posibles sobre si les gustaría tener una línea rosa en Ciudad Juárez para sentirse seguras. Una vez que se tengan los resultados de tal encuesta, acudir a las oficinas del gobierno estatal y local para votar a favor de la línea rosa y presentar el proyecto que en otros estados ya se ha implementado, como el servicio de "Taxi Línea Rosa Matamoros", por la seguridad de las mujeres, igual que los vagones del metro en la Ciudad de México. Este servicio de transporte integral y exclusivo para mujeres tiene como conductoras a mujeres altamente capacitadas y cuenta con un alto sistema de seguridad y calidad para transportar mujeres, así como a infantes menores de 12 años y a las personas de la tercera edad.

Además, también sería un servicio de transporte novedoso, lo que significa que:

- Sería para uso exclusivo de las mujeres.
- Sería seguro y de calidad garantizada.
- Se utilizarían herramientas tecnológicas en sus procesos.
- Contaría con sillas de seguridad para niños.
- Sería un servicio disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

En ese proyecto, además de ofrecer servicios con unidades actualizadas, aire acondicionado, monitoreo satelital, WIFI, seguro de daños a terceros, conductora uniformada, silla de seguridad para niños y por qué no con un botiquín de primeros auxilios además de un kit de higiene y belleza. De conseguir la puesta en marcha de este proyecto, ella cree que representaría un gran beneficio para la ciudad y las familias de Juárez.

Aunque, la propuesta dispone de muchas bondades, ella también reconocía que había contras para su aprobación: que alegarían los costos y que los concesionarios podían estar en desacuerdo. Pero estaba convencida de que tener una línea rosa aquí funcionaría completamente para bien, o al menos eso esperaba ella. ¿Por qué no hay voluntad para proteger a las mujeres? Ya es tiempo de que las cosas en esta ciudad se hagan de manera correcta y con base en buenas prácticas.

Para tener más claridad de cómo opera una línea rosa, se puede consultar una página en Facebook llamada "Taxi Línea Rosa Matamoros" y en sus publicaciones presenta información en las que se observa la forma como están poniendo en práctica la perspectiva de género para la seguridad de niñas y mujeres jóvenes y adultas. Un acierto de la publicación dice:

Taxi Línea Rosa Matamoros

Tu destino seguro comienza con ellas, viaja con un taxi seguro para ti y los tuyos....

Están disponibles para ti las 24 horas del día, puedes agendar tu viaje para salir tranquila a una noche de chicas o para recoger a tu hija en la escuela.

Así que, siendo sincera, ella sí lo usaría y yo también, ya que nos sentiríamos seguras ¿Y tú, usarías una línea rosa?

Anexos

Nota: no cuento con los derechos de la imagen

Lo que podemos aprender con este relato es saber qué es el acoso y darnos cuenta de que existe, y conocer de esa violencia a partir de una experiencia desagradable vivida al respecto, darnos cuenta de que las personas que agreden y violentan existen en la actualidad en nuestros ambientes y se requieren formas preventivas y erradicarlo. Los que acosan no sólo aparecen en los cuentos o en las películas, sino que en la vida real existen y pueden hasta saludarnos con apariencia de cordialidad.

¿Qué lecciones podemos aprender y compartir de esa experiencia y en este momento? Una de esas lecciones es no quedarnos calladas, el tener siempre listas las palabras: NO me voy a dejar, NO voy a permitir que siga pasando este acoso y NO voy a permitir que mis futur@s alumn@s o mis familiares no sepan lo que es la educación de género. Quiero que aprendan lo necesario y sepan cómo actuar para hacer posible la diferencia y el cambio favorable en nuestra sociedad.

Otras preguntas y reflexiones que se pueden realizar y que parten de mi experiencia son: Me siento libre al poder contar esto, es como si me hubiera quitado un peso de encima ya que nunca lo había contado. El hecho de poderlo contar ahora es algo satisfactorio por el hecho de que otra persona sabe lo que viví y que no solamente a mí me suceden estas cosas sino a muchas y muchos. Somos muchas mujeres las que pasamos por una situación como esta y seguramente muchas nos hemos quedado calladas. Y solamente quiero decir algo más, unas cuantas líneas que en su contenido parece pequeño, pero no lo es de ninguna forma: ¿Saben? Nadie está sola, sola o solo en esta sociedad, porque siempre estaré yo para CREERLES y darles todo mi apoyo.

Al compartir este relato con algunas compañeras es posible conocer lo que ellas han pasado, saber que hay recuerdos y experiencias que no pode-

mos olvidar, pero sobre eso, acordar en grupo que nunca más vamos a estar solas y siempre vamos a alzar la voz por las demás. A través del tiempo todas aprendemos cómo poder sobrellevar una situación adversa y aunque no podamos estar presencialmente siempre, sí habrá quien nos acompañe, habrá quien pueda escuchar o leer las experiencias que marcan nuestras vidas, habrá quien ha aprendido a saber escuchar y no juzgar.

“Como mujer joven, me siento impotente y expuesta cuando un hombre me acosa en el autobús. Una se siente más vulnerable porque las personas no reaccionan ante la situación. Nadie ayuda... NADIE ME HACE EL PARO”. La cita anterior corresponde a lo expresado por una niña de 16 años que participó en uno de los grupos de discusión organizados por el Banco Mundial en el marco de un proyecto piloto sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México (Alves, S.f.).

Por ello, se necesita visibilizar estas violencias. Las oportunidades están en nuestras manos. ¿Cómo sería una forma de divulgar esto y comunicar recursos de educación informal con perspectiva de género ante el acoso sexual? En las redes sociales una alternativa inmediata está en sitios como Facebook, donde puede crearse páginas, a las que se llamaría “Hazme Paro” en donde se comparta información a los testigos de acoso sexual sobre lo que pueden hacer para interrumpir el acoso sin que exista un enfrentamiento o se exponga a otras violencias.

Es útil que se hagan publicaciones sobre los acosos y que puedan ser leídas en el transporte público, exhibiendo a las personas que hayan cometido acosos, con los rasgos físicos y ropa que traía ese día, incluyendo la hora y la ruta que tomaron, para así poder hacer un retrato hablado y que puedan exhibirse esas imágenes en la ciudad y sobre todo en las unidades de transporte. Para esto pediríamos al chofer el permiso para poder pegar algunas alertas informativas para que cada mujer pueda tener precaución y no se exponga con estas personas que acosan, para lo que son importante los procesos legales que correspondan.

¿Qué otras alternativas pueden implementarse? Un segundo recurso sería el diseño de una aplicación móvil que permita a los usuarios de autobuses efectuar denuncias cuando sean víctimas o testigos de acoso. Y el alcance a esa App requeriría solo descargarla en el teléfono celular. La ter-

Una alternativa sería diseñar protocolos y planear un esquema de capacitación de los conductores de autobuses en estrategias de intervención, que no incluyan la confrontación a la hora de bajar a los acosadores. Esa opción consideraría que las capacitaciones se llevaran a cabo los sábados de 8:30 am a 11:00 am en un espacio público, parque cercano o en algún centro comunitario. Son tiempos en que hay poca movilidad en la ciudad y puede ser más accesible ese ejercicio educativo.

Una cuarta opción sería poder ofrecer algún taller en línea e impresos donde se explique qué es el acoso en el transporte público. Ese taller podría dirigirse a las mujeres para que pudieran contar o expresar anónimamente si han sufrido el acoso. Esos registros permitirían atender otras acciones como acercar a las mujeres que han sufrido este problema a alguna asociación para que así puedan denunciar y darles atención legal, socioeducativa, psicológica, médica y la que fuera necesaria.

Y, por último, vale retomar la idea de la línea rosa o más bien el servicio del transporte rosa; un proyecto que representa una solución para que las mujeres, todas nosotras, nos sintamos más seguras a la hora de salir de casa. Un proyecto que garantice que podamos vestir como nosotras queramos y no tener el miedo de salir ante la probabilidad de que nos lleguen a acosar en el trayecto. No es descabellado pensar que la propuesta de la línea rosa sería un servicio brindado exclusivamente para mujeres donde incluso la conductora de cada unidad sería una mujer, una mujer capacitada y preparada.

El costo del proyecto de las ruterías o camiones rosas podría pensarse muy alto al poder contar con varias rutas por donde circular, pero ese costo no se compararía para nada con el hecho de lograr una vida libre de violencia y que cada vez que una mujer o todas tuvieran que salir de casa y usaran la ruta rosa, lo hicieran sin dudarlos pues contarían con la certeza de que en esa unidad todas estarían seguras y libres de acoso. Y de eso se podría hablar en las redes sociales. En suma, esos resultados trascenderían y se derivaría una lista larga de distintas buenas prácticas.

Referencias

Alves, K. D. (s.f.). Banco Mundial Blogs . Obtenido de Banco Mundial Blogs : <https://blogs.worldbank.org/es/voices/prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-el-transporte-publico>

Página: <https://linearosarentacar.com/>

6. El salario rosa: inclusión o exclusión de género

JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ JURADO

Presentación

En este texto se aborda la relevancia de que los salarios permitan la atención adecuada a las necesidades con criterios de género e interseccionalidad. El salario rosa es una ruta de desarrollo social. Y eso enseña que el género tiene más colores que se pueden apreciar cuando usamos lentes violeta.

La vulnerabilidad pintada de colores

¿Alguna vez usted ha visto o se ha subido a un taxi rosa? Es casi seguro que, si ha tenido ocasión de visitar Puebla, Ciudad de México, Aguascalientes, Chiapas, Veracruz o Chihuahua, se percató al menos que las flotillas de taxis con ese color son para uso exclusivo de mujeres y que tal programa se implementó con el propósito de aumentar la seguridad de ellas, aunque en diversas ocasiones no ha ocurrido así. La acción de pensar y exigir que el color azul se asocia casi de manera exclusiva con los hombres y el rosa con las mujeres es uno de los múltiples temas que permiten reconocer que las personas femeninas han padecido desigualdades de género desde la antigüedad, además de no poder tomar decisiones libremente o guardar el lugar de quienes necesitan ser protegidas, por lo que han sido obligadas a atender y sujetarse a constructos culturales por imposición.

Por ello, pese a los avances conseguidos en algunos temas para hacer frente a esas imposiciones históricas y culturales, según el territorio y diversos grupos sociales de que se trate, se reconoce que todavía en el siglo XXI persisten desigualdades y barreras que obstaculizan el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres. Ante ese contexto, al ser las mujeres un grupo vulnerable que requiere mayor atención para mejorar sus circunstancias vale comentar que el programa conocido como el “Salario Rosa” surgió como una iniciativa en el Estado de México durante la administración de Alfredo del Mazo (2017-2023) destinada a abordar las desigualdades y promover la equidad de género desde una perspectiva socioeconómica con diversos propósitos.

En palabras de De la Ree y otros (2019) “Este Programa forma parte de una política integral emprendida por el Gobierno del Estado de México, denominada Tarjeta Rosa [...], con el propósito de disminuir la pobreza”, para apoyar y empoderar a las mujeres en situación de pobreza multidimensional (De la Ree Barrera, Palacios Esquer, & Llamas Rembao, 2019). Un distintivo de este programa es su enfoque central en la perspectiva de género respecto de otros programas sociales en tanto ha buscado potenciar el papel de las mujeres con trabajos no remunerados, alentar a que sigan estudiando y que utilicen su ingreso a favor de sus familias, para que puedan asumir un papel activo en la economía evitando asumirlas como un botín político.

A partir del 19⁵ de enero de 2018, mediante el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, La Tarjeta Rosa ha pretendido ser una respuesta concreta -desde entonces- a la necesidad de abordar las desigualdades de género desde un enfoque integral, reconociendo el valor y las capacidades de las mujeres en la sociedad. Este programa, según su contenido, ha buscado romper con las barreras económicas y sociales que impiden el pleno desarrollo de las mujeres al proporcionarles un apoyo económico directo para permitirles alcanzar su potencial y contribuir activamente al desarrollo y bienestar de sus comunidades, complementado por diferentes tipos de capacitaciones.

Con estos antecedentes, este ensayo se enfoca en analizar el Salario Rosa desde una perspectiva de género para abrir el diálogo y cuestionar si es que pueden existir tintes sexistas en este programa o reflexionar si verdadera-

mente impulsa la inclusión o la erradicación de las desigualdades. Para ello, se optó por examinar si la propuesta de la tarjeta o el salario rosa promueven el empoderamiento económico de las mujeres o bien si los requisitos que el gobierno establece para que las mujeres puedan ser beneficiarias del monto monetario y las capacitaciones son restrictivos. En su caso, se indagará si hay fines ocultos que operan detrás para justificar este tipo de apoyos hacia ciertos colectivos femeninos. En otras palabras, los puntos que se listen a continuación marcarán las pautas para discutir los beneficios y desafíos asociados con la implementación del Salario Rosa, así como su efectividad en la promoción de la igualdad de género.

¿Salarios, programas y proyectos de color rosa?

Por lo que se refiere a la promoción del empoderamiento y los requisitos exigidos en el programa mexicano hacia las mujeres se tuvo acceso a lo siguiente. Históricamente, las mujeres han enfrentado barreras en el acceso a empleos formales, salarios justos y oportunidades de crecimiento profesional. Ello hizo notar, en primer lugar, que un acuerdo común es que el empoderamiento económico de las mujeres es un aspecto central en la lucha por la igualdad de género. El Salario Rosa, como tarjeta de empoderamiento, ha buscado contrarrestar las desigualdades al proporcionar un apoyo económico de \$2,400 pesos mexicanos (US\$138 con un tipo de cambio 17.30x1 al 16 de enero 2024), que son abonados de manera bimestral, a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Al brindarles recursos económicos de manera ininterrumpida a las mujeres, significa que se les empodera para tomar decisiones autónomas sobre su vida, reduciendo su dependencia y aumentando su capacidad de mejorar su situación económica. Pero, lo cuestionable es que las mujeres deben renovar su solicitud para seguir siendo beneficiarias dado que los beneficios, al parecer, tienen una vigencia temporal no permanente.

En segundo lugar, se corroboró que el programa no es de carácter universal en tanto el gobierno establece requisitos puntuales vía convocatoria para que las interesadas puedan ser beneficiarias de esta tarjeta rosa. Los requisitos que cumplir y presentar para la evaluación de cada solicitud an-

tes de 2023 eran seis: i) Constancia que indicaba que la mujer no percibía ingreso por empleo formal; ii) Copia de identificación oficial; iii) Fotografía; iv) CURP; v) Comprobante de domicilio con fecha no mayor a un año (recibo de luz, agua, predial, etcétera) y vi) Formato de registro. Adicionalmente había que cumplir otras condiciones de género referidas como edad, residencia y circunstancias. En específico, el apoyo lo podía solicitar toda mujer de 18 a 59 años que habitara el suelo mexicano, en concreto el Estado de México, que presentara una situación de vida precaria, que cumpliera y se dedicara a las tareas del hogar, además de ser personas que no recibían ningún tipo de ingreso por trabajo formal o podían estar gestando o a cargo de menores de edad lactantes (EdoMex, 2023).

Al inicio de la escritura de este ensayo, la fuente de esta información fue la página del Gobierno del Estado de México (<https://difem.edomex.gob.mx/salario-rosa-vulnerabilidad>); y en meses posteriores las páginas de información y trámites fueron bloqueadas (por el periodo electoral en turno). En algún momento se estableció la condición de ser “ama de casa” como requisito obligatorio a las mujeres solicitantes y en otro periodo el contenido de las convocatorias no permitió cotejar ese requisito al evitarse la disponibilidad de la información por las dependencias oficiales correspondientes. De ahí se infirió que el apoyo iba etiquetado para brindar una disminución en la pobreza y promover el emprendimiento con una condición: que los logros de las mujeres beneficiarias se alcanzaran sin que dejaran de atender las labores del hogar. ¿Eso empodera?

En tercer lugar, resultó relevante poner atención en los principios que rigieron la política social del salario rosa mexiquense, a saber: “1. Acciones afirmativas en favor de mujeres y niñas, 2. Conservar y promover niveles bajos de fecundidad, 3. Intervenciones integrales de política pública en salud, nutrición y educación, 4. Intervenciones de política pública centradas en niños, niñas y los hogares de los que forman parte, 5. Entrega de transferencias monetarias directas condicionadas y 6. Los hogares como unidad de atención” (De la Ree Barrera, Palacios Esquer, & Llamas Rembao, 2019). La lectura cuidadosa de estos principios hizo notar que la Tarjeta Rosa destinada hacia las mujeres beneficiarias fue un programa que en papel estuvo bien estructurado y claramente focalizado.

En cuanto a que el monto de apoyo asignado debía utilizarse en el consumo propio y de la familia o para emprender algún negocio se considera un acierto. La incertidumbre al respecto fue corroborar si las capacitaciones ofrecidas eran gratuitas o requerían pagarse con parte de ese apoyo asignado. Un asunto cuestionable relacionado con lo anterior fue conocer que los banners sugeridos para convocar a las mujeres beneficiarias para capacitarse o realizar actividades de emprendimiento eran difundidos vía internet desconociéndose si el grupo beneficiado contaba en su totalidad con dispositivos para leer esa información y verificar si quienes emprendieran un negocio contaban con facilidades para garantizar el registro formal correspondiente.

En términos resumidos, esta política de color rosa sí puede ser que haya buscado el desarrollo integral de las mujeres en los hogares a partir de darles herramientas para que cada una pueda salir de la pobreza multidimensional en tanto se dedique al trabajo doméstico y al cuidado asistencial no remunerado. En el caso de esto último, algunas actividades comunitarias incentivadas por el gobierno mexiquense desde/hacia las mujeres fue que se sumaran para vender joyería y recaudar fondos, dar pláticas sobre cómo iniciar un negocio, decorar jardines de niños con globos, dar clases de maquillaje, reparar prendas de vestir, donar comidas, libros o juguetes, plantar flores, entre otras; que de alguna forma se aprecian con tintes sexistas. Independientemente de corregir ese sesgo, y de suceder que el beneficio de la tarjeta rosa se mantenga y no se supedite a la temporalidad sexenal de una administración estatal, la oportunidad es que este tipo de programas se repliquen en distintos territorios de nuestro país para estimular el crecimiento económico con carácter inclusivo y mejoras continuas.

¿El salario rosa no dialoga con otros colores?

El Salario Rosa, desde mi percepción, es un programa social que ha despertado tanto apoyos como críticas en relación con su implementación y efectividad. Por un lado, este programa tiene claras intenciones políticas que opera como una bandera o eslogan de campaña cuyo fin principal es captar votos electorales. Y es válido. Por otro lado, una crítica que subrayar desde

la perspectiva de género es inferir que las mujeres que son apoyadas tienen que mantener el papel de amas de casa dentro de su dinámica familiar; y, al ser un programa rosa implica desconocer o dejar de lado el rol de padre soltero. Es decir, ese color excluye de la lista a beneficiarios hombres o grupos de la comunidad LGBTQ+ como solicitantes potenciales y reales; lo cual puede dar cabida a comportamientos sexistas basados en la institución de roles, estereotipos o prejuicios de género.

De esa manera, la probabilidad de que un hombre dedicado de manera exclusiva al hogar por ejemplo sea beneficiario del salario rosa se reduce a cero por el simple hecho de presentar género masculino, indicado en el nombre de varón. De ese modo, la condición de tener sexo de mujer y madre constituye una ventaja absoluta y relativa que al mismo tiempo representan condiciones que promueven desigualdades inter e intra-género. Así cabe preguntarse ¿Por qué no existe la propuesta “La Tarjeta Azul”, “El Programa Magenta” o la “Bandera verde” cuya esencia sea proteger y beneficiar a los hombres? ¿Acaso a los hombres no se les debe brindar un apoyo monetario y capacitaciones para que puedan integrarse en un ambiente económico que potencie sus capacidades y el acceso a oportunidades que mejoren su bienestar? ¿Por qué una condición biológica constituye un factor de exclusión que promueve desigualdades de género en perjuicio de los varones u otros grupos vulnerables? Si bien se trate de una población minoritaria, un programa integral debería incluirlos sin que eso constituya que no esté focalizado en mujeres, sino en género.

La lucha por la igualdad de género, que ha sido un tema central en la agenda social en los últimos años, requiere que desde las distintas esferas (educativa, laboral, familiar, política, urbana, entre otras) se integren programas o acciones que presten atención a las circunstancias desfavorables que padecen unos y otras.

Ya que se revisa esta distinción binaria, cabría cuestionar por qué el programa se llama salario rosa o tarjeta rosa y va dirigido solo a las mujeres sin ingresos. ¿Acaso es inválido proponer un programa que se llame salario verde, rojo, blanco, naranja e incluso programa multicolor o arcoíris? Se entiende que la población es diversa y que la costumbre de distinguir programas dirigidos a estudiantes, mujeres, población adulta mayor, u otros grupos, busca facilitar las gestiones administrativas correspondientes. Sin

embargo, lo ilógico es pensar que no hay hombres vulnerables. O considerar que todas las mujeres deben ser madres. O que un hombre o pueda dedicarse al hogar.

De ese modo, es justificable que las administraciones no conciben implementar una política social dirigida exclusivamente a hombres que se encuentren en una situación de pobreza multidimensional o papás solteros ya que la norma es que los varones -económicamente hablando- lo tienen “todo resuelto”, por lo que no requieren apoyos financieros. Su obligación es proveer, no recibir. Y su lugar no es la casa.

Así ocurre que el monitoreo de programas como el salario rosa constituye un mecanismo para reflexionar que las personas no debemos limitarnos a considerar que las mujeres deben cumplir con roles y papeles que les fueron asignados en el pasado, donde se consideraba que las únicas actividades que podían atender eran las de tipo doméstico y de cuidado, y sólo ellas, dejando de lado o de manera marginal el cumplimiento de proyectos personales.

Tampoco es concebible aceptar que, ante la ausencia de una pareja o que las mujeres no estén bajo la tutela de hombres o personas con determinada identidad de género, quedarían desprotegidas al quedar exentas de gozar de facilidades o prestaciones que el mercado formal podría proporcionarles (sueldo, vivienda, fondo de ahorro, seguridad social, entre otros) impactando su grado de vulnerabilidad en la sociedad.

En otras palabras, un resultado o balance no exitoso que podría desprenderse de la operación del salario rosa es que termine siendo como propuestas políticas pasadas, que han requerido destinar altas sumas del presupuesto con fines vacíos a grupos de población que prefieren ser dependientes por varias administraciones; que al no valorarse corren el riesgo de ser abandonados por programas que de manera repentina pueden ser interrumpidos o eliminados por conveniencia o falta de voluntad política.

Pausa: apuntes de cierre

En conclusión, al igual que los taxis rosas se crearon para contrarrestar la inseguridad de las mujeres, el Salario Rosa ha representado una iniciativa que busca empoderar a las mujeres y promover la equidad de género desde una perspectiva socioeconómica más justa que brinde más y mejores oportunidades a las personas más vulnerables. Sin embargo, es necesario evaluar críticamente su implementación y considerar la necesidad de políticas estructurales más amplias que aborden las causas profundas de las desigualdades de género.

De mantenerse o sostenerse que los pilares o estrategias que den soporte a la operación de un programa o política social dependen del reforzamiento de estereotipos de género en detrimento de la igualdad y las circunstancias de las mujeres o de los varones, requiere evitar perpetuar tres ideas fundamentales que señalan: 1) las mujeres están obligadas a quedarse en la casa; 2) los hombres deben ir a trabajar y están obligados a ser el sostén de la familia; 3) las mujeres necesitan ser dependientes y requieren apoyos económicos del gobierno para sobrevivir.

Por ello, es importante establecer políticas gubernamentales o sociales cuyos impactos se dirijan hacia diferentes vertientes -sin ser excluyentes- donde consideren que hombres y mujeres en circunstancias similares son igualmente vulnerables, de modos distintos pero vulnerables, por lo que los patrones culturales de la población deben tenerse en mente para que los esfuerzos encaminados al otorgamiento de apoyos no fracasen y que el cumplimiento de metas se consiga al evaluarse o establecerse cambios periódicamente considerando la inclusión de distintas poblaciones objetivo considerando más allá de dos colores.

Referencias

- De la Ree Barrera, J. L., Palacios Esquer, M., & Llamas Rembao, L. I. (2019). El Programa Familias Fuertes Salario Rosa en el Estado de México: Antecedentes y perspectivas. Estado de México: UNAM.
- EdoMex, S. d. (05 de 2023). Salario Rosa 2023: ¿Cómo acceder al apoyo para mujeres del Edomex? Obtenido de Salario Rosa 2023: ¿Cómo acceder al apoyo para mujeres del Edomex?: <https://www.salariorosa.com.mx/>

7. Mobbing en México

PAOLA SILERIO HERNÁNDEZ

Presentación

En este texto se aborda un caso que indica del sexismo en los espacios laborales, donde son urgentes las acciones para que permitan la denuncia de las violencias de género y que se avanza en la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Mobbing: un fenómeno que se impregna en la piel

Encontrar un trabajo formal y seguro en México en el siglo XXI se ha convertido en un verdadero reto para hombres y mujeres. El logro de ese reto implica observar que, si se consigue un empleo y se cuenta con prestaciones dignas parece ser un privilegio, especialmente para nosotras las mujeres; se enfrenta un imperativo de demostrar que nuestras capacidades son mayores que lo que nuestro físico y aspecto puedan aparentar y que incluso son mayores que las que exige el empleo a obtener.

No es una coincidencia o casualidad que en el mundo empresarial o gubernamental suceda que sean varones las personas que ocupan las posiciones de liderazgo. En las empresas, gerencias de maquiladoras, organismos públicos y sociales se observa ese factor en común: que esos cargos directivos son ocupados mayoritariamente por hombres. Esos poderes son masculinos.

En esa dinámica se observa otra paradoja, y es que la capacidad de combinar nuestra vida personal y laboral parece ser un asunto de gran relevancia ante nuestros superiores y en las jerarquías de las empresas, aunque para algunos de ellos la vida personal pasa a un segundo plano. Al respecto, un dato que resulta relevante es que la fuerza laboral ocupada en México en el segundo trimestre de 2023 era 58 millones y medio de personas, de las

cuales el 59.3% eran hombres y el 40.7% eran mujeres (Secretaría de Economía, 2023). Tales circunstancias llevan a cuestionar en qué medida esa estructura del empleo que no es paritaria pueda ser una razón para entender -más no justificar- que, en los trabajos remunerados, diversos empleados y empleadas experimentan Mobbing o presiones laborales. ¿Cómo se presentan en el Mobbing causas y razones de género?

El Mobbing o presión laboral tendenciosa es un concepto con validez jurídica y es definido como la coerción en el ámbito laboral que ocurre con fines de renuncia voluntaria por parte de un trabajador o trabajadora. La Organización Mundial de la Salud define el Mobbing o acoso laboral como comportamientos agresivos de uno o más miembros de un equipo de trabajo hacia uno de los integrantes del grupo, con el objetivo de producir miedo, desprecio o depresión hasta conseguir la renuncia o el despido de ese trabajador (OLA, 2023). Algunas prácticas consisten en utilizar mecanismos de humillación, denigración, amenazas, intimidaciones, injusticias hacia los trabajadores(as), burlas, insultos, exclusión, que ocurren sin dejar huella o antecedentes de modo que no se denuncie. Muchas de estas acciones pueden ser microagresiones o microviolencias, las cuales se disfrazan como accidentales o sin intención de hacer daño. Sin embargo, violan la seguridad de los trabajadores (SCJN, 2022).

De acuerdo con la tesis aislada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las conductas cuyo fin es la autoeliminación del empleado(a) pueden presentarse en la exclusión de las actividades laborales, incluyendo agresiones verbales, actos o comportamientos hostiles o violentos, agresiones físicas o verbales y hasta una asignación de carga de trabajo excesiva, con la intención de afectar la auto-estima, la salud, integridad, libertad o seguridad de la persona (SCJN, 2014).

Dadas esas posibilidades, se reconocen tres modalidades del Mobbing o acoso laboral: vertical descendente, horizontal y vertical ascendente. El primero es realizado por superiores jerárquicos; la segunda modalidad se realiza entre pares, por lo que se ejecuta por alguien del mismo nivel jerárquico. No hay superioridad o inferioridad. Mientras que el tipo vertical ascendente sucede por personal que ocupa un puesto subalterno respecto del superior o persona acosada. Una persona con menor nivel jerárquico

acosa a un superior. Aunque existen, en los últimos dos tipos se reportan casos escasos (SCJN, 2022).

Si una persona es acosada en el espacio laboral, la buena noticia es que existen distintas instituciones que ofrecen asesoría a las víctimas que lo denuncian. La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) es una de ellas. Un reporte leído recientemente observaba que aproximadamente el 80% de las denuncias que se recibían de Mobbing en México era por parte de mujeres y se asociaba con el ejercicio de la violencia en el trabajo. Este dato ilustra rápidamente que esta situación afecta mayormente a las mujeres, aunque al ser México un país con una cultura machista impregnada en el sistema y que en gran medida obliga a los hombres a ser más “fuertes” y más “valientes”, en realidad vale preguntarse ¿los hombres no sufren de acoso o no denuncian por el miedo al qué dirán? lo que puede vincularse con otras razones de género, entre el mismo sexo, y que se asociará en esos casos a machismos entre varones o a interseccionalidad con otros elementos, como la edad, la racialización y otros factores.

Antes de dar una respuesta a ese cuestionamiento, es necesario entender que este fenómeno del Mobbing no es exclusivamente ejercido por hombres, pero en la mayoría de los casos son ellos los protagonistas. En el caso de quienes acosan o agreden, decíamos que era más frecuente que ocurriera entre distintos niveles jerárquicos, donde hay un superior y un subordinado. O sea, no es de extrañar que ocurra por parte de hombres que ocupan puestos directivos o de alto nivel hacia empleados(as) de menor nivel. Y ello es acorde con lo que se registraba en el año 2021 a nivel mundial dado que el porcentaje promedio de mujeres que se encontraban en puestos directivos era de 19.7%, según cifras del reporte Mujeres en los Consejos de Administración (Deloitte, 2022) estimándose que para 2045 esa situación se equilibre esperándose que esos Consejos tiendan a la paridad. Aunque fuera así, en esta circunstancia de poder tampoco se observa paridad de género.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2022), por lo menos 25,205 empleados abandonaron su trabajo durante el primer trimestre de 2022 por motivos de acoso o discriminación en México. Los datos de años anteriores de la misma encuesta reportaron que el Mobbing es uno de los motivos más latentes a la hora de dejar un trabajo en nuestro país, demostrando que ese fenómeno constituye una gran limitante para

seguir con las actividades laborales día con día. En este registro hizo falta distinguir las cifras por sexo, pero probablemente el grueso de esa cifra incluía a más mujeres. Así, lo que se tiene es que en esas estadísticas tampoco hay perspectiva de género.

Desigualdad y trabajo

Tras la pandemia de CoVid19 y los cambios derivados, como el crecimiento del trabajo en caso, vale reflexionar las razones por que la participación de los hombres en el mercado laboral tiende a ser mayor que la participación de las mujeres, además de que ellas son mayormente acosadas. Así, ¿podemos inferir que esa paridad será más difícil de conseguir en los espacios laborales, ya que el rompimiento de estigmas aún no se consigue y ahora se vive un nuevo contexto? A pesar de la historia transcurrida de luchas, transformaciones y logros que han sido posibles por las acciones de miles de mujeres que nos antecedieron, las brechas persisten. ¿De qué depende que las mujeres rompan o no asuman más un papel laboral de subordinadas y que sea más sencillo que ocupen puestos de liderazgo y de dirección para evitar y contrarrestar el Mobbing?

En la esfera laboral sabemos que es común rodearse de diferentes personas y que eso es inevitable. Todas las personas, ellas y ellos, tienen una historia que contar, son parte de una familia, algunas cuentan con una gran trayectoria y un currículum que impresiona de modo que, dadas sus experiencias, son capaces de enseñar grandes lecciones. Por ello, la oportunidad de plasmar en este escrito algunas situaciones que revelan que el Mobbing no es algo ficticio, se consideró relevante revisar distintas historias laborales ocurridas de este fenómeno en México para humanizar las cifras que proporcionan las distintas instituciones; cifras que alarman y que son impresionantes pero que lo son aún más al considerar que cada número representa una historia, una persona con nombre y apellido.

Así ocurra en un plantel educativo, en una clínica, en una empresa maquiladora, en una dependencia gubernamental o entre personal docente, de enfermería, hacia quienes prestan servicio al cliente o tienen una posición de asistente, el sentimiento que más se repite en cada escena, en cada prác-

tica de Mobbing, es el miedo. Miedo a perder tu trabajo, miedo a perder tu estabilidad económica, miedo a no encontrar un lugar con el mismo nivel de sueldo, miedo a que esto afecte tu carrera, miedo a no poder pagar la renta, miedo a no poder pagar tu escuela, miedo a no pagar la escuela de tus hijos, ni su comida, ni su hospital, miedo a contarle a tu familia, miedo a no controlar el llanto, miedo a que te vean débil, miedo a no tener apoyo, miedo a denunciar, miedo a decir que no, miedo a seguir en ese trabajo y que el miedo no desaparezca. Tal como le ocurrió a nuestra protagonista de la siguiente historia.

La ruta del acoso hacia Silvia. Una historia en Juárez

Ella consiguió su primer trabajo. El ambiente laboral era bueno, ascendió de puesto varias veces, así como de nivel de sueldo. Sin embargo, tras un cambio administrativo, sus jefes fueron reemplazados. Así que tuvo que adaptarse a nuevas personas, a nuevas formas de trabajo, nuevas reglas y acumular más actividades en su puesto, principalmente de las áreas donde hubo cambios. Pasaba más tiempo resolviendo actividades de quienes desconocían en su totalidad las funciones que les correspondían. Debido a esto, Silvia asumió mayores responsabilidades y su horario laboral aumentó cuatro horas diarias, sin aumento de sueldo, sin pago de horas extra. Ese trabajo extra representó 20 horas adicionales semanales durante dos meses por lo que ella cumplió y trabajó un total de 80 horas mensuales fuera de la ley sin recibir compensación alguna. La reacción fue que no se quejó, pues fue amenazada con perder la tercera parte de su sueldo si hacía algo y pese a que todos sabían lo que sucedía.

Dentro de sus cotidianas actividades se encontraban funciones que ya dominaba, las mismas que realizaba desde hacía dos años y medio atrás. Silvia realizaba sus actividades dentro de su horario laboral pero todo trabajo que implicara manejo de recursos económicos debía ser autorizado, según el organigrama, por sus superiores en términos jerárquicos. Requisito que ella cumplía. Pero, en el momento que se presentaron problemas financieros y que había que enfrentarlos, sus superiores se deslindaron de toda responsabilidad administrativa comprometiendo a Silvia a hacer fren-

te a ese problema. Así fue que ella -a pesar de no contar con facultades para hacerlo- tuvo que dar la cara por las órdenes que recibió y atendió, asumiendo la posibilidad de ser multada y sancionada o removida del puesto, entre otras situaciones injustas, que ella en ningún momento había propiciado.

Como era de esperarse, fue expuesta con toda mala intención en múltiples ocasiones frente a los superiores de su superior directa (era mujer) donde la palabra humillación se queda corta para describir lo que adicionalmente padeció y sufrió. Sin derecho a defenderse fue culpada por los errores de su superiora, esa jefa que de la manera más vil, la había amenazado anteriormente con bajarle su sueldo y reemplazarla, lo que al final sí sucedió. Silvia fue removida a otra área y fue reemplazada por alguien más en su antiguo cargo. Ese alguien, era hombre, quien no solo ocupó el cargo con un sueldo mayor, sino que le delegaba a ella actividades adicionales, cumpliendo con el trabajo propio y el que le correspondía a él.

Pese a cumplir con lo que se le exigía y más, tiempo después Silvia fue acusada nuevamente por su misma superiora y la removió del puesto [por no contar con motivos de incompetencia o incumplimiento] bajo el argumento de vestirse provocativamente y por hablar, asistir a la oficina y “ver” al hombre por la que la habían sustituido tiempo antes. Mismo hombre que le delegaba tareas adicionales según se aclaró líneas arriba. En este punto, ella entendió a qué se debía el mal trato y acoso de su superiora: existía una relación personal entre su superior (la “jefa”) y su reemplazo [el hombre]. De este modo fue comprobada la práctica del Mobbing hacia Silvia, que en este caso fue vertical descendente y ocurrió en repetidas ocasiones por una superior hacia la misma persona subordinada una y otra vez. La presencia de agresiones verbales, comportamientos hostiles, humillaciones y hasta una asignación de carga de trabajo excesiva tuvieron lugar en la vida de Silvia lo que pudo haber desencadenado impactos negativos en su auto-estima, su salud, su integridad o su seguridad.

Podemos estar de acuerdo en que situaciones como estas no son aisladas, se repiten con frecuencia en diferentes empresas. Si al leer este texto, nos vemos reflejadas en lo narrado, lo peor que nos puede ocurrir es que el estrés laboral sea parte del pan de cada día y que el miedo influya en cada parte de nuestra vida. El hecho de no estar bien laboralmente tiene muchas otras implicaciones. Si alguien se burla en el trabajo, insulta, hace bromas

pesadas, humilla, te carga con exceso de trabajo, te excluye o te amenaza, será inevitable el aislamiento y que esa situación sea algo serio. Si no hay condiciones favorables, el trabajo y el miedo te perseguirán a casa, lo vivido te volverá más escéptica y no existirá forma alguna para sentirse segura, de modo que cada experiencia recalcará la injusticia de cada situación.

Pero, aun así, si se lograra denunciar o salir de ese ambiente que asegura que en otro lugar no será igual; que al entrar a un nuevo empleo no pasemos por la misma situación si estadísticamente sabemos que miles de mexicanos y en especial mexicanas viven estos y otros abusos, obligándolas a dar más cada día, a esforzarse más, a no sentir, cuando lo importante es tratarnos y vernos como seres humanos. Sí, seres humanos, con h de humanidad que sienten y tienen derechos. Seres que buscan que no se les encasille o catalogue como trabajadores o robots que deben resistir al punto de no ser vistas como personas.

Concientizar sobre este tema es muy difícil; podemos casi asegurar que estas situaciones relacionadas con el Mobbing son conocidas y experimentadas por más personas, aparte de la víctima y el victimario. El equipo de trabajo, en su mayoría, son testigos o conocedores del tema, de todo y casi todo lo que ocurre. Sin embargo, se normaliza la situación provocando que se perpetúen estos ciclos de abuso y que culturalmente se arraiguen y mantengan estas malas prácticas en los trabajos mexicanos. Estoy convencida que las personas que se encuentran viviendo estas situaciones es casi seguro que no renunciarán de inmediato a su trabajo esperando que la situación cambie y mejore. Pero, cuando no sea así, optarán por renunciar. En ocasiones esto puede durar una semana, un mes e incluso años, lo cual nos puede parecer imposible. Quién no se ha enterado que hay personas que ante la no posibilidad de denunciar han optado por jubilarse o retirarse de su empleo para poner un alto a este sistema de abusos buscando evitar poner en riesgo su integridad.

Pero, si la salida de ese fenómeno implica acusar a la parte acosadora o evitar que el Mobbing sea una práctica entre el personal, las instituciones reguladoras han propuesto algunos controles, obligaciones y recomendaciones que pueden tenerse presentes, que son: a) Integrar un comité directivo; b) Diseñar protocolos de prevención de acoso laboral y sus consecuencias; c) Concientizar al personal; d) Promover la erradicación y la legislación

aplicable a quien cometa estos delitos; e) Disponer de medios de denuncias confiables; f) Integrarse a algún programa de reconocimiento en la materia; g) Comprometerse con las acciones y h) Establecer la NOM-035 de manera obligatoria en los centros de trabajo.

Ante la oportunidad de conocer qué es el Mobbing, saber cómo detectarlo y dónde denunciarlo, podremos sugerir ideas para evitar su normalización y concebir que todas las personas tenemos el derecho a un ambiente laboral libre de acoso. En la medida que defendamos nuestros derechos, podremos tener bienestar y acceder a mejores condiciones individuales, familiares, sociales y laborales. Detengamos el acoso.

Bibliografía

- Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2022). Mujeres en los Consejos de Administración. Una perspectiva global. Séptima edición. <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/risk/articles/mujeres-en-consejos-de-administracion-2022.html>
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2022). ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/datosabiertos/>
- Observatorio Laboral, OLA (2023). Libérate del acoso laboral. Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Empleo. Disponible en: https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/preparate-empleo/Articulo_acoso_laboral.html#:~:text=En%20la%20Procuradur%C3%ADa%20Federal%20de,%40stps.gob.mx.
- Secretaría de Economía (2023). Data México. Población ocupada y salarios según ocupación. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/data-mexico/es/profile/geo/mexico#:~:text=En%20el%20segundo%20trimestre%20de,mensual%20de%20%245.61k%20MX>.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2014). Acoso laboral (mobbing). Su noción y tipología. Tomo I; pág. 138. 1a. CCLII/2014 (10a).
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022). Acuerdo General de Administración Número I/2022. Medidas y atribuciones para prevenir, atender y erradicar el acoso laboral. Suprema Corte de Justicia de la Nación. 30 páginas. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/acuerdos_presidenciales/documento/2022-03/AGA%20I-2022-Acoso-Laboral.pdf

8. El trabajo y el género. Lugares de acoso

ANA SUZETH CHAVARRÍA MÉNDEZ

Presentación

Este texto nos invita a observar los espacios públicos como ámbitos para educar ante la violencia de género y construir alternativas para que las mujeres jóvenes puedan acceder al empleo con seguridad y con recursos ante el sexismo, ya que el acoso y el hostigamiento en el ambiente laboral puede ocurrir por parte de superiores pero también por parte de otras personas.

Ser mujer y los retos en el empleo

En este caso hablaremos sobre una problemática de la desigualdad entre los sexos dentro de una empresa, que normalmente lo podemos relacionar con el día a día de muchas mujeres. Es el caso de una empresa que ofrece el servicio de transporte a maquiladoras, donde el empleo ofrecido es como conductor de camiones y la gran mayoría de las contrataciones son cubiertas por hombres. El puesto que ocupo en mi actual empleo es dirigir y administrar todas las entradas y salidas de todo el personal de la empresa, en donde te encuentras con personas de todo tipo, desde buenas y educadas hasta malas y groseras.

A lo largo del tiempo en este puesto, aprendes a cómo dirigirte a las personas y de qué manera tratarlas, porque llega un punto en donde no sabes por qué la gente se aprovecha y no te respeta como tal. Me han tocado casos en donde hay varones que se comportan de manera grosera y grotesca y al hablar con ellos de manera seria y con respeto es la forma en que logras tener una autoridad ante ellos, que claro está, nunca falta quien quiera sobrepasar los límites.

Un día normal, como todas las mañanas, es aquel donde hay presencia de mucha gente, donde la jornada requiere atender al personal, realizar distintas actividades y disponer de espacios de tiempo libre para poder hacer mis tareas de la universidad. El día iba bien hasta que llegó un chofer, con suntuosidad. Un hombre al que tenía identificado ya que me había regalado un chocolate en alguna ocasión (muchas de las veces estos gestos son muestra de agradecimiento por la ayuda brindada en algo o en algún trámite; pero cabe recalcar que, aunque esos detalles o regalos no sean realizados con una mala intención, no los acepto, ya que no está en mis funciones aceptar esos obsequios).

Dicha mañana llegó este chofer y me saludó con los buenos días, le respondí sin mirarlo a los ojos porque en ese momento estaba haciendo una anotación y comenzó a decirme que si iba a desayunar, que si gustaba él me invitaba. Ante esta afirmación, que me extrañó, es cuando volteé y me incorporé para ver el porqué de la insistencia y percatarme quién era el que me hablaba. Y cuando menos pensé tenía al sujeto dentro de mi área de trabajo y pidiéndome mi número forzosamente.

Ante dicha acción, nunca antes presentada, porque sobrepasó los límites, estando casi encima de mí y obligándome a darle mi número de teléfono, me paralicé completamente, al punto que no pude decir nada, más que anotar un número que me sabía de memoria y entregarlo rápidamente para quitármelo de encima. A los minutos reaccioné ante lo sucedido y no podía dejar de pensar en ello; una y otra vez me preguntaba por qué momentos antes no pude reaccionar.

Y honestamente, soy de las personas que no se deja de nadie, así se trate de un hombre. Pero ciertamente, no sabemos en qué momento pueden suceder cosas incómodas o inadecuadas en lo cotidiano de nuestra vida diaria. Y por más preparadas que estemos para saber cómo actuar en un

caso como estos, de acoso, en el momento que ocurre te sorprende esa situación, se te olvida qué hacer y de qué manera proceder y defendernos. Fue así que, en ese momento, aunque yo estaba en un lugar donde se encontraba una variedad de personas (mucha gente), ninguna hizo nada ante dicha situación; así que no me quiero imaginar qué ocurre cuando una mujer se encuentra sola en un caso como estos o algo similar.

El acoso y lo personal. Ante la normalización de la violencia de género

Actos como lo descrito, lamentablemente, hoy en día suceden a diario e incluso muchas de las personas lo ven como una exageración si lo haces notar, porque debe considerarse como “algo normal”. Y no, no es exagerar decir que es algo alarmante este tipo de hechos. ¿Por qué un hombre se atreve a actuar así? Ante esa interrogante, una misma se cuestiona ¿Cuál fue su educación? ¿Dónde están sus valores?, ¿Acaso no tiene familiares que son mujeres? O, ¿Con qué afán lastima, agrede o acosa y que es aquello que desea lograr? Y a esa lista se suman tantas preguntas más que, por más que se intenta, no hay éxito cuando se quiere encontrar una respuesta. Aunque, después de pensarlo varias veces, concluyo que quienes acosan son personas que no están bien ni consigo mismas, son personas que deberían ser tratadas solo por gente que las pueda controlar y limitar su forma de actuar.

En el caso que relato, mi caso, debo decir que no pasó a mayores, pero ¿Cuál sería la historia si hubiera sido en otro escenario, en otro horario, sin personas alrededor? ¿Y si consideramos que en la escena sí hubiera reaccionado ante ese incidente de acoso y me hubiese defendido incluso de una manera agresiva? ¿Cómo hubiera reaccionado la gente alrededor? E incluso, es posible preguntarse si las autoridades competentes hubieran actuado de la mejor manera en un incidente así. ¿Cuáles “evidencias” hay que presentar para que se actúe ante el acoso? Si tenemos en cuenta que ante situaciones como esta no basta la palabra, y que cuando hay testigos desaparecen o cuando los hay dicen que no vieron nada, lleva a pensar que las pruebas por presentar requieren dar cuenta de las experiencias y formas de violencia

traumáticas cuyo nivel de gravedad sea suficiente y “cotejable” para que pueda intervenir una u otra instancia competente.

Aprendizajes. Algunas ideas y mensajes que pido se atiendan

La experiencia relatada brindó la oportunidad de reconocer varios aprendizajes. Cuando más de dos hablamos y nos escuchamos, nos enriquecemos al aprender a ser solidarios con las demás personas. El hecho de apoyarnos unos a otros y levantar la voz por los que han sufrido distintas problemáticas -tal como la narrada- permite alertar a la gente sobre el tipo de sociedad en que vivimos. El acoso puede suceder en cualquier lugar y hay que aprender a reconocerlo. Si está en nuestro alcance compartir estas experiencias hay que hacerlo porque, por mucho o poco que parezca, se puede aportar algo, alertar, para que las demás personas no se expongan o que sepan que si alguien las agrede necesitan atenderse para que no sufran este trauma.

Para muchas personas, experimentar este tipo de actos las hace vivir en un miedo permanente, aisladas de la sociedad, privadas de cualquier expresión sobre lo vivido. Y, peor aún, en algunos casos, las malas experiencias suceden dentro de las familias por lo que jamás se puede llegar a estar lo suficientemente preparadas para sobrellevar una situación así. Lo viable y sensato en este tipo de casos es que las personas y las familias deben ser atendidas.

En general, deberían existir protocolos y más de un formato de orientación para tratar a las afectadas y a las personas que les rodean. En el caso de los hogares, las familias son el círculo social más próximo en el que cada persona debe confiar y respaldarse al ocurrir un caso de acoso. Los integrantes de las familias deben cuidarse entre todos y no deben hacer sufrir ni agredirse.

Hoy en día, cuando comentas los incidentes de violencia de género con distintas personas, una y otra vez dudas si es lo mejor, pero al hacerlo te llevas una gran variedad de sorpresas. Cuando te atreves a comentar esos incidentes, en ese momento, tú reconoces que tienes la valentía de contar lo vivido a otras personas y a partir de ahí, sin pensarlo, poco a poco te convences que lograste prevenirlas para que no pasen por lo mismo.

Y cuando parecía que eras la única que habías pasado por esa mala experiencia, te das cuenta que muchas de las mujeres y hombres a quienes se los cuentas han pasado por algo igual o parecido; y que incluso se ven obligadas a callarlo por miedo a lo que pueda pasar. Sí, callar, porque muchas de las y los que sufrimos este tipo de cosas no queremos delatar a los familiares o desconocidos que tienen autoridad sobre ti y se creen con el derecho de hacerte callar. Incluso, te quedas con la boca cerrada por el hecho de que, para muchas generaciones, hablar de “eso” es muy mal visto, como ocurre en el caso de personas adultas que tienen otras perspectivas además del peso de la tradición.

Es triste que la mayoría de las compañeras estudiantes, al igual que yo, contaron que han pasado una situación así en la vida. Y lo increíble es que estamos hablando de un grupo alrededor de 35 universitarias, mayores de edad, que en un aula coincidieron la mayoría en relatar que han vivido algún incidente de violencia de género, que incluso fue presenciado por una tercera persona. Pero, resulta aún más triste confirmar que el hecho de que sea algo que sucede a la gente en una institución (casa, escuela, trabajo), los resultados son los mismos: los casos de acoso se reproducen, no paran y no se logra poner límites al sexismo.



CULTURA, (IN)JUSTICIA DE GÉNERO
Y SU INVASIÓN DE LO PERSONAL



9. ¿Soy una impostora?

JOANA VASTI VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presentación

Esta historia nos enseña los impactos personales que pueden ocasionar las presiones y controles que se imponen a mujeres desde niñas y jóvenes en los sistemas patriarcales. Educar para la autoestima es una senda que las escuelas pueden potenciar para que las mujeres tengan derecho a lo que quieran tener derechos, sin descalificar los méritos, esfuerzos y talentos por razones de género.

¿Una impostora dentro de mí?

Toda mi vida me he sentido como una impostora. Especialmente, en cada logro, en cada triunfo, me siento como si no hubiera sido merecedora de ello, como si las demás personas involucradas me hubieran hecho el favor, como si todo lo que hiciera no lo mereciera porque no fue por mis propios méritos, porque, una y otra vez me he preguntado ¿cómo podría ser así? ¿cómo podría crearme tan inteligente, tan capaz?

Me resulta recurrente pensar que, aunque haya hecho mi mayor esfuerzo para rendir frutos o para conseguir algún triunfo, percibo que me reprocho que nunca dedico tanto tiempo o el suficiente en una y otra ocasión, que pude haber hecho más e insisto en eso hasta intentar convencerme de esas ideas; aunque realmente no haya sido cosa del destino ni de la suerte o un favor de alguien lo que logro conseguir con mi esfuerzo. Es una auto-exi-

gencia rígida ¿cómo podría creer ser merecedora de ese logro, de ese resultado, de esa aprobación?

Este tipo de cuestionamientos es mi pan de cada día, pero no solo el mío, es el pan de cada día de millones de mujeres alrededor del mundo que, como yo, sufrimos del síndrome del impostor/a pues, según un estudio de KPMG (2021), el 75% de las mujeres ejecutivas han experimentado este síndrome a lo largo de sus carreras. Este síndrome puede ser tan perverso que nos hace incapaces de pensar que tenemos lo que merecemos gracias a nuestras propias capacidades, conocimientos y aptitudes y que el crédito de los logros que obtenemos es nuestro. Por ello, ocurre que ese síndrome nos bloquea para disfrutar realmente nuestro éxito. En esa dinámica me pregunto ¿por qué aqueja ese “mal” tanto a las mujeres?

Para poder contestar la pregunta [con la que se concluye el párrafo anterior] me propuse, en primer lugar, conocer y definir el término “síndrome de la impostora”. En segundo lugar, consideré indagar sobre algunos de sus síntomas y causas para enseguida distinguir qué relación hay entre este síndrome y las características de las personas que lo experimentan o experimentamos.

En cuanto a la definición, encontré que este síndrome fue descubierto en 1978 por Pauline Clance y Suzanne Imes, investigadoras en el área de la psicología, cuando realizaron un estudio en mujeres con grandes logros. En síntesis, las investigadoras descubrieron un fenómeno que llamaron “el fenómeno del impostor/a”.

Ese término, tal como describen las autoras en su artículo, es usado para “designar una experiencia interna de farsante intelectual”. Los síntomas clínicos más frecuentes identificados en las mujeres estudiadas fueron que presentaron “ansiedad generalizada, falta de confianza en sí mismas, depresión y frustración relacionada con la incapacidad de cumplir con los estándares de logro autoimpuestos” (Clance & Imes, 1978).

Lo expuesto en el párrafo anterior marca una pauta para entender el fenómeno, lo que resulta esencial para poder definirlo. La revisión atendida hizo notar que existen diversas definiciones del síndrome que no varían tanto entre sí, por lo que se optó por tomar una definición más reciente que se publicó en un texto editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, en la que se propuso que “el síndrome del impostor es

una creencia irracional que no permite al sujeto tener confianza en sí mismo” (Guzmán, 2022). Esta definición, en mi parecer, no solo reúne distintas propuestas publicadas a lo largo de los años, sino que retrata muy bien el síndrome en cuestión y, al asociarlo con los síntomas más frecuentes, da una pequeña prueba de cómo lo experimentan las personas afectadas.

Es relevante mencionar que este síndrome también se presenta en hombres, y en otras expresiones de género. Sin embargo, es más frecuente encontrarlo en mujeres o, en su defecto, en personas que expresan una cierta feminidad o por parte de quienes están en contacto con su lado femenino, según lo sustentado por Clance e Imes (1978). Esta anotación, llevó a pensar que las causas del síndrome o fenómeno están relacionadas con la feminidad y cómo la sociedad espera que sea la expresión “correcta” de aquella.

Factores potenciales del síndrome de la impostora

Una vez que se tiene claro qué es el síndrome de la impostora y por qué se presenta en mayor medida en las mujeres, saber cuáles son sus síntomas, podemos observar los factores que pueden llevarnos a padecerlo. Tal vez podemos coincidir en que, desde la infancia, a las mujeres se nos exige mucho y se nos enseña a desvalorizarnos. Es decir, en prácticamente todas las culturas (países de todos los continentes), a las mujeres se nos instruye para, de una manera u otra, cuidar y servir a los hombres y demás personas, lo que contribuye a la poca apreciación que sentimos por nuestra persona.

Con frecuencia, intentaron fijarnos la idea de que ellos – los hombres – son los que saben y sus éxitos se deben a sus propios méritos, mientras que la mujer solo está detrás, tal como lo dicta esa famosa frase que sugiere “detrás de un gran hombre hay una gran mujer”. Estos hechos que se presentan desde la infancia generan, para las mujeres, una desconfianza en sí mismas, que al ser acumulativa juega un papel importante en el desarrollo del síndrome de la impostora (Clance & Imes, 1978).

Pero, a pesar de esto, cuando los comentarios son contrarios a lo que se expone en el párrafo anterior resulta que también pueden provocar este síndrome ya que las mujeres no se salvan puesto que las exigencias vertidas sobre las niñas y otras infancias en su entorno, respecto al cumplimiento de

altas expectativas que deben cubrir, ese ambiente puede convertirse en un detonante para que en la vida adulta se experimente este fenómeno por parte de ellas.

Esto es así porque el síndrome no tiene una sola causa, sino que sus detonantes pueden ser diversos, tal como se anticipaba en las líneas anteriores. Por ejemplo, algunas causas pueden ser la dinámica familiar o el entorno social que les indica a las mujeres una y otra vez que no son o no somos lo suficientemente inteligentes y/o calificadas, o que no se les reconocen sus avances, sus aciertos, sus logros, sus éxitos, o que se les descalfique por el simple hecho de ser mujeres.

Por ello, es comprensible que este síndrome puede provocar un desgaste emocional en la persona que lo experimenta, que incluso puede rayar en lo físico, ya que, en la mayoría de las ocasiones, las personas que lo padecen caen en el perfeccionismo, y más allá de ser exigentes con todo y todos a su alrededor, lo son con ellas mismas (Galán, 2020).

Dado ese nivel de exigencia u obsesión por la persona misma implica que se perpetúe el problema en ella puesto que casi nada de lo que hace le parece lo suficientemente bien realizado o logrado. Y, a decir verdad, al reconocerse como una persona que lo padece [tal vez, al igual que usted estimada lectora o lector en turno] puedo decir que esta condición nos conduce a prácticas nocivas en las que nos autocriticamos de más, por lo que conseguimos hacernos sentir mal, lo que nos conduce a una inestabilidad emocional.

Además de lo anterior, es preciso apuntar que en muchas ocasiones esta exigencia que inició en casa, en la familia, trasciende los espacios, ya que la autoexigencia, la falta de reconocimiento o méritos puede verse reflejada en el empleo o en las actividades escolares de modo que las personas que padecen este síndrome se pueden volver adictas al trabajo, a permitirse únicamente promedios de excelencia en la escuela o correr el riesgo de censurarse o ser etiquetadas como personas “atípicas” en cualquier otro ámbito en el que sean partícipes.

Sin duda, la acumulación de comentarios nocivos y señalamientos que han o hemos recibido a lo largo de la vida que ahora podemos asociar con este síndrome, nos permiten notar que esa práctica puede replicarse en el espacio de trabajo, puesto que, al no ser un síndrome innato, se convierte

en un resultado o producto que va de la mano con las altas expectativas que la sociedad, la familia y otros círculos cercanos esperan y exigen a cada una de las personas afectadas por el mismo [el síndrome].

Si una persona no necesariamente es diagnosticada con este síndrome en términos clínicos y ocurre que le va “mejor” que a la población promedio, puede indicar que no porque le vaya bien en la escuela, o en otras actividades, significa que se encuentre bien mental y emocionalmente.

En conclusión, vale reconocer que el síndrome de la impostora se presenta en mayor medida en las mujeres debido a los estereotipos y estigmas que enfrentan por su condición de género.

¿Cómo encarar al síndrome?

En diversas ocasiones, las mujeres que son diagnosticadas con el síndrome de la impostora continúan padeciéndolo casi de manera permanente porque buscan la aceptación externa y su nivel de exigencia no cesa. Ante esa condición, las personas expertas en el área recomiendan que a quienes se les detecten los síntomas reciban terapia en cuanto sean diagnosticadas. O bien, para las personas que se sientan identificadas con lo relatado en este texto, contemplen la conveniencia de acudir con algún experto(a) para valorar y atender su situación ya que, como mencionan Clance & Imes (1978), muchas veces las afectadas no se identifican como impostoras, pero cuando se les mencionan situaciones similares a lo que se expuso al inicio, se percatan que ellas se sienten de la misma forma.

Por esto mismo incito a las personas que lean este escrito y se hayan sentido identificadas de alguna manera con el contenido para que revisen el apartado “Impostor Phenomenom” de la página web de Pauline Rose Clance (Versión en inglés: https://www.paulineroseclance.com/impostor_phenomenon.html) para que puedan conocer más información al respecto.

En su caso, la invitación es que, si conocen a alguna otra persona que requiera navegar el sitio, les sea proporcionado el vínculo para que, todo individuo que lo considere, pueda apoyarse en un test para indagar en un primer ejercicio si hay indicios de que padecen este síndrome y en qué medida conforme a la Escala del Fenómeno del Impostor de Clance (CIPS

por sus siglas en inglés). La alternativa de información en español es revisar el sitio “Psicoglobal” (<https://www.psicoglobal.com/blog/tests-indrome-impostor>) para documentarse más sobre el tema en consideración.

Finalmente, invito a las personas lectoras, especialmente a las que padezcan de este síndrome, a acercarse a una persona profesional de la psicología para recibir la atención requerida, ser evaluadas y poder mejorar su calidad de vida.

Referencias

- Clance, P. R., & Imes, S. A. (1978). The imposter phenomenon in high achieving women: Dynamics and therapeutic intervention. *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, 15(3), 241–247. <https://doi.org/10.1037/h0086006>
- Guzmán, F. (2022, Febrero 17). ¿Qué es el síndrome del impostor? *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/que-es-el-sindrome-del-impostor/>
- Galán, C. (2020). [Tesis de grado, Universidad del País Vasco]. *Trabajos Académicos-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación*. <http://hdl.handle.net/10810/58953>
- KPMG. (2021). KPMG study finds 75% of executive women experience imposter syndrome. KPMG. <https://info.kpmg.us/news-perspectives/people-culture/kpmg-study-finds-most-female-executives-experience-imposter-syndrome.html>

10. Acoso laboral: una pesadilla en el noticiero estadounidense

YANETH VALDIVIESO MERCADO

Presentación

Los medios de comunicación y las industrias creativas en general deben observarse como espacios que no son libres de violencia de género, pero también son grandes oportunidades para visibilizar sobre los sexismos y formas de discriminación que se presentan en esos ámbitos, como los que se muestran en este texto que retoma una historia no muy lejana de acoso y hostigamiento en el empleo.

Situaciones de violencia laboral: algunas cifras

Desde hace décadas, las mujeres hemos vivido con el estigma de que somos menos capaces que los hombres en varios ámbitos, especialmente en el laboral. Un estigma se refiere al conjunto de las actitudes y creencias desfavorables que “desacreditan o rechazan” a una persona o a un grupo por considerarles diferentes (Conapred, 2020). Si nos detenemos un momento para reflexionar al respecto, cabe reconocer que en las últimas décadas cada vez observamos más políticas y movimientos que tratan de disminuir la desigualdad, pero aún queda mucho por avanzar.

En el caso de la desigualdad de género, los problemas más importantes que podemos identificar en el ámbito laboral son: violencia, acoso sexual, hostigamiento y descalificación; aunque son solo algunos de los que se pueden presentar. Estas situaciones de violencia hacia las mujeres en el ámbito

laboral refuerzan sin duda que potencialmente sean excluidas del espacio profesional, o decidan autoexcluirse, optando muchas de ellas por renunciar a su empleo para evitar seguir viviendo malas experiencias afectando no solo las posibilidades de obtener recursos por sí mismas sino limitando su capacidad de autonomía.

En México, según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2022), el Censo de población 2020 registró 64.5 millones de mujeres. Según la encuesta de 2021, la ENDIREH estimó que 50.5 millones de mujeres tenían 15 años y más. De ese total, 35.4 millones (70.1%) declaró haber experimentado una situación de violencia, al menos, a lo largo de su vida. Las violencias padecidas por este grupo de mujeres fueron de tipo psicológica (51.6%), violencia sexual (49.7%), violencia física (34.7%), en la relación de pareja (39.9%) o de tipo económico, patrimonial o de discriminación (27.4%).

Del total de mujeres de 15 años y más, 40.0 millones declararon que habían tenido un trabajo a lo largo de su vida conforme a la ENDIREH 2021. De esos 40 millones, 27.9% indicó experimentar algún tipo de violencia en su vida laboral. En específico, durante esa vida laboral, un 18.1% sufrió discriminación laboral, 14.4% vivió violencia sexual, 12.2% recibió violencia psicológica y 1.9% padeció violencia física.

Entre los incidentes de violencia padecidos por las mujeres se encontró que fueron degradadas (ofendida, humillada, ignorada, ofendida, descalificada, desprestigiada); intimidadas o acechadas (vigilada, fue seguida o hubo alguna publicación de información personal para dañarla); fueron pateadas, golpeadas, atacadas, agredidas, aventadas, entre otras acciones (violencia física); vivieron situaciones de violencia sexual (intimidación, acoso, hostigamiento, abuso sexual, violación e intento de violación) o bien sufrieron trato desigual en relación con los hombres, discriminación por su estado civil, edad, tener hijos o hijas, por razones de embarazo, entre otras (discriminación laboral).

En Chihuahua, la cifra de mujeres de 15 años y más que indicó haber padecido algún incidente de violencia en su trabajo a lo largo de su vida laboral fue cercana a 446 mil en 2021, de las cuales 14.8% sufrió violencia psicológica, 17.3% fue víctima de violencia física y/o sexual y un 30.9% fue víctima de discriminación laboral (ENDIREH, 2022). Las principales per-

sonas agresoras fueron, en primer lugar, compañeros o compañeras de trabajo; en segundo lugar, jefas, jefes o patrones. Y en tercer lugar, refirieron a clientas y clientes.

Este panorama sucede en todas las entidades de México y es además un problema universal ya que la violencia laboral puede ser tan “sutil” que puede expresarse a través de un chiste sexista y en ocasiones subido de tono -que por lo regular va dirigido en mayor proporción en contra de las mujeres- o puede ir escalando hasta convertirse en situaciones de mayor gravedad que incluyen la degradación, la intimidación, el acecho, la violencia física o sexual, el abuso sexual o la violación, entre otras, según se indicó líneas arriba.

Una situación inconcebible es que, a pesar de las cifras enunciadas, las mujeres se ven obligadas a no denunciar su situación por diversos motivos, como: tener miedo a las represalias, evitar un despido injustificado, advertir que no se les crea, padecer desacreditaciones dentro del área laboral o que se propicie que sean protagonistas de un “escándalo”. Tal escándalo puede llegar a tal dimensión que, al no ser un problema minúsculo, fue motivo para que se filmara una película estadounidense con ese título.

Esa producción cinematográfica, producida en 2019, intitulada “Bombshell” (El escándalo) relata la violencia, hostigamiento y el acoso sexual que vivieron tres periodistas en una de las compañías más grandes de noticieros en Estados Unidos denominada Fox News. Gretchen Carlson, Megyn Kelly y Kayla Pospisil, son los nombres de los tres personajes (reales y ficticio) que decidieron exponer las conductas de depredador sexual del director ejecutivo Roger Ailes, quien contaba con una trayectoria de 20 años en la cadena. Por su contenido, vale la pena comentar esta película ya que muestra los ejemplos perfectos de lo que algunas mujeres pasan diariamente o a lo que pueden estar expuestas en sus trabajos. Así que no solo fui espectadora, considero que podemos usar esos recursos como medios educativos y aprende a ser lectoras y públicos críticas del sexismo.

Sobrevivientes de Mobbing: personajes que no son ficticios

En el filme, tal como puede ocurrir en la vida real, Gretchen Carlson tomó la iniciativa para presentar una demanda contra Roger Ailes (el presidente de la cadena en su momento) manifestando que había finalizado su contrato tras rechazar insinuaciones de carácter sexual. Para ella, presentar la demanda no fue fácil; menos aun cuando sus compañeras de trabajo se rehusaban a testificar ya que era como si nadie quisiese hablar del tema.

Las insinuaciones ocurridas, sumadas al trato recibido por la presentadora por parte de Ailes, hizo propicio revisar el significado del acoso laboral o Mobbing para realizar algunas interpretaciones. De esto, en México, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, (2017), el acoso laboral alude a situaciones hostiles que, al ocurrir entre compañeros o superiores jerárquicos, da cabida a acciones jurídicas cuya tipología permite clasificar el acoso en tres niveles conforme al sujeto activo:

“a) Horizontal, cuando se realiza entre compañeros del ambiente de trabajo, los sujetos activo y pasivo tienen la misma jerarquía ocupacional; b) Vertical descendente, cuando ocurre por un superior jerárquico de la víctima; c) Vertical ascendente, éste ocurre con menor frecuencia y se refiere al hostigamiento laboral que se realiza entre quienes ocupan puestos subalternos respecto del jefe victimizado.”

Para el caso de la presentadora Carlson, claramente se puede clasificar el acoso, sufrido por ella, como un caso vertical descendente. Por su condición de subalterna, Carlson presentó su denuncia ante el tribunal superior en el estado de Nueva Jersey, donde mencionó que la razón por la que se reunió con el presidente de la compañía fue para discutir conductas discriminatorias hacia ella por el hecho de ser mujer; como resultado de la conversación, Ailes le respondió “Creo que tú y yo deberíamos haber tenido una relación sexual hace tiempo” y “A veces los problemas se resuelven mejor de esa manera”.

Las dos respuestas de Ailes constituyen oraciones con un gran contenido, ya que no solo no facilitaron una solución a un problema planteado, sino que simplemente lo agravaron. Si a ello se añade que la presentadora relató que su superior también le hizo comentarios sobre su aspecto físico y le recomendó usar ropa más ajustada para lucir su figura no solo la desmora-

lizaron, sino que le generó repercusiones psicológicas y otra serie de problemas. En palabras de Medina-Gómez (2016), las víctimas son afectadas por las circunstancias de tal modo que se limitan sus posibilidades para comunicarse, se les impide mantener contactos sociales, disminuyen sus posibilidades para mantener su reputación personal e incluso disminuyen la satisfacción y el compromiso laboral.

Por lo anterior, no es casualidad que en la demanda Carlson afirmó que Ailes fue tomando medidas más severas que no solo le redujeron de manera progresiva su tiempo en televisión, sino que en 2013 fue destituida del programa “Fox & Friends” y su sueldo fue rebajado, dando a entender que fueron represalias por sus quejas sobre el comportamiento de su co-presentador Steve Doocy. En su defensa, Ailes calificó a Carlson como “odiadora de hombres” y que debía aprender a “llevarse mejor con los chicos”. Carlson alegó que Ailes además redujo el número de entrevistas políticas que la presentadora podía conceder y retiró su presencia frecuente del programa de Bill O’Reilly, que contaba con la mayor audiencia de la cadena.

Por otro lado, la historia de la periodista Megyn Kelly -quien también sufrió acoso laboral por parte de Roger Ailes- muestra que ella reconoció no darse cuenta que estaba siendo acosada y aludió que su jefe “siempre fue obsceno y tenía un sentido del humor inapropiado”. Muchas veces el Mobbing se confunde y se minimiza, pero cuando hay daños o afectaciones queda claro que desde el momento en que un comentario, humillación o toda circunstancia hacen sentir incómoda a la persona (a la mujer) entonces significa que algo está mal. En su caso, el acoso sexual en el filme fue explícito toda vez que las palabras exactas de Ailes hacia Kelly fueron: “duerme conmigo y te daré un ascenso”. Al igual que Carlson, este fue un caso de acoso vertical descendente al ocurrir del jefe hacia su subalterna.

Kayla Pospisil es el tercer personaje y fue ficticio pues no existió en los hechos que refiere la película. Según Mullor (2020), esta propuesta fue creada específicamente para la película para representar experiencias de las mujeres reales que fueron entrevistadas por el director de la película tomando como referencia testimonios de acosos hacia ellas protagonizados por Ailes. Las identidades de las mujeres que participaron no fueron reveladas por su seguridad, aunque hubo afirmaciones que aseguraban que algunas de ellas seguían laborando en Fox News durante el año que se filmó la película.

Las descripciones previas condujeron a revisar el planteamiento de Lugo (2017) que señaló que el acoso laboral ha sido reconocido por diversas instancias y entre sus acciones pueden distinguirse aquellas que se relacionan ya sea con las medidas organizacionales, el aislamiento social, los ataques a la vida privada de la persona, la violencia física, las agresiones verbales o las vinculadas con agresiones psicológicas.

Y en específico, Lugo (2017) distinguió que en el caso del primer grupo -las medidas organizacionales- las expresiones se asocian con alguno de los siguientes actos: “designar los trabajos peores o más degradantes; designar trabajos innecesarios, monótonos o repetitivos, sin valor o utilidad alguna; designar tareas por debajo de sus cualificaciones, habilidades o competencias habituales; no asignar ningún tipo de trabajo; proporcionar exceso de trabajo (presión injustificada o establecer plazos imposibles de cumplir) o incluir tácticas de desestabilización: cambios de puesto sin previo aviso, intentos persistentes de desmoralizar o retirar ámbitos de responsabilidad sin justificación”.

En el segundo grupo, las acciones vinculadas con el aislamiento social incluyen: “restringir las posibilidades de comunicación por parte del superior o de los compañeros; promover el traslado a un puesto de trabajo aislado; ignorar a la persona o no dirigirle la palabra o llevar a cabo la división entre compañeros de trabajo al enfrentarlos o confrontarlos”.

Por lo que respecta al grupo de ataques a la vida privada de la persona, algunas acciones reveladoras de acoso son: “realizar críticas constantes a la vida privada o íntima de la víctima; fomentar el terror a través de llamadas telefónicas; atribuir fallos psicológicos y de falsas enfermedades; burlarse de algún defecto personal; imitar los gestos o la voz de la víctima; llevar a cabo ataques a las actitudes y creencias políticas y/o religiosas o bien descalificar la apariencia, forma de arreglo y de vestir de la persona con gestos de reprobación o verbalmente”. “Llevar a cabo amenazas de violencia física o el maltrato físico” son acciones asociadas con la violencia física. En el caso de las agresiones verbales se incluyen “gritar o insultar; realizar críticas permanentes al trabajo de las personas o cometer amenazas verbales”.

Y, por lo que se refiere²¹ las agresiones psicológicas procede identificar prácticas que estimulan “mortificar a otros miembros del personal con críticas negativas incesantes o privar de responsabilidades a los trabajadores

1 que muestren grandes competencias o aptitudes profesionales; evaluar su trabajo de forma inequitativa o de forma sesgada; desvalorizar sistemáticamente su esfuerzo o éxito profesional o atribuirlo a otros factores o a terceros; amplificar y dramatizar de manera injustificada errores pequeños o intrascendentes; menospreciar o menoscabar personal o profesionalmente a la persona; ningunear, ignorar, excluir, fingir no verle o hacerle "invisible"; descalificar en privado y en público de cualquier cosa trascendente o intrascendente que diga la persona acosada; llevar a cabo la constante invitación a desarrollar otra actividad en otro centro de trabajo o bien realizar sesiones de amplia duración, dos horas mensual o bimestralmente, en las que se tensiona a la víctima de acoso en todo sentido, con frases como "no sirves para el trabajo", "qué haces aquí", que cuando te mandan llamar ya sabes para qué y cuánto va a durar, con lo que te "discapacitan laboralmente" (pp. 9-13).

Sin duda, ese listado de acciones, afectaciones y daños que puede generar el acoso laboral permitió observar que, en el caso del filme, las dos periodistas y demás afectadas se enfrentaron a un empleador que las agredió mediante diversas acciones vinculadas con la toma de medidas organizacionales, fueron atacadas en su vida privada, padecieron agresiones psicológicas, sufrieron agresiones verbales, entre otras.

No más situaciones hostiles ni violentas

Estas anotaciones llevan el propósito de servirnos o ser útiles para darnos cuenta de que hay muchas situaciones similares que viven día con día las mujeres dentro y fuera de casa. Pero, al ocurrir en el ámbito laboral, es importante saber identificar estas prácticas como acoso laboral para actuar de manera inmediata. Es un hecho que la violencia y sus distintas expresiones siempre han estado presentes en el mundo del trabajo asalariado donde un costo mayor es que la cultura organizacional que prevalece actualmente, en el siglo XXI, en diversas empresas (públicas, privadas, no gubernamentales) es la de la precariedad, escenario idóneo donde se recrean múltiples expresiones de discriminación, exclusión y otras modalidades de violencia (Zúñiga, 2017). Por lo anterior, cabe reconocer que todas las personas debemos

ser tratadas con dignidad y respeto en cualquier espacio (laboral, académico, comunitario, social, gubernamental, familiar, etcétera) y quedar fuera de cualquier situación hostil o violenta.

De no ocurrir así, cabe estudiar una y otra vez la película en comento para reunir evidencias y pensar que tal como ocurrió dos semanas después de la demanda presentada por Carlson, quien acosa debe ser sancionado, relegado de su puesto y despedido. Como prueba, vale tomar nota de lo ocurrido a Roger Ailes, quien renunció a su puesto tras las acusaciones, aunque se hace alusión a que éste fue obligado a renunciar y tuvieron que “negociar” su salida. Ante ese escándalo, el presidente de la cadena pidió disculpas en su momento y aunque este mismo preparaba una batalla legal por calumnia contra la publicación que develó sus abusos, quedó documentado que el grupo de medios 21st Century Fox llegó a un acuerdo extrajudicial con la presentadora Carlson para resolver la demanda y a cambio se le compensó con 20 millones de dólares con la condición de no hablar más sobre el tema. Este caso no es aislado ni es el único del que podría producirse una película o documentarse de las formas posibles.

Desde nuestro entendimiento, el acoso laboral en México puede denunciarse ante el agente del ministerio público que corresponda para que se ejercite la acción penal procedente. Otra vía es solicitar la reparación del daño ante un juez de lo civil conforme a los códigos civiles que correspondan o bien presentar la denuncia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la entidad correspondiente, si fuera lo pertinente. Pero, independientemente de cómo ocurra el acoso jamás debe asumirse como un escándalo sino como un delito que requiere ser investigado con la seriedad y responsabilidad que todo caso requiere. El peso de la ley debe caer en/ sobre el abusador o la persona que abusa, no sobre la persona que denuncia y busca defenderse para hacer justicia. Y de esta historia, aprendemos que el acoso, en ocasiones, no es percibido por quien lo padece o es aceptado con fatalidad. Hagamos que sea visible, sancionado y erradicado.

Referencias

Conapred (2020). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Estigma y discrimi-

- minación. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/censida/es/articulos/estigma-y-discriminacion?idiom=es#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20estigma%3F,proceso%20deval%C3%BAa%20a%20las%20personas>.
- ENDIREH (2022). Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Inegi. Comunicado de prensa número 485/22. 30 de agosto. México. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf
- CNDH (2017). Comisión Nacional de Derechos Humanos. Acoso laboral "Mobbing". María Elena Lugo Garfías. México. Disponible en <https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Acoso-Laboral-Mobbing.pdf>
- ENDIREH (2022). Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares ENDIREH 2021. Principales resultados Chihuahua. Agosto 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Inegi. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/08_chihuahua.pdf
- Lugo, M. E. (2017). Acoso laboral "Mobbing." Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r37799.pdf>
- Medina-Gómez, O. S. (2016). Prevalencia de mobbing en trabajadores y factores de riesgo asociados. GACETA MÉDICA DE MÉXICO. <https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2016/gm164d.pdf>
- Zúñiga Elizalde, M. (noviembre-diciembre 2017). Trabajo, trabajadoras y cultura organizacional. Entre el mobbing y el acoso sexual. El Cotidiano, 206, 91-98.
- Mullor, M. (2020). El Escándalo (Bombshell): Quién es quién en la redacción de Fox News. En Fotogramas. Newsletter. Disponible en <https://www.fotogramas.es/noticias-cine/g30767479/bombshell-el-escandalo-pelicula-reparto-personajes/>



11. El sexismo implícito en la publicidad en el siglo XXI

LAISA MICHELLE HERNÁNDEZ FLORIANO

Presentación

La importancia de enfrentar la cosificación de los cuerpos y su mercantilización siguen siendo un campo educativo y cultura indispensable, por lo que los recursos legales y de atención para erradicarles son indispensables en todos los campos de la vida social, lo que el presente texto invita a reflexionar.

Controversias en la publicidad

Por lo regular, al recorrer las calles, ver televisión, ir al cine, visitar un centro comercial, o quedarnos en casa revisando el teléfono, podemos percatarnos que los comerciales y los mensajes para promocionar algún bien o servicio están por doquier. En el caso de las redes sociales, el bombardeo de anuncios se ha multiplicado, pues es común que en las pantallas de nuestros dispositivos electrónicos veamos una y otra vez anuncios, a menos que se pague una cuota para evitarlos, que resultan medios imprescindibles y relevantes para “atrapar” a la sociedad actual y sugerirle qué comprar.

El objetivo de la mercadotecnia de incentivar el consumo para provocar al receptor a adquirir cierto producto o servicio, tras persuadirlo a través de distintas técnicas para que todo lo considere una necesidad, implica mucha creatividad por sus hacedores y así conseguir que los comerciales se

adentren en la cotidianidad de modo que al observarlos a diario queden grabados en la memoria de las personas.

En esa dinámica, la publicidad con sexismo implícito o reproducción de estereotipos de género constituyen un fenómeno social que se presenta día con día que en ocasiones resulta prácticamente imperceptible detectar por cada consumidor o consumidora dada la normalización de estas imágenes. En el caso de las imágenes, muchas de ellas comienzan con anuncios de juguetes infantiles que fomentan las diferencias y la desigualdad desde temprana edad o varias publicitan utensilios de necesidad básica, principalmente artículos de limpieza, de cocina, de cuidado del hogar, vehículos o accesorios para automóviles, entre otros, que son dirigidos a un público de todas las edades o de edades específicas, que son de diferentes localidades o lugares de residencia, motivando la diferenciación de actividades que corresponde atender a unos u otras por razones del sexo, generando estereotipos e incluso cosificación y violencia entre géneros.

Vale preguntarse ¿Acaso los contenidos de la publicidad o los comerciales que cada quien ha visto a lo largo de su vida han influenciado en cierta medida, de manera directa o indirecta, para reforzar de manera consciente o inconsciente qué significa ser hombre o cómo debe actuar una mujer, y de las relaciones entre los géneros? El tema resulta controversial y puede generar opiniones encontradas debido a la diferenciación y principalmente discriminación y cosificación de la mujer que ahí se promueve. Al observar con atención, la mayoría de esta publicidad coloca al hombre en una posición de ventaja sobre la mujer o establece y define roles para ambos sexos; o incluso se ponen de manifiesto imágenes o discursos sexistas, lo que abarca e impacta a grandes cantidades de espectadores.

En ese contexto, de acuerdo con García y Lema (2008), el sexismo está presente al entenderse como una situación de predominio social desarrollada en ámbitos donde interactúan hombres y mujeres y se produce cuando se antepone en una situación de posicionamiento más alto a los hombres o mujeres por el simple hecho de serlo. Por ello, el sexismo en la publicidad es un recurso que prioriza a un género degradando al otro provocando desigualdades.

Una revisión histórica

La historia de la mujer en la publicidad ha tenido constantes cambios a lo largo del tiempo. Saldaña (2021) afirma que esa presencia se ha dividido principalmente en dos épocas prioritarias: antes y después del siglo XX, aunque se puede dividir por décadas. Si se atiende la primera época, comenzando con la percepción antes del siglo XX, la mujer en la publicidad era vista como una representación de apreciación o algo divino sin llegar a la cosificación, pero se le atribuían ciertos roles de género que hasta el día de hoy se mantienen al considerarse obvio que eran o son las guardianas comprometidas para atender las labores domésticas y de cuidado. El principal cambio de la imagen de la mujer ocurrió después del siglo XX, o sea la segunda época, ante la incorporación de las mujeres en el mercado laboral.

A principios del siglo XX, con el inicio de la Primera Guerra Mundial, la imagen de la mujer en la publicidad fue trastocada al haber cambios, aunque seguía con tintes machistas. Según Saldaña (2021), en ese tiempo, las campañas publicitarias aún incentivaban a la diferenciación de las actividades entre géneros estableciendo a la mujer como la responsable de las labores domésticas, de ser cuidadoras e incluso estableciendo su imagen para usos sexistas, ya que atraía la atención del público en general, por lo que la publicidad resultó ser diversa y distinta. Pese a que la mujer comenzaba a incorporarse en la economía, con el paso de los años, al distinguir las décadas, durante el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, en los 40, los hombres fueron entrenados para ser soldados y guerreros y las mujeres se enfrascaron en empleos precarios sin desatender las labores domésticas.

A partir de los años 50, cuando finalizó la guerra, el varón retomó el papel de proveedor del hogar y la mujer asumió el rol de ama de casa y de dependiente económico del hombre. En los años 60, las mujeres se concebían como dependientes aún de los hombres, sin embargo, las campañas publicitarias comenzaron a lanzar productos dirigidos específicamente para "ellas" que consistían en venderles productos de limpieza, cocina o de cuidado para mantener los roles establecidos, también de cierto consumo generizado.

En los años 70, el propósito fue crear nuevos estereotipos de belleza basados en crear a "la mujer perfecta" acercándose a enaltecer atributos sexuales y su imagen física "más moderna" aunque vinculada con las tareas tradicionales. Fue hasta los años 80 y 90 que se intentó desvincular a la mujer de las labores del hogar y pensarse como "mujeres exitosas" pero comenzó a tomar protagonismo la cosificación femenina estableciendo estándares de belleza alejados de la realidad, con una delgadez extrema, lo cual además de buscar ser un atractivo visual masculino también resultó una meta poco realista respecto a cómo debería verse una mujer pudiendo ser frustrante y desgastante para ellas alcanzar esos estándares (Saldaña, 2021), estereotipos que condicionan desde esos años.

Actualmente, en el siglo XXI, la imagen de la mujer se encuentra implícita en la publicidad en formatos diversos y que intentan camuflar (disfrazar) el sexismo y el machismo. Aunque, si bien es cierto, ha habido esfuerzos por parte de las autoridades en minimizar y castigar este tipo de publicidad, se observa que mientras existan personas que sigan consumiendo bienes y servicios que incentivan campañas en contra de los derechos de las mujeres o a favor de la discriminación hacia las mujeres seguirá ofertándose este tipo de estrategias de publicidad o mercadotecnia (digital).

El caso de Palacio de Hierro y Tecate

Algunos ejemplos actuales del sexismo implícito en la publicidad son el caso de los comerciales de empresas como El Palacio de Hierro y la cerveza nacional Tecate. Casos icónicos que fueron referenciados en una de mis clases (clave ECO160995) de la universidad. Los contenidos de esos comerciales abordan desde una perspectiva y enfoque particular a ambos sexos con el fin común de establecer ciertos roles. El Palacio de Hierro es una marca distinguida que busca dirigir sus productos a población de clases sociales medianas a altas impulsando la elegancia y distinción de la mujer. Por su parte, Tecate busca posicionar a los hombres como seres dominantes donde este dominio incluye percibir a las mujeres como objetos secundarios en la dicotomía de géneros.

En el caso de los anuncios de Tecate, la frase que se volvió tendencia fue “te hace falta ver más bax”, lo cual incitaba a la violencia y buscaba que los hombres compitieran entre ellos para ver quién era más “varonil” donde eran reprobables, no aprobadas, ciertas actitudes feminizadas entre los mismos hombres. En cambio, en El Palacio de Hierro, la temática fue distinta. Efectivamente, su contenido busca romper con los estereotipos de género en términos de los roles al posicionar a la mujer como una figura de empoderamiento. Pero si sostiene criterios de interseccionalidad como el color de piel, la clase y otros.

Sin embargo, la participación de las mujeres en esas campañas suele ser discriminatoria, ya que las actrices contratadas suelen ser supermodelos en su mayoría, además de poseer un comportamiento prepotente y hacer patente que quienes pueden adquirir los productos que promocionan o a quienes van dirigidos incluyen a cierta población con un determinado nivel de ingresos. En resumen, estas campañas publicitarias tienen en común que Tecate posiciona a un tipo de hombre sobre los hombres y a un tipo de mujer sobre las mujeres.

Políticas anti-sexismo publicitario

Dadas estas prácticas, se encontró que existen múltiples esfuerzos de las autoridades en México para contrarrestarlas, como el artículo 6 de la Ley General de Publicidad que tiene como propósito reconocer cuando hay alguna práctica sexista e ilícita en el contenido publicitario, así como actuar para eliminar, castigar y sancionar, estimulando políticas anti-sexistas. Al respecto, el caso español es una referencia que regula e incentiva las denuncias en materia de publicidad. En ese país, algunos agentes que están alertas para que se haga cumplir la responsabilidad penal en materia publicitaria sancionando y otorgando penas de prisión y multas de 6 a 12 meses, por ejemplo, entre otras medidas (Saldaña, 2021), incluye la colaboración de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, el Instituto de la Mujer, la Asociación de autocontrol de la publicidad, entre otras asociaciones que operan con ese mismo propósito.

En conclusión, de manera cotidiana, es común que las personas decidan salir a cualquier lugar, informarse de lo que pasa en medios de comunicación masiva, revisar sus cuentas de redes sociales u otros medios y son expuestas para ver publicidad una y otra vez sin anticiparlo. La acción de ver u omitir los anuncios implica que tales segundos o minutos dedicados amplían el alcance de esa publicidad por lo que, al ser más extensivo, genera, tal vez sin darnos cuenta, percepciones y acciones a favor de la desigualdad de sexos o esquemas machistas que permiten promover la cosificación de las mujeres donde actos de violencia hacia las mujeres pueden incentivarse ante el propósito de ampliar la cobertura del público objetivo de las campañas publicitarias.

Es evidente que el sexismo en la publicidad ha sufrido transiciones durante el paso de los años. Se acepta que existen esfuerzos para otorgar soluciones donde han intervenido diversas autoridades. Y aunque este tipo de publicidad que cosifica a las mujeres ha sido cuestionado y ha mostrado una aparente disminución, podría atribuirse principalmente ese descenso a una transformación del sexismo en la publicidad donde los esfuerzos por ser más inclusivos suelen verse por temporadas con el afán de conseguir la aprobación social.

Es probable que las personas adquieran los productos ofertados sin cuestionar la publicidad, por lo cual estas malas prácticas se mantengan al ser -quienes consumen- partícipes indirectos en la mercadotecnia. Mientras las sociedades impulsen la demanda de los productos o servicios ofertados en ese formato y tenga repercusiones millonarias en la economía y las ganancias de las empresas, es seguro que seguirá existiendo el sexismo implícito en la publicidad. Y no hay que olvidar que la búsqueda de nichos de mercado ha incorporado publicidad encaminada a captar consumidores donde el acento es “formar parte de las minorías y consentir a la diversidad”; independientemente de lo que ello signifique.

Referencias

9

GARCÍA NIETO, M.T Y LEMA DEVESA, C. Guía de Intervención ante la publicidad sexista, Instituto de la Mujer, Madrid, 2008

Saldaña, R. (2021). La Publicidad Sexista. [Tesis de Grado no publicada]. Universidad de Valladolid.



LO PERSONAL ES POLÍTICO
Y EL CONTEXTO ES LO QUE CUENTA



12. Un día sin nosotras

ESTEFANÍA BARRIGA CALVILLO

Presentación

En este texto se nos invita a reconocer nuestro lugar en el mundo y las historias, con especial atención a la importancia de las acciones y agencias que visibilizan las formas de discriminación y permiten impulsar agendas para la igualdad y la seguridad, con días, fechas y plazo en el calendario anual, como el 8M y el 9M.

Un día sin mujeres

¿Qué pasaría si hubiera un día sin ninguna mujer en el mundo? ¿Qué pasaría si fuera una semana? ¿Un mes? ¿O toda una vida? Desgraciadamente estas preguntas no se hicieron para reflexionar sobre la reproducción ni se hicieron con fines experimentales debido a algo positivo; estas preguntas se plantearon en México a raíz de la violencia hacia las mujeres ocurrida a lo largo y ancho del territorio. Una problemática que cada día viene cobrando relevancia, pese a que siempre ha estado presente en este país, y que en los últimos años tuvo un crecimiento que no fue dimensionado. Desapariciones, secuestros, violaciones, golpizas, discriminación, desigualdad, ataques con ácido, muertes, son algunas de las situaciones con las que tienen que lidiar las mujeres mexicanas todos los días donde un miedo constante cobra vida al tener que salir a estudiar, trabajar o divertirse.

¿Cómo pinta el escenario si ninguna mujer hiciera acto de presencia en oficinas, escuelas, hospitales, supermercados, restaurantes, centros comerciales, calles, en el automóvil, en el transporte público o en los hogares? ¿Qué pasaría? Bueno, quien busque una respuesta más precisa, debe revisar lo que ocurrió el 09 de marzo de 2020. Ese día, en esa fecha, México fue testigo de lo que medios periodísticos y mundo en general llamaron “un hecho histórico”, ya que un país entero se quedó aturdido por haber estado sin mujeres por un día.

¿Cómo fue que se logró ese hecho inédito? El 18 de febrero de 2020, el colectivo o colectiva de activistas feministas Brujas del Mar con sede en Veracruz publicó una iniciativa en su cuenta de Twitter invitando a que ninguna mujer participara en actividades cotidianas el día 09 de marzo en el país. Días después, el 21 de febrero del mismo año, lanzaron una convocatoria para realizar una protesta pacífica contra la violencia de género, la desigualdad y la cultura machista existente en la nación mexicana, y también, para exigir más apoyo a los derechos de las mujeres y denunciar las injusticias que se padecen todos los días.

¿Qué tiene que pasar para que esto cambie? fue la pregunta que despertó a las mujeres activistas para dar comienzo a un movimiento diferente. En febrero, quedó claro que las mujeres reconocieron sentirse cansadas de hacer manifestaciones, de ocupar las calles alzando la voz, de ocupar espacios públicos para realizar protestas en la manera más básica y, ante el hartazgo y el enojo derivado de percatarse que este tipo de manifestaciones no funcionaba, decidieron preparar una acción que sorprendiera a todos y que resultara impactante.

La “nueva” propuesta no cayó en las opciones a las que estábamos acostumbrados(as) en este tipo de movimientos: marchas, gritos de protesta, pintas, uso de los micrófonos, huelgas o la toma del zócalo de la Ciudad de México u otras plazas. En esa búsqueda, la estrategia unánime, pionera, consistió en actuar de tal manera que se simulara la desaparición de las mujeres en los distintos espacios. De conseguirlo, se podía transmitir un mensaje más directo y real que emitiera un mensaje de enojo y reproche hacia las múltiples violencias que han sufrido particularmente las mujeres desde hace varias décadas. Así fue que nació la idea de realizar un paro, pero no un paro cualquiera, sino un paro nacional.

El movimiento 9M

El primer ³² paro nacional femenino se llevaría a cabo el 09 de marzo, el día siguiente ²⁶ en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer (el tan conocido 08 ¹⁹ de marzo). Se eligió ese día, no por casualidad, sino con el propósito de que ambos días constituyeran la plataforma para crear conciencia en la población desde esas dos vías. El 08 de marzo se contemplaría como el día propicio para realizar las manifestaciones por parte de feministas en todo el país, como se había estado haciendo habitualmente; mientras que el 09 de marzo sería el día donde todas y cada una de las mujeres desaparecerían o desapareceríamos. Así es, simbólicamente desapareceríamos. Eso significaba que, si querías participar en el paro nacional, las reglas eran muy sencillas: manifestarse implicaba quedarte en casa. Esa decisión libre consideraba no ir a trabajar, no asistir a la escuela, no ir de compras, no salir a la calle, no hacer actividades domésticas, no usar el automóvil ni otro medio de transporte ya que al no ser vistas representaba unirse al movimiento.

En esa iniciativa, el paro debía ser la oportunidad ideal para que todos y todas reserváramos un espacio para reflexionar, tanto personal como colectivamente, no solo sobre las desigualdades de género, las violencias, la opresión y la falta de respuestas efectivas por parte de los gobiernos y las autoridades sino pensar cómo exigir la puesta en marcha de acciones que condujeran a abordar este tipo de problemas. El denominado 9M tendría que ser un día de solidaridad y empatía, de responsabilidad sobre las acciones que tomamos, un día donde las mujeres mexicanas se unieran como muestra de sororidad para exigir un cambio real en la sociedad mexicana. De lo contrario, el sentimiento de frustración iría en ascenso.

En concreto ²⁶, la idea detrás de “Un día sin nosotras” era demostrar la importancia ¹⁹ de las mujeres en la vida cotidiana y en la economía del país. Al ausentarse ¹⁹ de sus trabajos y actividades cotidianas, se esperaba demostrar el impacto ¹⁹ que tendría su inactividad en la economía mexicana y la sociedad en general. Muchos organismos gubernamentales de nivel local, estatal y federal mostraron su apoyo a las funcionarias y trabajadoras para que participaran en el paro y no asistieran a sus trabajos.

Muchos jefes de empresas, y en los empleos asalariados en general, se dieron instrucciones para que no se penalizara a ninguna empleada que no asistiera o se ausentara del trabajo el día del paro, por lo que tenían el derecho a no asistir y no les repercutiría en el salario. Por otro lado, también las universidades e instituciones de todos los niveles académicos mostraron su apoyo al movimiento y las mujeres maestras, alumnas y otras trabajadoras de las instituciones tenían permitido faltar a sus labores sin ninguna repercusión laboral o académica. El presidente de México en turno, Andrés Manuel López Obrador, también manifestó su apoyo en general como lo que llamó “el derecho de los ciudadanos [debería decir ciudadanas] a manifestarse”.

A pesar de que el movimiento fue recibido con una amplia escala de reacciones que iban desde el apoyo solidario hasta la crítica y la oposición, muchos argumentaban que el movimiento no tendría un gran impacto real y que las mujeres debían de buscar luchar por un cambio de una manera más directa y efectiva. ¿Cuáles otras alternativas podían sugerirse? Por el contrario, otro buen número de personas, argumentaron que la ausencia de las mujeres por todo un día era una manera efectiva y radical de llamar la atención sobre los problemas a los que las mujeres, en especial, se enfrentan todos los días.

¿Cómo impactó el paro 9M? De acuerdo con medios periodísticos importantes en México, como El Economista (2020), un argumento que José Manuel López Campos (presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo) mencionó fue que la participación femenina en los sectores productivos era muy alta, aproximadamente un 40% y, de ese total, la participación aproximada de mujeres en el paro fue del 70%. Además, mencionó que se calculaban que las afectaciones económicas serían alrededor de 26,000 millones de pesos, pero la cifra fue superada en un 15%, siendo equivalente a 30,000 millones de pesos; esa cifra fue el saldo o impacto que representó la ausencia de las mujeres por un día en el sector terciario (El Economista, 2020).

“Sucedió algo que era previsible, en algunos negocios en los que aún con personal masculino podían haber trabajado, no tenían el suficiente número de personas para que pudieran trabajar con la calidad y seguridad necesaria” agregó el mismo José Manuel López. Aunque los hombres asistieron a sus

centros de empleo, se vieron desbordados de trabajo por lo que algunos establecimientos tuvieron que cerrar temprano por la falta de demanda; instituciones como los bancos, donde tienen más fuerza laboral femenina, no operaron.

El movimiento “Un día sin nosotras” fue una muestra de la fuerza, valor y determinación del movimiento feminista en México. Este movimiento puso en evidencia la injusticia e incompetencia de las autoridades para atender las circunstancias que afectan a las mujeres y también demostró la importancia que ocupan las mujeres y el desempeño de sus actividades en México y en el mundo. Si reconocemos que, en nuestro país -que se caracteriza por contar con una actitud machista y de menosprecio hacia las mujeres y cuestiona su crecimiento laboral y personal- ocurrió que el impacto de un día sin mujeres fue muy representativo y su ausencia equivalió a cifras millonarias, vale cuestionar ¿Cómo afectará un paro de esta magnitud en los países donde se les da más libertad a las mujeres para participar en la economía y que al igual que en México sufren problemas de violencia?

El movimiento que tambalea

Sin duda, este movimiento del 9M sí fue la punta de lanza para ayudar a concientizar y comprender **los problemas a los que se enfrentan las mujeres en el país**, por lo que es importante que se continúe luchando y exigiendo un cambio y una sociedad más justa e igualitaria para todas las mujeres y las personas en todo el mundo.

Un primer balance es que este movimiento surgió por primera vez en 2020, el único año en el que se tomó en serio como debería. Pero, desafortunadamente, a partir del año 2021 y en los años sucesivos, la importancia dada y la participación conseguida en este movimiento fueron decayendo. En los últimos tres años (9M 2021, 9M 2022 y 9M 2023) se ha podido notar y atestiguar poca participación y apoyo, tanto de las mujeres, como los hombres, empresas y el gobierno.

¿Por qué ocurrió así? Esa es una respuesta que no logramos descifrar en su totalidad. Tal vez, se vio que ese movimiento no estaba causando el impacto esperado y que no se entendió con claridad su esencia. Otra posibi-

lidad es que, el progreso obtenido en las luchas feministas ha sido mínimo y no el que se esperaba. En este siglo, los resultados no han sido los que se auguraban. Por el contrario, las condiciones se agudizaron ya que las violencias hacia las mujeres no han parado, se agudizó la violencia doméstica en la etapa del confinamiento por la pandemia, el acoso laboral, sexual, físico, verbal se repiten una y otra vez, las desapariciones de mujeres han incrementado y la lista de inseguridades y agravios sigue.

A lo dicho habría que sumar la falta de sensibilidad de la población y que la acción de gobierno no es suficiente ante los retos, con delincuencias y crimen organizado sin fronteras. Es quizá todo esto lo que tiene impactos contraproducentes que considero fueron algunos factores detonantes para que el movimiento 9M fuera perdiendo relevancia con el paso de los años; algo que es triste, ya que la iniciativa de hacer un paro nacional en una fecha tan significativa debería ocupar las primeras planas cada año y consolidarse por ser un movimiento icónico, imponente, radical que refleje cada vez la realidad de este país llamado México. En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ha sido un día que no ha dejado de ser atendido y los esfuerzos en pro de que estemos todas deben ser siempre mayores.

Referencias

- 12
10 de marzo, 2020. #UnDiaSinMujeres tuvo impacto de 30,000 millones de pesos: Concanaco. El Economista. Recuperado en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/UnDiaSinMujeres-tuvo-impacto-de-30000-millones-de-pesos-Concanaco-20200310-0066.html>, el 01 de abril, 2023.

13. ¿Es acaso el trabajo doméstico una problemática

PARA EL DESARROLLO LABORAL DE LA MUJER?

FLOR IVETTE RODRÍGUEZ MEDINA

Presentación

El trabajo de las mujeres genera gran valor económico, tanto en el empleo como en el trabajo no remunerado, a pesar de ser indispensable. Esto debe ser parte de los contenidos educativos, para la conciencia de todo lo que cuesta y todo lo que vale el trabajo femenino y sus aportes en todos los campos de la vida social, con los debates y programas que deban impulsarse para acceder a nuevos modelos de desarrollo social.

Labores domésticas y desarrollo profesional: debates frente a frente

Actualmente, léase década 2020, las últimas generaciones hemos sido testigos y personajes principales en el exponencial avance y desarrollo que se ha experimentado en distintos aspectos: científico, tecnológico, económico, incluso social, donde, podríamos sumarle y resaltar el aspecto del género. En este último, es evidente que cada vez se hacen presentes más problemáticas y tópicos que encarar en las distintas agendas, resulta necesario abordarlos en debates, estudios y críticas para darles el espacio y voz a quienes así lo requieren, con los mejores criterios al respecto.

En esa lista amplia de debates que atender en materia de género, prevalentes mas no novedosos, vale referir las condiciones laborales y oportunidades que tienen las mujeres ante un sistema rígido mayormente dominado

y relacionado con el poder asignado a los hombres y el mandato de la masculinidad y su hegemonía, a pesar de grandes logros de muchas mujeres y movimientos que nos antecedieron.

En la sociedad contemporánea, las mujeres siguen enfrentándose a desafíos significativos en su desarrollo profesional donde una de las áreas que merece una atención especial es el impacto ocasionado por las tareas domésticas en esta trayectoria. Las responsabilidades del hogar, que históricamente se han asignado de manera desproporcionada a las mujeres, no solo representan una carga adicional en sus vidas, sino que también pueden influir en su progreso en el ámbito laboral.

A medida que nos adentramos en una era que aboga por la igualdad de género se requiere comprender cómo estas tareas influyen negativamente en el desarrollo profesional de las mujeres pues en los más de los casos se vuelve crucial el imperativo de ser ellas las responsables de mantener la casa impecable, la ropa limpia, ordenada y perfecta requiriendo dedicar a esos trabajos un número importante de horas obstaculizando la equidad en el mundo laboral o la creación de oportunidades justas para todos los individuos, humanos y humanas.

El hecho de experimentar en carne propia la distribución desigual de las responsabilidades dentro y fuera de casa, reconociendo el estrés y niveles de agotamiento resultantes, ha incitado para entender cómo las tareas domésticas ejercen una presión enfermiza a tal grado que la trayectoria profesional de las mujeres puede verse mermada impidiendo ascensos en términos jerárquicos o el disfrute de otros beneficios laborales. Ese entendimiento me hizo abrir los ojos a otras problemáticas.

En concreto, dentro de su recorrido profesional y laboral, las mujeres no han estado exentas de enfrentar dos problemáticas particulares: el acoso sexual y el acoso laboral. El estigma o mensaje erróneo difundido en voz alta que dicta que el simple hecho de ser mujer implica aceptar que no están lo suficientemente capacitadas para realizar ciertas tareas ha propiciado las evidentes brechas salariales y de prestaciones laborales entre empleados y empleadas, o que pese a que tengan ellas mayores niveles de escolaridad reciban menores ingresos, entre otros perjuicios, o no ascender en lo laboral, que se ha denominado “techo de cristal” o “suelo pegajoso”.

Pero, antes de continuar, volvamos la atención en las tareas de la casa. De primera instancia, empecemos por darles a estas labores que se atienden día con día, un concepto más adecuado que ha sido sujeto de mediciones y que se ha nombrado trabajo doméstico no remunerado (TDNR). Según el INEGI (2023), el TDNR ocurre en cada hogar y se define como:

Actividades productivas realizadas por la población de 12 años y más, sin pago alguno, en beneficio del propio hogar que considera todas las tareas de quehaceres domésticos, preparación y/o servicio de alimentos, de cuidado a integrantes del hogar y de gestión. Comprende el cuidado a integrantes del hogar; la producción de bienes para el consumo del hogar; la preparación y servicio de alimentos; la limpieza de la vivienda, ropa y calzado; el mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar; las compras; pagos y trámites; y la gestión y administración del hogar.

Dicho esto, ese conjunto de actividades productivas se puede catalogar acertadamente, basándose en teorías de género, como una lista de actividades reproductivas cuya realización se relaciona con la reproducción y el mantenimiento de la vida y el bienestar que tiene lugar en el ámbito del hogar y la familia. Bajo ese entendimiento, el término "reproductivas" se ha utilizado en la teoría feminista y sociológica para señalar que estas labores han estado asociadas históricamente con las mujeres y su rol tradicional en la crianza de hijas/os y el cuidado del hogar. Por ello, ha sido tan difícil modificar esta dinámica dado que a lo largo de la historia se ha esperado que las mujeres sean las responsables de esas tareas, mientras que los hombres tienen la libertad de involucrarse o no en esa responsabilidad a cambio de centrar sus energías en conseguir empleos o trabajos remunerados fuera del hogar.

Se tiene claro que, en el ámbito de la economía, estos tópicos ya han sido abordados con antelación en estudios y análisis que han sentado las bases para lo que hoy conocemos como Economía Feminista y consecuentemente Economía del Cuidado, que es la rama de estudio donde se enmarcan estos análisis cuyos contenidos se han focalizado de manera importante en la mujer. En ese recorrido cabe agregar que la rama que marcó un antecedente a las mencionadas fue la llamada "Nueva Economía de la Familia", donde su máximo exponente, que sentó formalmente los estudios de la

familia y el trabajo doméstico dentro la economía fue Gary. S. Becker, economista Neoclásico. Al respecto, en las revisiones tomadas en cuenta se encontró:

Para Becker (1965; 1987), los integrantes de las familias asignan tiempos entre el hogar y el mercado a partir de una decisión informada y racional con el objetivo de maximizar las utilidades. Esa asignación/elección se explicaría mediante la “teoría de las ventajas comparativas” al interior del hogar, en virtud de la cual cada miembro de la familia se especializa en aquellas tareas para las cuales está mejor dotado (Delfino, 2022. p. 7).

Partiendo de este supuesto, suena interesante cómo una de las teorías económicas que ha sido fundamental en la disciplina (ventajas comparativas), a diferencia de otras ciencias, puede aplicarse bajo el contexto del agente familia. Según se dijo, el estudio de las familias era ya un concepto estudiado por la sociología y la ciencia política, pero fue hasta los años 60 que formalmente fue analizada en la economía desde una visión distinta a la microeconomía a partir de las aportaciones de este distinguido autor (Becker) quien también se interesó en otros temas como el matrimonio, la planificación familiar, las tradiciones, la violencia, por mencionar algunos.

De ocurrir esa asignación del tiempo para el hogar y el mercado entre los miembros de la familia, como Becker mencionaba, no es casualidad (coincidiendo con Delfino, 2022) que categorizara las tareas mediante roles, en donde la mujer era quien realizaba el trabajo doméstico y el hombre, era quien trabajaba por el sustento económico del hogar. Y, además, que sus aportaciones justificaran en la teoría económica por múltiples décadas que las asignaciones y especialización de tareas domésticas dependieran particularmente de las diferencias biológicas. Desde este punto de vista, podemos interpretar que esta vertiente económica consideraba que el trabajo doméstico era específicamente para la mujer y su distribución del tiempo resultaba menos importante o irrelevante en comparación con la del hombre, cuya carga asignada era ser el agente, con sexo masculino, a quien le correspondía de manera prioritaria ser el sostén económico de la familia.

Dado ese sesgo, remontándonos a años más recientes, la década 1970 resultó crucial en la manera de entender la economía ya que fue en ese tiempo cuando la Economía feminista fue incorporada en esta ciencia social impulsando a partir de entonces el abordaje de temas sin tintes androcen-

tristas (y que ha intentado mantener durante todo su trayecto) donde el estudio del trabajo doméstico ya sea reenumerado o no, ha figurado como uno de los temas dentro de la agenda que ha encaminado sus análisis. Una vez que se ha tenido un poco más de claridad en este abordaje, vale cuestionar ¿Por qué considerar, más allá de lo planteado por Becker, que las labores domésticas constituyen una problemática para el desarrollo profesional de las mujeres?

Reflexiones para la búsqueda de respuestas

Una primera reflexión es que puede considerarse que las tareas domésticas pueden calificarse más como una barrera de género y no como una problemática. En términos de Padilla (2001), las barreras de género han revelado que, en un gran número de casos, las labores domésticas se han instituido para que sean las mujeres las responsables de atenderlas -por el estigma de considerar que es un trabajo específicamente para ellas- implicando enfrentar disyuntivas.

Por ejemplo, decidir maternar y combinar esa responsabilidad con el empleo profesional, aunque un costo sea sentir culpabilidad u opción alternativa resolver si lo más apropiado es dejar de lado su vida profesional y optar por la elección de ser madres de tiempo completo. Tal dinámica ha propiciado observar que, dada la presencia de un sistema que brinda oportunidades laborales para las mujeres, no evita que en ocasiones se vean obligadas a dejar su empleo por estar en ambientes que les resultan nocivos o por llegar a un punto donde la combinación de atender las tareas del hogar más tener bajo su cuidado a varias personas dependientes y ser las proveedoras económicas se vuelve una carga difícil de soportar.

Una segunda reflexión es que, ya es tiempo para evitar seguir pensando que el trabajo principal de las mujeres es meramente doméstico y de crianza y cuidado. O que su principal objetivo en la vida debe ceñirse a servir y ser útil en términos reproductivos. La acción de tomar conciencia social de que las mujeres han conseguido avanzar en distintos ámbitos, dentro y fuera de casa, permite entender que ese progreso ha sido a costa de encarar un sistema que fue construido androcéntricamente. De conseguir este avance

en la manera de pensar, será posible derribar los roles de género que han sido impuestos durante generaciones, tomar una postura de inclusión en estos temas y romper los estigmas que se ciñen a repetir que hay trabajos que son únicamente propios de cada género.

Por último, es evidente que queda mucho camino por recorrer en cuanto a los temas de género, y ese camino no es un trabajo meramente individual sino algo colectivo, donde cada agente, cada parte, debe ser corresponsable. Las nuevas generaciones tenemos una oportunidad de enriquecer esos debates con nuestra perspectiva e intereses. En ese escenario, claro está que una tarea de los gobiernos es brindar mejores condiciones laborales a las personas y así generar un entorno equitativo además de atender esas nuevas visiones que podemos plantear quienes somos mujeres jóvenes. La lista de acciones que haya que atender no es algo que únicamente debe abordarse desde la perspectiva de las mujeres; el tener puntos de vista y diferentes ángulos desde los hombres habrá de contribuir en la agenda de género porque se trata de construir relaciones de igualdad. De ese modo, en vez de generar una división se buscará construir escenarios que quizá puedan brindar un verdadero desarrollo en diversos aspectos donde las tareas domésticas y el ejercicio profesional logren acomodarse. Y que se acomoden también las relaciones entre los sexos, con menos brechas, ya que de conseguirlo podremos idear otras acciones para replicar ambientes de igualdad.

Referencias

- Delfino, A., & Logiodice, L. (2022). Tiempo, trabajo y familia. La crítica feminista a la Nueva Economía Doméstica. *Trabajo y sociedad*, 23(38), 583-600.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2023). Glosario. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENUT2019#letraGloP>
- Padilla Carmona, M. T. (2001). Barreras y limitaciones en el desarrollo profesional de la mujer. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 1, 223-232

14. ¿Por qué la gente se divorcia más y se casa menos?

MEHELLE ANNET HERNÁNDEZ ELIZARRARAS

Presentación

Este texto nos invita a reflexionar sobre los cambios sociales de la época actual y cómo lo familiar y lo escolar son parte de las vidas personales, con diversidad de situaciones, a las que es necesario dar atención y fortalecer las sensibilidades y alternativas para que la armonización entre esos espacios sea cada vez mayor.

Padres y madres presentes o ausentes en las reuniones escolares

En alguna ocasión, mientras nos encontrábamos en el aula de clases de primaria o secundaria, y a las reuniones escolares llegaban en cada entrega de boletas madres y padres de familia, era común preguntar entre nuestros amigos - ¿Quién es tu papá? ¿Quién es tu mamá? donde, al obtener respuestas, con frecuencia nos enfrentábamos ante la situación de que solo alguno de ellos estaba presente en la reunión.

Si éramos más observadoras/es (o más entrometidos) nos percatábamos de que solo uno de los padres estaba involucrado en la vida académica del hijo o la hija. O bien, ocurría que alguno de ellos hacía apariciones intermitentes o acto de presencia de manera más aislada, pero, si se trataba de algún desfile o convivio podríamos encontrar que asistían, por lo regular, los dos. Al profundizar en algún momento en la conversación, nuestros

amigos nos comentaban que sus padres no estaban juntos. O sea, ya no formaban parte de un matrimonio.

Y, aunque existían distintas causas por las que alguno de los padres no estuviese presente en las reuniones o eventos escolares, algunas de esas ausencias se les podían atribuir sin duda al factor divorcio. En la situación actual, no necesariamente debemos encontrarnos en la escuela del hijo, hija o tutorado al atender la convocatoria a una reunión para ver que la realidad del matrimonio se ha visto debilitada y que los divorcios se han vuelto cada vez más frecuentes entre las parejas.

Por ello, nos preguntamos ¿Qué significa esta condición o debilitamiento de ese vínculo? ¿Puede acaso asignarse una calificación o valorarse como bueno o malo el aumento de divorcios bajo los parámetros de convivencia que se manejan en el contexto social? ¿Es ahora el divorcio una situación “normalizada”? A la par de ello, también resulta interesante cuestionar: ¿Es el matrimonio una institución que necesita ser replanteada? Si es así ¿Bajo cuáles términos? Dadas estas interrogantes, sobra decir que fueron la guía para orientar la discusión que se desarrolla en el siguiente apartado. Los datos indican que en 2023 hubo más divorcios que matrimonios en Juárez, sin contar las relaciones de parejas que no son formalizadas y de lo que no hay estadísticas.

Matrimonios y divorcios frente a frente

El panorama actual, léase década 2020, en temas de matrimonio no suele ser muy alentador. Cada vez es más común encontrar a amigos, conocidos o personas dentro de algún círculo social que nos comentan la “trágica” -en algunos casos y en otros la buenaventura- noticia del divorcio. La mayoría podríamos pensar que la experiencia por la que atravesó una pareja para llegar a esa decisión fue producto de alguna infidelidad, la incompatibilidad de caracteres o por algún motivo que afectó la integridad física, emocional y mental de alguna de las partes o en ambas. En cualquiera de los casos no nos extrañaría indagar el por qué la pareja llegó al punto de romper con el lazo matrimonial.

Sin embargo, parece ser que las razones asociadas con el divorcio se atribuyen cada vez más a cuestiones del diario vivir, aunque algún sector de la población las podría denominar simplicidades o incluso nimiedades. Ante esta nueva disyuntiva, la discusión en torno al análisis del matrimonio surgió algunos retos para su abordaje. Por ejemplo, revisar cifras, plantear aspectos vinculados con la sociedad, qué señalar sobre los gobiernos, cuáles impactos pueden desprenderse de la ruptura del vínculo, entre otros.

En el caso de las cifras, la situación en el siglo XXI sugiere que la percepción del matrimonio y el divorcio en la sociedad ha cambiado. La situación en términos de nupcialidad en México permitió conocer que a inicios del milenio se registraban cerca de un millón de matrimonios al año, pero esa cifra disminuyó hasta un 64% para el año 2020 (Instituto Nacional de estadística y Geografía [INEGI], 2023).

De igual forma, la tasa de divorcio ha aumentado al pasar de los años, pues en la última década se estimó un incremento del 60% en el número de divorcios, según las estadísticas vitales del INEGI. En cifras absolutas, mientras que, en 2012 ocurrían 17 divorcios por cada 100 matrimonios en México, ese valor aumentó a 33 en 2022. O sea, la cifra de divorcios por cada 100 matrimonios prácticamente se duplicó en una década. Las entidades con mayor número de divorcios son Campeche, Nuevo León y Tamaulipas (INEGI, 2022). En Chihuahua la mitad de los matrimonios terminan en divorcio (50 de cada 100).

Eso confirma que en el caso mexicano tiende a prevalecer un comportamiento negativo en materia de matrimonio y un escenario pesimista en los divorcios; mientras que en algunos lugares de otros continentes (Rumania, Serbia, Malta, Irlanda o Italia) el número de personas que se casan ha ido en ascenso (Expansión, 2022).

La condición de que las parejas ha tendido a que decidan divorciarse con “relativa facilidad” en los últimos años pudiera resultar extraña para varias personas; ello, debido a que en las familias mexicanas del siglo XX se instruyó a su descendencia bajo las pautas del modelo tradicional del matrimonio durante décadas. Esa visión o modelo, que aún se ve perpetrada en la época actual y contrasta con la visión moderna de la vida marital, enseñó a nuestros (bis)abuelos, hombres y mujeres, a no tomar a la ligera la conservación del lazo entre dos personas ya que su compromiso implicaba

cumplirlo “hasta que la muerte los separe”. La unión matrimonial en ese esquema se consideraba eterna e incorruptible ante cualquier tipo de circunstancia.

A nuestras (bis)abuelas, y probablemente a nuestras madres, no les era permitido desprenderse de ese compromiso ya que era castigado por los estándares sociales de aquella época. En algunas familias era obligado no solo atender protocolos estrictos que incluían la realización de una ceremonia para solicitar la petición de mano, cumplir con las amonestaciones, atender las despedidas de soltera, y otros acontecimientos, previo a la celebración del matrimonio ya que, en resumen, un matrimonio era todo un acontecimiento social.

Pero, el formato que atañe la sociedad contemporánea al matrimonio deja en evidencia que las ideas tradicionales han cambiado. Aunque en efecto las costumbres dependen de cada familia, no puede negarse que la gente no solamente se divorcia más, también se casa menos, y las motivaciones para casarse también han cambiado. Cada vez es menos común enterarse que un código familiar señale que está “prohibido divorciarse” por parte de sus miembros.

El hecho de que los divorcios sean una opción legal y un derecho para las parejas es un elemento ²⁵ positivo. No es un asunto menor que los gobiernos, en consonancia con la sociedad civil, han avanzado en cuanto a la defensa de los derechos de las mujeres y lo que antes se pasaba por alto en los matrimonios, como los maltratos, los abusos y la violencia de pareja, ahora es más complicado que ocurra o se tolere.

La emergencia de instituciones que velan por la seguridad de las mujeres y sus familias sumado al reconocimiento social y público de la violencia de género resultan aciertos en tanto buscan contrarrestar los peligros que pueden padecer los grupos en condiciones vulnerables incluidas las mujeres que corren riesgos en sus matrimonios. De igual forma, la disminución de las tasas de nupcialidad se ha dado en parte por la transformación del pensamiento en la cultura, pues un “hombre” ya no significa soporte económico, y el matrimonio ya no significa seguridad y protección material. Tanto las mujeres y los hombres “modernos” han redefinido sus metas de vida, donde una de ellas parece ser que no es el matrimonio. Tampoco, el proyecto es casarse para luego divorciarse.

En este caso, resultó importante reflexionar las implicaciones de estas decisiones, específicamente, en el ámbito económico y social. No se trata de tener una visión negativa del matrimonio o el divorcio, sino de la necesidad de ver sus efectos. Para situar al lector en este contexto, podemos introducir algunas preguntas que dictan: ¿Qué implica que la gente se case menos para la economía? ¿Qué implica que haya más divorcios? ¿Qué sucede con la economía de la familia al momento de la ruptura? Son este tipo de cuestiones que ayudan a comprender las dimensiones que pueden trastocarse ante el evento de que ocurra un divorcio o un matrimonio. Todo ello por considerar desde la visión de género y no violencia hacia las mujeres.

Relaciones de pareja en el discurso económico: ¿costos positivos o negativos?

Las implicaciones de una ruptura matrimonial pueden suscitar varios debates en torno a las razones por las que se llega a esta decisión, así como las consecuencias para la familia, para ambas partes. El costo no solo es económico pues todo divorcio requiere cubrir el pago de servicios legales; y si se tienen hijos menores de edad el gasto es mayor ya que cabe sumar el daño tanto psicológico como emocional a resarcir en esa experiencia.

En México, los datos recientes reflejan que los divorcios durante 2021 se aglutinaron entre los matrimonios que tenían una duración de 21 años y más, seguido de los matrimonios con una duración entre 1 y 5 años (INEGI, 2022). Entre los motivos más comunes se registraron el divorcio incausado y el mutuo consentimiento; entre ambos representaron el 98.6% de las causas que disolvieron el matrimonio (INEGI, 2022). Aunque estas cifras por sí solas no indican más que una proporción o relación, si somos más conscientes de la situación que nos rodea, podremos darnos cuenta de que la decisión del divorcio ocurrió en mayor medida en dos direcciones: matrimonios con uniones muy cortas o los que tenían una trayectoria considerable de años unidos.

De esta forma, no quedan expresas con detalle las razones por las que un matrimonio acabó, pero sí fue claro que bastó con que una de las partes deseara anular el compromiso para que éste se disolviera legalmente. El

mayor número de casos ocurrió entre parejas heterosexuales, aunque hubo divorcios entre parejas del mismo sexo (hombre-hombre y mujer-mujer); situación que resultaba impensable, años atrás.

En el caso de la duración, vale apuntar algunas ideas adicionales. Al pensar en los divorcios que tuvieron lugar en parejas que duraron juntas poco tiempo (1-5 años) puede suponerse que se trataba de personas jóvenes que, según los usos y costumbres, tal vez perdieron la oportunidad de crear una familia integrada por tres o más miembros, al no tener descendencia. Lo que puede propiciar que haya segundos matrimonios por parte de las personas divorciadas. Por el contrario, las parejas que se divorciaron luego de estar juntas más de dos décadas, es casi seguro que eran madres y padres de familia y tal vez resulte un tanto más complicado que las personas decidan contraer un segundo matrimonio.

A la par de lo anterior vale comentar que otro costo adicional es que cuando ocurre la disolución de un matrimonio no solo se altera el patrón de ingresos, gastos y consumo de bienes y servicios de esa pareja con o sin hijos, sino que el cambio de estatus conyugal, de persona casada a persona divorciada implica considerar la soltería como el patrón preponderante en una o ambas partes, al menos de manera temporal.

En términos económicos, se esperaría que una persona soltera consuma menos bienes y servicios en comparación con una pareja o una familia de tres o más integrantes. Y, dependiendo de la edad de las personas divorciadas y de cada hijo(a), otra posibilidad es que la persona que está envuelta en la experiencia de un divorcio puede enfrentar un duelo que le limite su desempeño laboral o que potencialmente disminuya su productividad representando costos adicionales. Otra posibilidad, en el caso de matrimonios disueltos, puede ser que una de las partes incursione dentro del mercado laboral y se vea obligada a obtener ingresos por sí misma (Castaño, 1999) ya que durante el matrimonio estas necesidades se veían suplidas por su pareja.

En muchas ocasiones, las razones para divorciarse pueden ser las mismas para no casarse, que es crecer y desarrollarse individualmente, lo que se contrapone a la visión de que el proyecto de cada persona es compartir la vida con alguien. En la actualidad, las mujeres que son dueñas de su fuerza laboral pueden decidir venderla si así lo desean u optar por priorizar

el desarrollo profesional por encima de crear una familia o unir su vida a otra persona. Los hombres, por su parte, pueden deslindarse del rol que se les ha atribuido por décadas como proveedores del hogar.

En cualquier caso, la economía siempre encuentra la forma de sostenerse y generar nuevos mercados, ya que el trámite de divorcios puede considerarse una actividad económica de recuperación, frente a la pérdida económica de ya no hacer gastos exacerbados en bodas. Tanto la decisión de casarse como la de divorciarse representa reservar un presupuesto que habrá de resolver cada pareja involucrada.

En el caso de los movimientos que abogan por las familias, sus dinámicas y en particular respecto a quienes encabezan tal estructura hubo ocasión para plantear la siguiente pregunta ¿Es el matrimonio una institución que debe ser replanteada? Cada persona tendrá una opinión al respecto. Mientras tanto, una primera respuesta que plantear es que los matrimonios no dejarán de ocurrir pese a las diferentes posturas que se afirman en el contexto social y cultural.

El escenario es que algunas personas no contraerán matrimonio en su vida, habrá quienes lo hagan una sola vez o puede ocurrir que, si alguien desea casarse dos o más veces durante su vida, el divorcio será quizás un requisito que cumplir para contraer matrimonio de nuevo. Si el divorcio es un requisito y decisión que enfrentar, lo más conveniente es que, en términos legales, morales y sociales no debería ser penalizado; en el siglo XXI debería ser un derecho para las personas.

De este modo, si el divorcio es la alternativa para evitar conflictos o caos familiar, tiene sentido cambiar su percepción ya que, si de términos económicos se trata, puede ser que esta práctica pueda constituirse como un nuevo negocio lucrativo. E incluso, valdría la pena reflexionar que el divorcio no necesariamente tiene que asimilarse como un acto tormentoso o de dolor sino como un acontecimiento de liberación y por qué no de fiesta o celebración.

Referencias

- Castaño, C. (1999). Economía y género. *Política y sociedad* (32), 23-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154574>
- Expansión (2022). Tasa bruta de nupcialidad 2022. Comparativa: matrimonios en Datosmacro.com. Disponible en <https://datosmacro.expansion.com/demografia/matrimonios>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Matrimonios y divorcios. Información de México para niños. <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (28 de septiembre del 2022). Estadística de divorcios 2021. Comunicado de prensa núm. 561/22. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/EstDiv/Divorcios2021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Matrimonios y divorcios en Cuéntame de México. INEGI. Disponible en <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx?tema=P>

15. “México lindo y querido, si muero lejos de ti...”

JAZMÍN VARGAS MAYORAL

Presentación

Nuestro país es una nación en que sus leyes reconocen la persona como entidad de derechos humanos, por lo que la seguridad y la vida libre de violencia debe ser una tarea permanente e impostergable ante los casos que afecten la seguridad y la integridad de las personas. No basta que se cuente con leyes, sino que cada vez deben tener más alcances e instituciones que garanticen los derechos, sobre todo, con perspectiva de género.

¿México lindo? Datos y casos inaceptables

“México lindo y querido, si muero lejos de ti” es un verso de una canción muy famosa cuyo autor es Jesús Monge, un compositor mexicano. ¿Qué linda frase no? “México lindo” pero ¿Qué hay de cierto en ella? ¿Realmente es un México lindo? Claro que lo es. No podemos negar que nuestro México es lindo, que es rico en cultura, en gastronomía, en sus paisajes, geográficamente es hermoso y la lista podría seguir (México, 2017). Pero, el gran amor que le tenemos a nuestra tierra mexicana es tal que ocasionalmente nos ciega para ver sus tristes realidades, que incluyen desigualdades y violencias.

Como mexicanos, nos enoja saber que los extranjeros piensen que somos unos ladrones, unos delincuentes, en pocas palabras unos criminales, según la terrible y racista versión de Donald Trump durante su campaña

electoral. ¿Y cómo abordar las realidades de nuestro México lindo y querido que destaca en algunas listas no honorables de rankings?

Así es, el país ocupa el primer lugar mundial en abuso sexual infantil y el primero también en pornografía infantil (México, W.V., 2022); el segundo en crímenes de odio hacia la población LGBT (Fernanda, 2017); el tercero en trata infantil y el mismo lugar en maltrato animal (Varela, s/f) y además el décimo lugar en feminicidios (CNDH, 2019). Lamentables datos. Datos que en ocasiones no dimensionamos la gravedad de lo que pueden reflejar u ocultar esos números. ¿Ocultar, o se dispone de algunas evidencias? Sí, en efecto, hay evidencias que aquí se muestran con algunos casos.

Crímenes y víctimas de género. Pederastia en Chihuahua y otras violencias

El caso denominado “Club Pollo” sacó a la luz que Jaime Avelino M. O., su fundador, almacenaba y comercializaba material pornográfico infantil a través de la plataforma Facebook y organizaba encuentros sexuales de personas adultas con menores de edad, cobrando cuotas por categorías que iban desde los \$1,500 hasta los \$30,000 pesos mexicanos (equivalente a US\$71.56 dólares hasta US\$1,431.29 con una paridad de 20.96x1 al 30 de junio, 2022 según Datos macro.com). Su negocio estuvo activo desde 2012 hasta 2018; siendo detenido tres años más tarde, un 6 de octubre de 2021 (Holguín, 2022).

El caso Mati, una perrita de 8 meses que fue violada por Martín, un hombre de 53 años. El parte médico documentó que Mati presentaba indicios de violación y daños internos muy graves a tal grado que sus pulmones estaban llenos de sangre por la golpiza adicional propiciada por su agresor. ¿El resultado? Mati no pudo sobrevivir a las severas agresiones padecidas pese a los esfuerzos de los veterinarios. Según las noticias a las que se tuvo acceso, el hombre se presumía inocente mientras no fuera declarada su responsabilidad por la autoridad judicial (Universal, 2020).

Y un caso más, el de la Sra. Maricela Escobedo. Una madre de familia, que a causa del asesinato de su hija Rubí de tan solo 16 años de edad, se convirtió en activista consiguiendo encontrar y llevar ante las autoridades

al asesino de su hija. Asesino que fue puesto en libertad por decisión de las autoridades. Una mujer, que a pesar de esas experiencias vividas -y muchas dificultades más- siguió luchando por la justicia sin parar hasta el día de su asesinato ocurrido el 10 de diciembre de 2010, en la capital del estado de Chihuahua (Carlos Pérez Osorio, 2020).

Esta lectura de casos nos lleva a pensar que cada uno ocurrió en México, un país que podría calificarse por las cifras de violencia como el más miserable durante esa década. Un país tan lleno de contrastes, donde al mismo tiempo de ser bello, su población es lastimada una y otra vez. Si así están las cosas ¿De quién es la culpa que nuestra nación ocupe los primeros lugares en los delitos mencionados, qué es lo que causa esa victimización o cómo hacer para formar parte de las soluciones? ¿Cómo erradicar de México los actos de pornografía, abuso sexual, trata, feminicidios, asesinatos, violaciones? ¿Dónde hay que buscar respuestas? ¿A quién hay que echarle la culpa o acaso es culpa de nosotros como sociedad? ¿Es culpa de la ignorancia? o ¿Es culpa del gobierno? ¿Es cuestión de culpas?

Si nos remitimos un poco en la historia nacional podemos partir de que la época colonial tiene años que pasó y desde 1821 quedó claro que ¡Ganamos nuestra Independencia! ¿Independencia? ¿De qué? Si seguimos siendo esclavos hasta nuestros días de otras cosas y de otras formas, por lo que la libertad ante las violencias es algo pendiente de ganar. Es un país donde la trata es una forma de esclavitud y las cifras son muy graves, sin instituciones que sean suficientes ante ese crimen. Y encima de eso, es un hecho que seguimos siendo esclavos de la corrupción, de la delincuencia, de la injusticia, de la ignorancia. Y lo grave es que nos hemos acostumbrado a ello. Porque sí, cabe reconocerlo, nuestro México es bello, la gente es amable, es alegre, es apasionada, es familiar. Y podemos decir en voz alta ¡Los mexicanos no somos unos criminales! ¿O sí? ¡No!

Para convencernos de la respuesta, no hace falta recorrer todo México para verificar ese sí; vale con conocer y andar por nuestra ciudad, la famosa Ciudad Juárez, mejor conocida como la ciudad de las cruces rosas o la ciudad de las desapariciones desde la década los noventa (La Verdad. Juárez, 2022). Una ciudad donde las madres de esas víctimas aún esperan que sus hijas regresen de la escuela, que regresen del trabajo, que regresen de la casa de su amiga. Una ciudad donde los padres, con un nudo en la garganta, les

dicen a sus hijos que mamá sigue trabajando y que por eso no ha vuelto a casa, sabiendo que no la volverán a ver. Una ciudad que niega la entrada a los criminales y que la población por miedo no los delata ante las autoridades.

¿Culpable yo, ustedes o ellos? ¿Tiempos mejores, cuáles?

En esa realidad que se ha descrito, nosotros somos parte de la solución de los problemas más que los culpables. Culpables seremos si no reconocemos que nosotros somos los constructores de la sociedad y tenemos derecho a poder vivir una vida buena, somos constructores de cada familia, somos constructores de la ciudad. Y ello nos hace reflexionar que hay cosas que deben evitarse en lo privado [y en lo público] como ser padres y madres violentos, que cuando el hijo les pide ayuda con la tarea, éste recibe a cambio gritos, malos tratos o se le dice que no les haga consultas, que ellos no son “el profe”, que lo resuelva, que no interrumpa, que los deje en paz porque, desde su entender, es el internet o “el profe” a quien corresponde educar a ese hijo.

Culpables seremos, los jóvenes, si cerramos los ojos a lo que acontece a nuestro alrededor. Es momento de no cegarnos por el cine, por las redes sociales, por las modas, por las fiestas de cada fin de semana olvidando que hay una generación más joven que la propia que requiere ser educada, atendida, pues de no actuar, los costos serán irreversibles. Es momento de entender que, si asumimos nuestra parte y aprendemos que cada persona tiene un poder inmenso para pensar y construir un mejor futuro, se presentará una mejor cultura, una forma más valiosa de hacer las cosas donde la justicia se haga valer y donde todo lo bueno continúe. No podemos permitirnos empeorar.

Es momento de revisar si nos aferramos a continuar con formas de vida donde nos sintamos estancados en la ignorancia o en el pasado al pensar si replicamos la frase que dicta: “en mis tiempos era mejor”. ¿Qué significa mejor? ¿Vivir con prácticas machistas? ¿Permitir la opresión hacia las mujeres? ¿Replicar que las mujeres sean encerradas entre cuatro paredes en contra de su voluntad? ¿¡Qué es lo que era o puede ser mejor!?. Si mejor

significa vivir en libertad, vivir seguros y seguras y en un ambiente sano, cordial, entonces sí repliquemos acciones en esa búsqueda. En el momento que detectemos señales que refieran contextos de casos como el de Aurelia García, Scarlett Camberos o Debanhi Escobar, estemos alertas. ¿A qué se refieren esos casos? He aquí algunos datos generales.

El caso de Aurelia García, una mujer indígena nahua originaria de Guerrero. Ella sufrió una violación por una autoridad de su pueblo y quedó embarazada. Un embarazo que ella no pidió, no lo tenía planeado y que fue producto de un abuso; embarazo que fue interrumpido por un aborto espontáneo, sí espontáneo, hecho que suscitó que fuera encarcelada recibiendo una sentencia de 9 años de prisión en 2019. En cambio, al hombre que abusó de ella no se le dio ninguna sanción, ningún juicio, no recibió una pena o multa mínima. Esto también ocurrió en México. Aurelia, tras una larga lucha de casi 3 años, fue puesta en libertad el 22 de diciembre de 2022 (Mujeres, 2022). Tales circunstancias nos invitan a revisar qué marca la diferencia entre ser mujer indígena o no; o por qué un aborto (no) espontáneo es susceptible de cometer atropellos contra las mujeres. ¿Es válido o justificable que las mujeres padezcan situaciones semejantes a las experimentadas por Aurelia? ¿A quién corresponde hacer frente a esas injusticias?

El caso de Scarlett Camberos, estrella del fútbol femenino contratada por el equipo América. Ella se vio obligada a renunciar a su proyecto y logros tras ser acosada de manera constante durante casi 12 meses por parte de José Andrés N. Este acosador se entrometió en la vida de la atleta a tal grado que ella sufrió ataques a su intimidad y privacidad; situaciones que la llevaron a abandonar el país de manera permanente (Mancera, 2023). Este caso nos invita a reflexionar el hecho de que una atleta, figura pública, fue obligada a renunciar a sus proyectos personales y quedarse desamparada por su condición de género. ¿Por qué una mujer, sea quien sea, debe resistir situaciones de esa magnitud que no resulta sencillo calificarlas con algún adjetivo?

Y el caso Debanhi Escobar. Una joven mexicana, quien tras asistir a una fiesta con sus amigas fue desaparecida en la carretera, como indicó un taxista que la dejó en un punto de esa brecha. La joven fue encontrada sin vida en una cisterna de un hotel, cerca de donde fue vista con vida por última vez por el taxista y cámaras de seguridad de unos establecimientos. La

causa de su muerte es incierta y no se observó el debido proceso legal por las autoridades, pero fue asesinada. Según los resultados de al menos tres autopsias que se le realizaron, las causas fueron variadas. De acuerdo con las noticias, y las declaraciones de sus familiares, el caso siguió presentando varios vacíos y vicios legales y aún, ante el paso del tiempo y la reunión de evidencias, en su expediente prevalece que siguen sin encontrarse a los responsables de su muerte (News, 2022).

En esta descripción vale decir en voz alta que, aunque una y otra vez las mujeres sigan siendo víctimas y sobrevivientes de abusos, de acoso o llegan a ser asesinadas, es un hecho que en México se requiere reunir voluntades para sancionar y llevar a juicio a los acosadores, abusadores sexuales, criminales y todos esos seres violentos. Esos delincuentes deben tener un rostro, un nombre y apellido, determinados rasgos o características. Si sucede que algunas estimaciones basadas en los índices de pobreza y otras mediciones del Coneval (2020) nos indican que 4 de cada 10 personas pueden caer en la categoría de delincuente en México ¿Qué esperan las autoridades para invertir en el sistema educativo, en ofrecer mejores salarios, seguridad, salud y condiciones de vida a favor de las personas?

Por ello, cuando dejamos los días pasar sin actuar ni reaccionar, me convenzo que, un riesgo permanente que se está alimentando sin darnos cuenta es que las personas seamos vulnerables a coexistir en un sistema de sexo-género que busca alentar las desigualdades y las injusticias donde las malas prácticas sean el motor de las personas sin escrúpulos.

Abramos los ojos, los oídos, nuestra voz. Abramos nuestros sentidos. Si queremos que las cosas cambien, debemos quitarnos la venda de los ojos, por el bien de nuestro México. Esa venda que nos ciega hay que romperla, hay que evitarla para ver la realidad. Si no queremos ver más atrocidades, denunciemos, exijamos justicia, la reparación de daños y el castigo de los delitos; solo así podremos enfrentar los prejuicios y situaciones perniciosas que obran en contra de nuestra triste realidad. Consigamos que los titulares de la prensa se refieran a buenas noticias, a editoriales que nos aplaudan nuestra buena voluntad y den cuenta de nuestras maneras positivas de obrar.

Bibliografía

- Carlos Pérez Osorio, K.C. (16 de diciembre de 2020). 10 años del asesinato de Marisela Escobedo: las razones para contar su historia. The Washington Post. págs. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/12/16/marisela-escobedo-documental-netflix-autores-historia/>.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH. (29 de noviembre de 2019). Perspectiva global. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos2021-01/PG466.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2020). Medición de la pobreza. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx>
- Fernanda. (06 de julio de 2017). Sin fronteras. Obtenido de Exponen por primera vez situación de personas LGBT en México ante la CIDH: <https://sinfronteras.org.mx/exponen-por-primera-vez-situación-de-personas-lgbt-en-mexico-ante-la-cidh/>
- Holguín, R. (06 de mayo de 2022). Sentencian a fundador de Club Pollo a 22 años de cárcel. Obtenido de El Herald de Chihuahua: <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/sentencian-a-fundador-de-club-de-pollo-a-22-años-de-carcel-8243846.html>
- La verdad. Juárez. (13 de mayo de 2022). Obtenido de Cruces rosas en el estadio, un reclamo de justicia por los feminicidios en Ciudad Juárez: <https://laverdadjuarez.com/2022/05/13/cruces-rosas-en-el-estadio-un-reclamo-de-justicia-po-femicidios-en-ciudad-juarez/>
- Mancera,D. (22 de marzo de 2023). El País. México. Obtenido de La violencia machista 'expulsa' de México a la futbolista Scarlett Camberos: <https://elpais.com/mexico/2023-03-22/la-violencia-machista-expulsa-de-mexico-a-la-futbolista-scarlett-camberos.html>
- México, G. d. (18 de septiembre de 2017). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Obtenido de Riqueza cultural y biológica de México: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/riqueza-cultural-y-biologica-de-mexico>
- México, W. V. (07 de octubre de 2022). Es una realidad que debe terminar. Obtenido de Abuso sexual infantil en México: <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/abuso-sexual-infantil-mexico>
- Mujeres, I. N. (22 de diciembre de 2022). Inmujeres celebra liberación de Aurelia García; llama a revisar casos de mujeres sancionadas por aborto. Obtenido de Comunicado: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-celebra-liberacion-de-aurelia-garcia-llama-a-revisar-casos-de-mujeres-sancionadas-por-aborto?idiom=es>
- News, B. (19 de julio de 2022). Debanhi Escobar: la joven cuyo caso conmocionó a México murió de "asfisia por sofocación", según la tercera autopsia. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62217433#:~:text=BBC%20Extra-,Debanhi%20Escobar%3A%20la%20joven%20cuyo%20caso%20conmocion%C3%B3%20a%20M%C3%A9xico%20muri%C3%B3,sofocaci%C3%B3n%22%2C%20seg%C3%BA%20la%20tercera%20autopsia&text=Debanhi%20Escobar%2C%20la%20joven%20de,muri%C3%B3%20de%20asfisia%20por%20sofocaci%C3%B3n>

Universal, R. E. (08 de enero de 2020). Muere perrita violada por hombre de 53 años. Obtenido de El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/muere-perrita-violada-por-hombre-de-53-anos/>

Varela, L. (s.f.). Congreso de la Ciudad de México. Obtenido de El maltrato animal es la antesala a la violencia social, coinciden especialistas: <https://congresocdmx.gob.mx/comsoc-maltratoanimal-es-antesala-violencia-social-%20coinciden-especialistas-1480-1.html>

16. ...De no ser así, que la sociedad me lo demande

ÁNGEL ESCOBEDO YEBRA

Presentación

En este texto encontramos reflexiones sobre los valores de la educación, en particular, de la educación superior y el desempeño profesional. Ser universitaria/o nos hace capaces de desarrollar saberes con valores. Y todo tiene un impacto social y público. Por medio de una breve ilustración, se nos invita a reflexionar los alcances de nuestras acciones profesionales, que tienen un gran poder. Y por ello, como dice el autor, “jamás ceder ante la injusta voluntad ajena en la práctica profesional”.

De las aulas al ejercicio profesional

Al pensar lo que se vive en el nivel de educación superior cuando un periodo académico culmina, es común que suelen celebrarse algunos actos de simbólica carga emocional, profesional y de compromiso social: es la graduación, evento en que la toma de protesta de las/os recién egresadas/os que finalizan un programa de licenciatura (o posgrado), por ejemplo, cobra una gran relevancia.

Claro está, que la máxima casa de estudios de la frontera norte no es la excepción en este tipo de actividades, ya que si hablamos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), desde 1973 ha sido la encargada de producir múltiples generaciones de profesionales al servicio de la población y las relaciones sociales juarenses y por supuesto lo ha vitoreado con la

solemnidad que este hecho se merece. Pero en un ejercicio introspectivo ¿qué significan estas ceremonias? Depende, diría un buen economista. El significado va de acuerdo con el cristal con que se mire. ¿Qué quieres que sea para ti tu graduación?

Para los sistemas de gobierno, que intervinieron como garantes de educación u oferentes del servicio educativo, puede ser un acto protocolario que demuestra un objetivo cumplido en su agenda pública y política; para las empresas demandantes de mano de obra calificada, puede significar una oleada de nuevos y frescos prospectos; para las familias, el protocolo a cumplir por los que acaban su carrera se pensaría en un sentido nostálgico y emocional, al haber logrado un sueño.

Para las/os mismas/os egresados(as) que culminan esta etapa de vida, puede ser que hayan conseguido una meta o inclusive un punto de arranque para seguir estudiando o dar continuidad a otros proyectos; y para la sociedad, sin más rodeos, sería el primer abono de una deuda por cobrar. ¿Cuáles son mis metas en este sentido y qué expectativas me guían?

La idea de suponer que la sociedad sea el único ente que no “celebra” un evento de esta calidad en las mismas proporciones que los otros agentes, puede responderse por el hecho de que la misma sociedad fue un participante obligado pero silente e indirecto respecto al desarrollo de aquellas/os nuevas/os profesionales. Si no fuera esa participación obligatoria, de qué otra manera podría entenderse el 10.60% del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del año 2022 destinado a la función educación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2022) en nuestro país, en donde dicha planeación de distribución de recursos se da gracias a los diversos mecanismos de recaudación, en el cual incurre todo ciudadano hasta con el más simple acto económico de intercambio que se podría pensar. Pero, aunque toda la población participa de ese acto, no es la mayoría de la población la que tiene derecho a la educación superior.

Ya sea que una persona compre algo o esté ocupada en un empleo formal, tiene que pagar impuestos. En resumen, cualquier persona o grupo de personas que realicen un intercambio estipulado en las reglas tributarias, estaría contribuyendo en la recaudación, por lo tanto, también participaría en el destino que se llegue a acordar para dichos ingresos, como es el caso del monto asignado en educación.

Es entonces, que, bajo estas condiciones dadas, comienza a operar la compleja relación entre la voluntad de un profesional en su práctica individual y las exigencias de personas ajenas a su vida y/o núcleo en el que se podría desenvolver. De su círculo inmediato se destaca que intervinieron en directo para el logro de objetivos de la persona a graduar desde el comienzo de su educación. Pero la mayor parte de los costos del bien que llamamos “formación profesional” no depende solo de esos aportes que pueden ser personales o familiares. Dependen del conjunto de la población.

Podría cuestionarse ¿Cuál complejidad hay en este vínculo? Sencillamente, la visión e interés de aquellos que se suben al podio para recibir aquel reconocimiento no es compatible ya, o peor aún, ya no comulga con lo que la sociedad necesita. La óptica entre ambos se distanció; la sociedad por un lado empieza a encargar sus problemas con aquellas jóvenes promesas, y mientras esto pasa, esas figuras que acaban de obtener un grado académico comienzan a sentir los nuevos desafíos, costos y beneficios de su nueva realidad. En ese quehacer pueden presentarse conflictos que en ocasiones se infravaloran. Como prueba, la siguiente historia.

Un cuento basado en hechos reales: las condiciones de la seguridad social

En esta historia hay tres personajes: el Arrendador, el Asesor y la Empleada doméstica. En una ciudad del norte de México y al sur de la frontera de Estados Unidos, Juárez o “Juaritos” como le suelen llamar, existen un sinnúmero de actividades en las que se pueden ocupar sus habitantes honestamente, nada diferente a otro lugar del mundo. En la ciudad existen perfiles comunes al igual que en otras partes. Ahí coexisten aquellos que son dueños de la tierra, otros que la trabajan y otros que son los intermediarios que facilitan la operación de las actividades del lugar. Dueños de los diversos medios de producción y empleados al respecto. Además de lo informal y lo que no son actividades dentro de la economía legal.

En un día típico en “Juaritos”, o al menos normal para el acontecimiento, se suscitó una pregunta entre un arrendador (dueño de la tierra o de la empresa) y la empleada doméstica (trabajadora de la tierra o el servicio de

que se trate) que labora con éste. Esta última exclamó, “¿Podría darme de alta en el seguro social?”, a lo cual el primero respondió, “deja pregunto y te informo”.

Luego de dicha conversación, el arrendador recurrió al asesor (intermediario) que presta sus servicios para resolver cuestiones de índole tributaria y aclarar aquellas en las que podría incurrir el dueño de la tierra por sus actividades. Cuando el dueño de la tierra le planteó al asesor el mismo cuestionamiento que le hizo la empleada doméstica, lo hizo con más incertidumbre y agregó: “¿Tienes idea de cómo está el asunto de dar de alta a un empleado ante el seguro social?, ¿Cuánto cuesta? y ¿Cuánto me beneficia para los impuestos?”.

Ante esto, el asesor, fiel a su labor profesional, respondió tajante y firme con un plan “A” para resolver esta cuestión. En suma, ese plan resultó caótico para el arrendador, ya que contenía grandes cargas administrativas, gastos directos y lo más preocupante para él, encarar la supervisión de más autoridades a su actividad económica. Por obvias razones, tal plan fue rechazado.

¿Sería así en caso de que el empleado doméstico fuera hombre? ¿Y cómo hacerle para apoyar a la empleada en otro caso? Pues, el asesor en un acto de genuino deber, continuó con la investigación y propuso días más tarde el plan “B”, “C” y “D” al interesado, destacando que conforme avanzaba el abecedario de los planes se iba reduciendo la carga operativa para resolver la situación y otorgarle el derecho correspondiente a el/la empleado/a doméstica. El esfuerzo no fue correspondido acertadamente, los días y las noches transcurrieron sin que ninguno de los planes haya visto la luz ... el registro no ocurrió.

En el relato, dos agentes de la sociedad se manifestaron, fueron concisos y claros en sus demandas. Ante esa necesidad, también un profesional que fue vitoreado cuando acabó la carrera y fue capaz de rendir protesta para servir, fue directo y empático para cumplir con su compromiso e ir más allá de una sola opción. Pero al final, todo fue rechazado. No se logró el objetivo.

¿Qué sigue? ¿Darse por vencido? Si ante la visión de aquel profesional que comprendía su deber hizo lo que consideraba justo para resolver un problema que le demandó la sociedad ¿debió poner punto final y continuar

adelante? ¿Cuáles serían las lecciones aprendidas? Las reflexiones apuntarían a pensar en diversas alternativas.

Una primera sería alejarse o evitar al dueño de la tierra, ante los oídos sordos, por su incapacidad o falta de compromiso para ofrecer seguridad a su empleada. Otra, consistiría en arremeter contra las instituciones ante su falta de alcance para garantizar este derecho a trabajadoras/es. Y una más sería juzgar a los entes intermedios como mercenarios, que en su actuar solo buscan un beneficio personal limitándose a realizar el mínimo de su servicio sin mayores consecuencias o deber y hasta señalar el sometimiento de los trabajadores por miedo a perder un precario salario, pero que defiende.

Tal vez, estas acciones resulten los mejores caminos que tomar por el asesor. Pero, al principio y al final esta suma de reclamos en silencio se reducen a lo mismo: alimentar hechos de injusticia y apatía que, pueden llevar a que cada quien vele por sus propios intereses sin hacer más del mínimo de lo que las leyes y normas permiten. ¿Por qué se desalienta a que las personas no tengan seguridad social?

Es evidente que habrá profesionales que se exijan más la voluntad de ayudar a los demás para que prevalezca el fin del bien común, pero también habrá quienes se aparten de estos principios y se limitarán en su actuar para hacer o cumplir con lo más básico o lo que se les indique, aunque no sea lo correcto. Es precisamente en ese limbo de responsabilidad en donde pre-existe la deuda social de cada recién egresado.

Cada profesional, a quien se le tomó protesta, debe corresponder a cada demanda de la sociedad con una respuesta lo suficientemente útil, no solo para cumplir con aquellas/os que se atreven a brindarle un empleo o requerir de sus servicios profesionales, sino contemplando a aquellas/os que dependen y se ven afectados por su actuar.

Y, aunque lo que se sugiere que debe hacer un/a joven que culmina con éxito la etapa de su preparación es plantar una mirada justa, con aportes sobre lo que la sociedad debe obtener y por ende actuar bajo esa línea, necesita considerarse que ese trabajo de autodescubrimiento sobre la labor profesional y su relación con la sociedad debe replantearse como un estrecho vínculo que se desarrolla en pro de la sociedad, a la cual pertenece y de la que emana aquella joven promesa. Ya no podría ser objeto de un impulso por el interés propio, sino que se debe al bien común y a los aportes de

la población que sus pagos de impuestos fueron parte de los logros que si bien son individuales no lo son del todo. Son logros sociales.

Por lo tanto, los servicios que se presten para conseguir los frutos de esta unión simbólica de trabajo son de dos partes, entre aquellos que terminan sus estudios y ejercen su profesión y la población que se sirve de esas competencias profesionales y fue parte de esa formación. Es importante recordar por lo que juraron las/os primeras/os, “protestan y prometen orientar su vida profesional hacia el imperio de la justicia, en decoro de su profesión y para beneficio de la comunidad, cumpliendo con los principios morales y éticos que la sociedad tenga en alta estima”.

Ese juramento, que no son simples palabras, implica que quienes lo aceptan han de ejercer su profesión sin más reservas del deber, teniendo presente que habrá de someter su voluntad a lo que la ciudadanía les exija y necesite.

Es entonces que se llega al final de la visión y bien vale comentar ¿Cuál sería una última lección?... Jamás ceder ante la injusta voluntad ajena en la práctica profesional. En cada servicio prestado vale recordar que de una sociedad se surge y esa sociedad es la que impulsa, por lo que en ese círculo en esa misma sociedad hemos de radicar. Es preciso entender que cuando se lastiman los derechos de aquellos más vulnerables, en los intereses propios habrán de hacerse excepciones.

Si en la sociedad sucede que convivimos profesionales con personas no profesionales esto requiere estar alertas para obrar adecuadamente, así como recapacitar en las malas acciones cometidas o decisiones mal tomadas para reconocer el error y mejorar poco a poco, o de una sola vez siempre que se pueda. Y siempre hay que aprender más y más de nuestra práctica y de lo que se nos enseña por la gente y por los retos de la sociedad.

Y una nota final: Cuando sentimos que se nos quiere tratar de manera injusta o alguien busca no reconocer nuestras capacidades, nuestras habilidades, procede exigir más allá de lo convenido y acordado en los actos de la práctica profesional. Quienes tenemos claros nuestros principios y valores optaremos por obtener la más simple de las justicias para aquellas/os que fueron parte en cierta medida de nuestro logro profesional; estamos convencidas/os que, en caso de no cumplir, que la misma sociedad se (nos) lo demande.

Referencias

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). Transparencia Presupuestaria. Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PEF_2022



A MANERA DE CONCLUSIÓN

MYRNA LIMAS HERNÁNDEZ, ALFREDO LIMAS HERNÁNDEZ

Este texto presenta criterios de una didáctica de género para formar profesionales y formadoras en educación con perspectiva de género. Las distintas historias y problemáticas que se narran a lo largo del contenido de esta obra nos llevan a puntualizar algunos reconocimientos y varias oportunidades que se derivan de las reflexiones y propuestas sugeridas por cada persona que nos permitió ser cómplices de su proceso y contar con su colaboración.

Dar cuenta de lo vivido, producir ensayos. Una necesidad que atender, desde diversos espacios académicos y no académicos, es disponer de recursos y opciones para que cada persona pueda dar cuenta de lo vivido como parte de una perspectiva de educación basada en la experiencia personal y los contextos socioculturales donde transcurre, para favorecer competencias de conocimiento situado, es decir inscritas de forma consciente en sus contextos y actuando de manera deliberada ante retos y necesidades, con las posturas más adecuadas posibles. En la medida que se impulse el desarrollo de actividades de este tipo dentro y fuera de las aulas, se posibilitará que las personas puedan compartir y reconocer que no están solas pues sus experiencias no son aisladas sino socialmente dispuestas. La acción de dar voz a su sentir es una ventana que hará posible establecer relaciones más sanas cuya condición permita recapacitar la importancia que impera en la producción de ensayos con fines didácticos y que su divulgación, sin pretenderlo, pueda alentar que más personas se sientan identificadas y alentadas

para buscar apoyo y mejorar su bienestar integral. Son oportunidades de conocer de la propia vida personal a partir de las historias de otras/es/os.

Relatos como recurso de narrativa con recursos de autoconciencia, haciéndose de su experiencia, fortaleciendo sus capacidades y otros al ser parte de procesos de escritura con pares y acompañamiento. La documentación y escritura de relatos constituye un recurso de narrativa que estimula ejercicios de autoconciencia donde cada quien se permite realizar registros, tomar nota de sus experiencias y seleccionar sobre cuáles de ellas quiere escribir, apropiándose de su propia trayectoria biográfica y escolar con reflexividad y conciencia autocrítica. Este proceso no solo brinda confianza para fortalecer las capacidades individuales, sino que coadyuva a extender las capacidades de otras personas que forman parte de estos procesos de escritura al acompañarse de manera paralela.

Se convierten en autoras y son parte de la historia. La acción de impulsar a estudiantes que forman parte de comunidades académicas para escribir acerca de sus experiencias o elaborar ensayos basados en las experiencias de otras personas, constituye un estímulo a su autoestima, no mensurable, que busca poner en el centro que cada persona se reconozca como alguien capaz, fuerte, que, en su condición de autor o autora, es partícipe de una sociedad con la que convive y forma parte de su historia, que no debe invalidar su voz, su sentir y su pensar. El hecho de permitir e invitar a otras y otros a leer su relato, su ensayo, constituye un acto de gran valor y coraje cuya trascendencia puede conducir a salvar la vida de más de una persona. Es también un proceso de desarrollo de autoridad con perspectiva de género y autoreconocimiento de tal agencia.

Los relatos presentados, algunos como experiencia de las autoras o como testimonio que les fue compartido, constituyen oportunidades de ejercicios de gobierno, según las instancias a las que competan esos ámbitos de responsabilidad, sean municipales, del gobierno del estado o de la federación, igual que ejecutivos, legislativos o de implicación judicial. Así, en cuanto a transporte público, la necesidad de una Línea Rosa, en el transporte público, o el Salario Rosa, deben ser sustentos y fundamentos legales y de política pública eficiente y de implicación en los sistemas sexo-género regionales, y no solo contemplarse como programas sin impacto o incidencia como tantos otros que han sido presentados en las últimas décadas, o di-

fundirse como discursos y acciones de gobierno que al final resultaron solo pintarse de rosa o usar la visión de género-feminista, sin compromisos o cambios sustantivos.

En Juárez se necesitan acciones de Estado para lograr una Ciudad Rosa, ante la estela de feminicidios sin conclusiones finales, sin investigaciones conforme a las indicaciones de la Sentencia Campo Algodonero por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2009, y en consecuencia de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sus reformas y formulaciones en las entidades del país. No se aprecia una reforma de estado para una Democracia de Género, como la que ha postulado Marcela Lagarde y de los Ríos (Lagarde, 1996). Las políticas de estado que sean eficientes y suficientes ante las violencias de género, hacia mujeres y niñas y otras poblaciones vulneradas por razones de género son una ruta indispensable para erradicar las violencias sociales, además de que la perspectiva de interseccionalidad implica la articulación de acciones sociales ante todas las formas de violencia en favor de la igualdad y el derecho a una vida libre de violencia para toda persona.

Nuevas oportunidades. Ante este recuento de oportunidades y logros conseguidos, otra posibilidad que se desprende de los esfuerzos integrados en este libro, es destinar recursos para seguir construyendo redes y personas formadoras y formadas con perspectiva de género para que la oferta de cursos, talleres, diplomados, seminarios, conferencias, conversatorios, entre otras alternativas académicas, busquen que sus contenidos aborden el género de forma que su comprensión integre bloques o campos temáticos que se adapten al perfil de las poblaciones beneficiarias en la transversalidad de la vida social y el sistema sexo-género.

Bajo esta línea de trabajo, la planeación de acciones que hagan factible realizar círculos de lectura, integrar contenidos puntuales de los estudios de género y manuales, emitir convocatorias desde diversas instancias, financiar proyectos, realizar documentales, hacer un uso inteligente de las redes sociales, elaborar videos, podcasts, asignar presupuestos y recursos, entre varias opciones, que aborden cómo degenerar el género, en cuanto estructuras de desigualdad que se deconstruyen, desde la familia, los planteles de educación formal, o la educación informal y no formal, considerando modalidades sincrónicas o asincrónicas; en formato presencial, semipre-

sencial o no presencial, cuyos alcances trasciendan fronteras, constituyen mecanismos para mejorar las circunstancias y las comprensiones de las trayectorias de las personas.

Es primordial hacer énfasis que la oferta de acciones requiere conocer la población objetivo a la cual dirigir procesos de formación. Cada persona es única. Por ende, invertir en la acumulación de competencias, habilidades, saberes y aprendizajes de cada una implica partir de diferenciar los contenidos o discursos que se apeguen a grupos de diversas edades, regiones, niveles de escolaridad, situación conyugal, condición laboral, entre otras alternativas. En ese devenir o preparación, un objetivo primordial del conjunto de acciones consiste en impulsar cambios de actitud y de mentalidad, de interacciones y estructuras sociales, donde se defienda que las personas debemos ser tratadas con justicia, sin discriminación, donde se nos respeten cada uno de nuestros derechos humanos y se tenga derecho a una vida libre de violencia.

La posibilidad de fomentar cambios positivos a partir de dar voz a cada persona que cuestione y reconozca su condición individual y desde lo colectivo en el sistema que le toca vivir y convivir, permitirá reflexionar que la suma de trayectorias constituye un recurso de aliento para favorecer la comprensión sobre algunos significados del género, al igual que dialogar sobre cómo sus impactos e implicaciones han trastocado la vida de distintas generaciones.

Desde estas propuestas, la esperanza es que los diálogos entre disciplinas, estudiantes, población en general y especialistas en los estudios de género, facilitará la tarea de disponer e integrar diagnósticos, registros y distintas opciones documentales y digitales cuyos análisis den soporte a la focalización de políticas públicas y el diseño de infografías (o recursos similares) de buenas prácticas, cuya expectativa permita que podamos ser capaces de evitar la réplica de situaciones perniciosas o nocivas que potencien la vulnerabilidad de las personas, en especial, la de aquellos grupos de poblaciones en situaciones de riesgo (mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas de la población LGBTQI+, personas sobrevivientes violentadas, entre otras) y nos impulsen para construir ambientes donde nos sintamos cómodas, seguras, tranquilas y alejadas de situaciones violentas, para

dar lugar a ecologías sociales de igualdad, sin discriminación basada en género ni cualquier otra condición social.

Los textos presentados aportan evidencias de las brechas en el sistema sexo-género en la región, con especial enfoque en el campo educativo, desde la experiencia de voces jóvenes. Y marcan la necesidad de un cambio radical en la política educativa, dado que persisten las violencias basadas en género, hacia jóvenes e infantes, experimentadas y percibidas con graves lastres que permean las experiencias de vida no obstante marcos legales e instancias para la atención del sexismo, la discriminación y las violencias. Esas necesidades de cambios deben atenderse de manera impostergable e inteligente como parte de una acción de Estado, en transversalidad, hacia la igualdad sustantiva. Por una democracia genérica. Ya.



*Degenerar el género. Claves juveniles para
subvertir lugares e historias de violencias,
desigualdades y exclusión en Ciudad Juárez,*
de Alfredo Limas Hernández y Myrna Limas Hernández
(coords.), publicado por Ediciones Comunicación Científica, S. A.
de C. V., se terminó de imprimir en septiembre de 2024, en los talleres
de Ultradigital Press, S. A. de C. V., Centeno 195, Col. Valle del Sur, 09819,
Ciudad de México. El tiraje fue de —— ejemplares impresos y en versión digital
para acceso abierto en los formatos PDF, EPUB y HTML.



Degenerar el género. Claves juveniles para subvertir lugares e historias de violencias, desigualdades y exclusión en Ciudad Juárez

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

ÍNDICE DE SIMILITUD

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.usmp.edu.pe Internet	127 palabras — < 1%
2	ri.uaemex.mx Internet	124 palabras — < 1%
3	blogs.worldbank.org Internet	99 palabras — < 1%
4	ejecutivo.sonora.gob.mx Internet	94 palabras — < 1%
5	www.coursehero.com Internet	73 palabras — < 1%
6	www.scielo.org.ar Internet	63 palabras — < 1%
7	repositorio.cetys.mx Internet	57 palabras — < 1%
8	cultura.elpais.com Internet	44 palabras — < 1%
9	hdl.handle.net Internet	37 palabras — < 1%
10	riaa.uaem.mx Internet	

36 palabras — < 1%

11 www.capcot.com.mx
Internet

34 palabras — < 1%

12 revistas.usantotomas.edu.co
Internet

33 palabras — < 1%

13 dspace.uniandes.edu.ec
Internet

25 palabras — < 1%

14 fenixdetre.com
Internet

22 palabras — < 1%

15 cdigital.uv.mx
Internet

19 palabras — < 1%

16 www.ciceg.org
Internet

18 palabras — < 1%

17 www.scielo.org.mx
Internet

18 palabras — < 1%

18 dspace.unl.edu.ec
Internet

17 palabras — < 1%

19 www.nytimes.com
Internet

17 palabras — < 1%

20 www.coneval.org.mx
Internet

16 palabras — < 1%

21 www.derechoshumanosgto.org.mx
Internet

16 palabras — < 1%

22 www.inegi.org.mx
Internet

15 palabras — < 1%

23 doctrina.vlex.com.mx

	Internet	14 palabras — < 1%
24	gaceta.diputados.gob.mx Internet	14 palabras — < 1%
25	redbolivia.com Internet	14 palabras — < 1%
26	flacso.org.ec Internet	13 palabras — < 1%
27	sicumple.spaces.live.com Internet	13 palabras — < 1%
28	www.bancodevenezuela.com Internet	13 palabras — < 1%
29	www.forbes.com.mx Internet	13 palabras — < 1%
30	repositorio.usm.cl Internet	12 palabras — < 1%
31	tr-ex.me Internet	12 palabras — < 1%
32	www.berlmathges.de Internet	12 palabras — < 1%
33	www.iecm.mx Internet	12 palabras — < 1%

EXCLUIR CITAS

ACTIVADO

EXCLUIR FUENTES

DESACTIVADO

EXCLUIR BIBLIOGRAFÍA

ACTIVADO

EXCLUIR COINCIDENCIAS < 12 PALABRAS